

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES.....	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	44
AVISOS COMERCIALES.....	45
REMATES COMERCIALES.....	68
BALANCES.....	69

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	76

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	79
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	93
AVISOS COMERCIALES.....	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	95
REMATES JUDICIALES.....	106

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABITAN S.A.

Constituida: 10/06/2025: 1) Eitan LEVY, argentino, 26/06/02, DNI 44.360.530, C.U.I.T. 20-44360530-5; Lea Mijal MANDALAOUI, argentina, 17/12/04, DNI 46.442.538, C.U.I.T 27-46442538-7, ambos comerciantes, casados y con domicilio en Avenida Córdoba 2828 de esta Ciudad 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, incluso en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, al por mayor y/o al por menor, distribución, consignación, explotación, fabricación, transformación, de artículos para bazar, juguetería, regalería, librería, cotillón, artículos electrodomésticos, objetos decorativos y eléctricos, accesorios, bijouterie, adornos, souvenirs, artículos de limpieza, ferretería, implementos y utensilios para el confort del hogar y toda otra mercadería que integre la explotación del negocio del bazar, así también la materia prima y componentes de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato 4) Capital Social: 40.000.000, representado por 40.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Presidente: Eitan LEVY, Director Suplente: Lea Mijal MANDALAOUI ambos con domicilio especial en calle Lavalle 3041, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. 7) Suscripción del Capital: Eitan LEVY suscribe 20.000.000 acciones nominativas no endosables; Lea Mijal MANDALAOUI suscribe 20.000.000 acciones nominativas no endosables. 8) Domicilio Social: Lavalle 3041, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 10/06/2025 Reg. Nº 1099 ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 Nº 40552/25 v. 12/06/2025

ANTICO SCALA S.A.

Por escritura 76 del 11/06/2025, ante escribano Guillermo G. Fuente, se constituyó S.A.: Socios: Leandro Leonel SCALA, argentino, nacido el 11/09/1978, DNI 26.748.990, CUIT 20-26748990-5, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 4º, Departamento C de CABA; Natalia MARITAN DA COSTA, brasilera, nacida el 11/11/1987, DNI 95.489.152, CUIT 27-95489152-1, domiciliada en Pierina Dealessi 550 Piso 5º Departamento F de CABA, casados, empresarios. Denominación: ANTICO SCALA S.A. Duración: 50 años. Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, adquisición, enajenación, construcción, dirección y ejecución de obra, demolición, diseño, refacción, remodelación, decoración y paisajismo, loteo o subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; comercialización de unidades o parcelas construidas o a construirse, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar y tomar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas; ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionadas al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000. Administración (3 ejercicios). Presidente: Leandro Leonel SCALA, Director suplente: Natalia MARITAN DA COSTA; ambos con domicilio constituido en la sede social. Sede: Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 4º, Departamento C de CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Suscripción: Leandro Leonel SCALA: 29.700 acciones, aportando \$ 29.700.000 en efectivo; y Natalia MARITAN DA COSTA: 300 acciones, aportando \$ 300.000 en efectivo. Integración del aporte: 25% en este acto, saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 11/06/2025 Reg. Nº 440 Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 Nº 40624/25 v. 12/06/2025

BASI TRANSPORT S.A.

30-71800407-8 Comunica que: I) Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 02/05/2024 resolvió: i) Aumentar el capital social, de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 1.279.067 por efecto de la capitalización de la cuenta de "Ajuste de Capital", ii) Aumentar el capital social, de la suma de \$ 1.279.067 a la suma de \$ 6.477.886.648, sin prima de emisión, por efecto de la capitalización de créditos, y reformar del Art. 4° del Estatuto social, para que se lea: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es \$ 6.477.886.648 (PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO) y se representa en seis mil cuatrocientos setenta y siete millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y no endosables de valor \$ 1 (Pesos Uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción"; y iii) Reformar el Art. 9 del Estatuto Social con el fin de incorporar la designación de un Síndico Titular. II) Por Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 21/05/2025 se resolvió: i) Aprobar el cambio de su fecha de cierre de ejercicio económico del 31 de diciembre al 31 de agosto y reformar el Art. 11° del Estatuto Social, para que se lea: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de AGOSTO de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal, 2) remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/05/2025

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40689/25 v. 12/06/2025

BOOLEAR S.A.

Constitución: Esc. 139 del 4/6/25 Registro 429 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Guillermo Calabrese, nacido el 14/4/76, Ingeniero en Sistemas Informáticos, DNI 25.226.282, CUIT 20-25226282-3; y Lucia Belén Barreyro, nacida el 9/2/85, psicóloga, DNI 31.477.544, CUIT 27-31477544-4, ambos argentinos, domiciliados en Colón 261, Martínez, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo, implementación, comercialización y prestación de soluciones tecnológicas, servicios digitales y consultoría especializada, orientados a personas humanas o jurídicas que operen en sectores críticos, corporativos y altamente regulados, tales como el financiero, bancario, bursátil, asegurador, tecnológico, retail, industrial y otros sectores que requieran servicios de calidad, alta disponibilidad operativa, seguridad, cumplimiento normativo y eficiencia digital sostenida. A tal fin, y sin que implique una limitación taxativa, la sociedad podrá: a) Desarrollar, implementar, operar, integrar, licenciar, comercializar, importar, exportar, arrendar, mantener, actualizar y brindar herramientas tecnológicas y soporte sobre plataformas tecnológicas, productos de software como inteligencia artificial, productos SaaS (Software as a Service), Plataformas y/o servicios digitales en general, incluyendo aplicaciones de backoffice, web, móviles y de escritorio, tanto propias como de terceros; b) Diseñar y ofrecer soluciones orientadas a la mejora de la disponibilidad, confiabilidad, seguridad y continuidad de servicios digitales, incluyendo el procesamiento de datos, automatización de procesos, cumplimiento regulatorio específico, reporting normativo, ciberseguridad, firma digital, blockchain, auditoría digital, gestión documental e integración con medios de pago y sistemas transaccionales; c) Brindar servicios de consultoría estratégica y tecnológica, transformación digital, innovación aplicada, auditoría de sistemas, arquitectura IT, capacitación profesional y acompañamiento en procesos de modernización tecnológica y adaptación a marcos regulatorios específicos; d) Participar, constituir, integrar o asociarse con otras sociedades, consorcios, asociaciones o entidades, nacionales o extranjeras, cuya actividad se relacione directa o indirectamente con el objeto social, así como ejercer funciones de dirección, coordinación, representación o control; e) Realizar cualquier otra actividad lícita que sea complementaria, auxiliar o necesaria para el cumplimiento del objeto social. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Guillermo Calabrese suscribe 270.000 acciones e integra \$ 6.750.000 y Lucia Belén Barreyro suscribe 30.000 acciones e integra \$ 750.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Guillermo Calabrese. Directora Suplente: Lucia Belén Barreyro. Sede social y domicilio especial de los directores: Esmeralda 1061 piso 2 oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 429

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40472/25 v. 12/06/2025

CASLA PRO S.A.

Por Escritura 90 del 11/4/2025 ante el Escribano Martin Felipe PARLATORE SIRITTO, titular del Registro 5, del Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As. Accionistas: Nazareno Luis NAVONE, argentino, 24/1/1978, casado, arquitecto, DNI 24.778.374, CUIT 20-24778374-2, domicilio Colombres 166, Piso 14, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As; Martin Ezequiel CASAS, argentino, 21/11/1975, divorciado, empresario, DNI 25.024.385, CUIT 20-25024385-6, domicilio Juramento 2790, Piso 18°, Dpto B, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las actividades de: A) ASESORAMIENTO: Prestar servicios de asesoramiento, gerenciamiento y administración de federaciones, asociaciones civiles, clubes, entidades deportivas, sociales, culturales y de esparcimiento, públicas o privadas, entendiéndose por tal la administración operativa y deportiva y/o cultural de las mismas; realizar todos los trámites y gestiones necesarios para obtener la afiliación, registración de derechos, en toda federación, asociación u organismo deportivo, social y/o cultural, nacional y/o internacional necesaria para la participación en eventos organizados por entidades con objetos a fines al presente. Desarrollar, promover y comercializar, realizar análisis, investigaciones, informes y estudios de todas las áreas que las componen, del funcionamiento de los servicios públicos y privados; Organizar Jornadas de investigación, Congresos y Capacitación sobre los distintos aspectos de entidades deportivas, sociales, culturales y de esparcimiento. Brindar asesoramiento integral para la organización de dichas entidades, incluyendo asistencia técnica, especialización en el análisis de datos e información, así como en la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar su desarrollo, funcionamiento y toma de decisiones. Elaboración de informes, proyectos y anteproyectos. Realizar, gestionar e intermediar en fusiones y adquisiciones de entidades deportivas, sociales, culturales y de esparcimiento, joint ventures, alianzas estratégicas, estudios de mercado y competencia, valoración de empresas y unidades económicas, búsqueda de socios locales y extranjeros. Fomentar el desarrollo de atletas amateurs y/o profesionales, en la formación integral educativa, intelectual, cultural y deportiva, en el aspecto físico-mental, mediante el apoyo, asesoramiento y representación de los atletas para lograr su mayor potencial posible. A tal efecto la sociedad podrá realizar la representación de deportistas profesionales o amateurs en todo lo relacionado con su actividad incluyendo pero no limitándose a: a) Orientar y asesorar a deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. b) Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe; c) Contratar profesionales experimentados para ayudar a los deportistas, determinando el nivel y características del deportista de que se trate y a que entidad es conveniente su incorporación; d) Realizar gestiones ante entidades deportivas para la incorporación de atletas a sus planteles; e) Celebrar contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintas entidades; f) Instalar o comprar entidades deportivas y/o centros de entrenamiento de alto rendimiento en la Ciudad de Buenos Aires o cualquier provincia de la República Argentina y/o cualquier parte del mundo; g) Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas; h) adquirir, vender, arrendar, subarrendar, dar y recibir en comodato, poseer, usar, explotar y administrar, todo tipo de bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de gerenciamiento, desarrollar centros de entrenamiento.- B) EVENTOS Y ESPECTÁCULOS: La explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos, artísticos, culturales e institucionales. Esto incluye la contratación de artistas o deportistas y la gestión de los lugares necesarios para la realización de dichos eventos. Organizar eventos deportivos, torneos, competencias, cursos, seminarios y congresos. Contratar y otorgar asesoramiento de marketing, publicidad y sponsorizaciones. Comprar y vender derechos de transmisión por televisión, Internet o sitios Web, derechos de estática publicitaria, derechos de imagen de deportistas profesionales y amateurs, derechos de torneos y encuentros deportivos y derechos de indumentaria y su promoción publicitaria; producción de imagen y sonido mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficas, documentales y sociales, transmisiones por servicios de streaming o plataformas virtuales, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios en todo tipo de medios, relativos directamente al objeto social.- Para el mejor cumplimiento de este objeto podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en este Estatuto. Podrá participar como socio, accionista o inversionista en toda clase de personas jurídicas o de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, ya sea desde su constitución o adquiriendo acciones, partes sociales, participaciones y cuotas en las ya constituidas, así como ejercitar los derechos corporativos y económicos derivados de dicha participación y comprar, vender, transmitir, enajenar, suscribir, tener, usar, gravar, disponer, permutar o rematar bajo cualquier título toda clase de acciones, partes sociales, participaciones y cuotas de toda clase de personas jurídicas de la manera en que sea permitido por las leyes aplicables. Intervenir en todo tipo de inversiones en sociedades o asociaciones, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo, con o sin personalidad

jurídica. Podrá recibir u otorgar toda clase de financiamiento, préstamos o créditos y solicitar emitir o aceptar bonos, obligaciones, certificados bursátiles y otros valores e instrumentos de deuda con o sin una garantía específica, colateral o personal; así como garantizar obligaciones de terceros, otorgar pagarés, avales y descontar títulos de crédito o documentos de cualquier otra naturaleza. Emitir, aceptar, endosar, negociar, avalar o de cualquier otra manera suscribir todo tipo de títulos de crédito, así como llevar a cabo todo tipo de operaciones de crédito. Garantizar obligaciones propias o de terceros, para cuyo efecto la sociedad estará autorizada para: i) constituir gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles de la sociedad; ii) otorgar todo tipo de garantías personales (incluyendo fianzas u otras garantías corporativas); iii) otorgar todo tipo de garantías reales (incluyendo hipotecas, prendas fideicomisos de garantía y otras) con relación a dichas obligaciones y iv) para avalar o de cualquier otra manera garantizar obligaciones documentadas en títulos de crédito; estando autorizado para asumir obligaciones solidarias y/o subsidiarias. Obtener y otorgar licencias, usar y explotar toda clase de concesiones, franquicias, permisos, licencias, sub-licencias y autorizaciones respecto de toda clase de propiedad intelectual o industrial, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, tecnología, asistencia técnica, patentes de invención, modelos industriales, dibujos, modelos de utilidad, diseños, marcas registradas, marcas de servicios, denominaciones de origen, nombres comerciales, anuncios, ingeniería y derechos de autor. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. La enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa, pues la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos de orden civil, comercial, administrativo, fiscal, judicial, penal o de otro orden que sea de interés al objeto social. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 30.000.000, representado por TREINTA MILLONES (30.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos UNO de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; SUSCRIPCIÓN: Nazareno Luis NAVONE, 15.000.000 acciones (50%) y Martin Ezequiel CASAS, 15.000.000 acciones (50%). Integración: 25% efectivo; Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social: Juramento 2790, Piso 18°, Dpto B, CABA; Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente; Prescinde de Sindicatura; Directorio: Presidente: Nazareno Luis NAVONE y Director Suplente: Martin Ezequiel CASAS, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 12/06/2025 N° 40893/25 v. 12/06/2025

CEGID ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67970070-3. Comunica que por Asamblea celebrada el 22 de mayo de 2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 27.774.607, es decir de \$ 11.522.713 a \$ 39.297.320; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 242.167.384, es decir de la suma de \$ 39.297.320 a \$ 281.464.704; (iii) reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la LGS en la suma de \$ 259.895.588, es decir de la suma de \$ 281.464.704 a la suma de \$ 21.569.116; y (iv) reformar el artículo cuarto en consecuencia. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (a) Cegid Spain S.A. (unipersonal) titular de 21.567.933 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y (b) Cegid S.A.S. titular de 1.183 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/05/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40538/25 v. 12/06/2025

CONSULTORIA LAIA S.A.

Por Escritura N° 678 F° 1741 Reg. 553 fecha 10/6/2025, Naves Scola, Claudia, española 20/1/1984 Pasaporte 329200E, 90% 27000000 acciones/votos empresaria y Lazzaro, Marcelo Adrián, 28/10/1971, 22432145, 10% 3000000 acciones/votos comerciantes todos solteros domiciliados Bauness 1339 CABA. Objeto: Explotación y comercialización de: a) provisión y desarrollo de productos y servicios de software (SaaS) existentes o que se creen en futuro, como: servicios de provisión de aplicaciones, servicios de marketing interactivo, servicios de analítica y ciencia de datos; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; así como los orientados a la gestión de la energía, incluida la energía renovable (aplicando tecnologías tales como inteligencia artificial, ciencia de datos, análisis de huella eléctrica e internet de las cosas); b) la adquisición, creación, diseño, programación, desarrollo de productos de

software, desarrollo de software a medida, implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, soporte y, asistencia, provisión de servicios informáticos, digitalización de documentos, imágenes, edición y publicación electrónica de información; c) desarrollo de software para inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D, robótica, IIOT (internet industria), IOT (Internet de las Cosas); d) toda otra actividad relacionada con la provisión de servicios de tecnología informática; e) Asimismo podrá proveer servicios de datacenter y/o alojamiento de datos o aplicaciones; f) servicios de capacitación sobre productos de software, propios o de terceros; g) comercialización, importación y exportación y licenciamiento de software, y otros derechos de propiedad intelectual relacionados al desarrollo de soluciones tecnológicas y servicios; h) prestación por cuenta y a nombre propio y o de terceros de servicios de consultoría, implementación, mantenimiento; i) Servicios de capacitación y formación en Inteligencia Artificial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales idóneos con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Lazzaro, Marcelo Adrián; DIRECTORA SUPLENTE: Naves Scola, Claudia, especial y sede social Bauness 1339 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 678 fecha 10/6/2025
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40530/25 v. 12/06/2025

DML GOLD S.A.

Constitución: 11/06/2025; Socios: Diego Abel RITORTO, casado, 9/4/1972, DNI: 22344751, CUIT: 20-22344751-2, empresario, Santa María de las Conchas 4249, Tigre, Pcia. Bs. As., suscribe 20100 acciones y Bautista OSES, soltero, 20/8/2001, DNI: 43570747, CUIT: 20-43570747-6, estudiante, Av. Coronel Díaz 1731, Piso 2, Depto. C, CABA, suscribe 9900 acciones, ambos argentinos; Sede: Av. Coronel Díaz 1731, Piso 2, Depto. C, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/4; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, servicios y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, y especialmente todos aquellos productos y materiales relacionados con la industria de la alimentación. Presidente: Diego Abel Ritorto, Director suplente: Bautista Oses, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 682 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40896/25 v. 12/06/2025

ECOMUN S.A.

30714223697. Por Escritura N° 208 del 3/6/25, Asamblea General Ordinaria del 21/7/22, se designó Directorio: Presidente: Germán Gelasio Chávez, Directora Suplente: Ana María Patricia Chávez; ambos con domicilio especial en Riobamba 1236 Piso 8 Depto. B, C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 8/8/22 se resolvió ampliar el objeto y reformar el artículo cuarto así: 4) Objeto: a) Servicios: transporte de substancias alimenticias, cargas a granel, generales, transportes a industrias en todas sus etapas, servicios de excavaciones y movimientos de tierras, desmontes, podas, mantenimiento de todo tipo de edificios, plazas, parques y jardines, limpieza de la vía pública, incluyendo la recolección de residuos y levantamiento de materiales por medio de porta contenedores u otros medios, sellado de juntas en la vía pública, reparación de cercos y veredas, reparación y mantenimiento del alumbrado público, mantenimiento de señalización vial, recolección de desechos domiciliarios e industriales, levantamiento de residuos producidos por las tareas anteriormente mencionadas, montículos y similares, transporte de containers, de líquidos inflamables y no inflamables, tóxicos y no tóxicos, y toda otra actividad afín al transporte y que hagan a los servicios necesarios a realizarse en la vía pública. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/06/2025 N° 40685/25 v. 12/06/2025

EDISON ENERGÍA S.A.

(CUIT: 30718886062) Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/03/2025, se resolvió: a) adoptar el tipo societario de Sociedad Anónima Unipersonal, cambiando la denominación a "EDISON ENERGÍA S.A.U."; b) establecer la fiscalización de la Sociedad a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente, y designar por 1 ejercicio a Ezequiel Albarelos como Síndico Titular y a Alejandro Almarza como Síndico Suplente; c) reformar el artículo 1 del estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO 1º: Bajo la denominación "Edison Energía S.A.U." (la "Sociedad"), continuadora de "Edison Energía S.A.", queda constituida esta sociedad anónima unipersonal, conforme el régimen establecido en la Ley General de Sociedades N° 19.550 (conforme sea modificada y/o complementada en el futuro, la "Ley 19.550"), y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero"; d) fijar el directorio en 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes, y designar por 3 ejercicios a Juan Jorge Neuss, Nelson Damián Pozzoli, Luis Santiago Galli y Patricio Jorge Neuss como Directores Titulares y a Carlos Federico Salvai, Valeria Elizabeth Kuhn, Ignacio J. Layús y Tomás Napadensky como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 18/03/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40810/25 v. 12/06/2025


KAIZEN CARGO S.A.

Constituida por escritura 215.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 10/06/2025.- KAIZEN CARGO SA. Socios: Germán MORENO, DNI 31.426.839, CUIT 20-31426839-4, casado en primeras nupcias con Jimena Natalia Capucello, nacido el 05/09/1985; y Pablo Ezequiel LAVIOLA, DNI 31.075.987, CUIT 20-31075987-3, casado en primeras nupcias con Leila Jacqueline Szabat, nacido el 19/11/1984, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Valentín Gómez 3896, 5 D, CABA.- La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Freight forwarding: Agente de transporte aduanero, aeronáutico, marítimo, terrestre y multimodal; b) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras, y en especial de empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo o multimodal; c) Exportación e importación: Comprar, vender, alquilar, tomar en leasing y comercializar servicios y bienes como: autoelevadores, automotores, embarcaciones, aeronaves, repuestos y accesorios, containers, pallets, equipos y accesorios relacionados con el transporte de mercadería, máquinas para la industria, materias primas, productos elaborados, indumentaria, productos ictícolas, agrícolas y ganaderos, perecederos y no perecederos; d) Contratación para sí o para terceros de todo tipo de medio de transporte de bienes o personas.- A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.- Capital \$ 50.000.000, representado por 5.000 acciones, valor nominal diez mil pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Moreno 2.500 de acciones que representan \$ 25.000.000; y el señor Laviola, 2.500 de acciones que representan \$ 25.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Pablo Ezequiel LAVIOLA.- Director Suplente: Germán MORENO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 28/02. Sede: Valentín Gómez 3896, piso quinto, departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 79 LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40613/25 v. 12/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LA SANDRA S.A.

Constituida por escritura 221.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 11/06/2025.- LA SANDRA SA. Socios: Nicolás Andrés GALLE, DNI 32.313.479, CUIT 20-32313479-1, nacido el 31/05/1986, empleado; y Yohana Anahí MEZA, DNI 34.778.874, CUIT 27-34778874-6, nacida el 01/08/1990, comerciante; ambos argentinos, solteros y domiciliados en calle 511 y 142 sin número, localidad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: CABA. 99 años desde inscripta. OBJETO: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de obras edilicias, al costo, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran los mencionados edificios. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Galle 27.000.000 acciones que representan \$ 27.000.000; y la señora Meza, 3.000.000 acciones que representan \$ 3.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Nicolás Andrés GALLE.- Director Suplente: Yohana Anahí MEZA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Dorrego 2133, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40811/25 v. 12/06/2025

LOS TECHOS S.A.

CUIT. 30-64065333-3.Escritura 81 del 07/04/2025.A) Por Acta de Asamblea General Extraordinarias de Accionistas Número 12 del 12/08/1988, se procedió a AUMENTAR EL CAPITAL a la suma de \$ 113.988 y se procedió a REFORMAR los Artículos Quinto, Sexto y Décimo del Estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS representado por ciento trece mil novecientos ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno(\$ 1) de valor nominal unitario. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.La asamblea que decida el aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones, podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. Los aumentos de capital dentro del quíntuplo precitado podrán o no ser elevados a escritura pública, conforme lo decida la asamblea que disponga el aumento."."ARTICULO SEXTO: ACCIONES: Las acciones deberán ser nominativas, no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas.Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión.Las acciones podrán emitirse con o sin prima de emisión.El capital social está formado por: a) Veintinueve mil quinientas sesenta y cuatro (29.564) acciones de Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción; b) Cuarenta y nueve mil doscientas treinta (49.230) acciones de Clase "B",ordinarias nominativas, no endosables, de un (\$ 1) de valor nominal unitario, con derecho a un(1) voto por acción y c) Treinta y cinco mil ciento noventa y cuatro(35.194) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "C",de un (\$ 1) de valor nominal unitario, con derecho a un (1) voto por acción y con una prima de emisión de pesos seis con cincuenta centavos (\$ 6,50) por acción". "ARTICULO DECIMO: FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo cual los accionistas ejercerán en forma directa el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.En caso que mediante aumentos de capital la sociedad quede comprendida dentro de los presupuestos del

artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea procederá a la elección de los Síndicos”.B) Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas N°16 del 04/01/2002 se Procedió a AUMENTAR EL CAPITAL a la suma de \$ 118.894. Sin reforma de Estatuto y C) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas N°17 del 31/01/2002, se procedió a REDUCIR el Capital Social a la suma de \$ 84.394 y a REFORMAR los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente manera “ARTICULO QUINTO.CAPITAL SOCIAL.El capital social se fija en la suma de pesos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y cuatro (\$ 84.394.-),representado por 84.394 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1.-) de valor nominal unitario.El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley de sociedades comerciales N° 19.550.La asamblea que decida el aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones, podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago.Los aumentos de capital dentro del quíntuplo precitado podrán o no ser elevados a escritura pública, conforme lo decida la asamblea que disponga el aumento”. “ARTICULO SEXTO: ACCIONES: Las acciones deberán ser nominativas, no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas: Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión.Las acciones podrán emitirse con o sin prima de emisión.El capital social está formado por: a) Veintinueve mil quinientas sesenta y cuatro(29.564) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase “A”,de un peso(\$ 1.-) de valor nominal unitario, con derecho a cinco(5) votos por acción; b) Treinta y siete mil setecientos noventa y ocho(37.798) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase”B”,de un peso(\$ 1.-) de valor nominal unitario, con derecho a un(1) voto por acción y c) Diecisiete mil treinta y dos(17.032) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase”C”,de un peso(\$ 1.-) de valor nominal unitario, con derecho a un(1) voto por acción y con una prima de emisión de pesos seis con cincuenta centavos(\$ 6,50) por acción.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1927

MARTIN DIEGO GUTMAN - Matrícula: 4222 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40835/25 v. 12/06/2025

NUEVE PINOS S.A.

RECTIFICATORIA. Fecha de publicación original 20/11/2018. Nro. de TI 87776/18.Por Escritura de Escisión Nro. 208 de fecha 2/8/2018 y en función de lo resuelto en Acta de Asamblea General Extraordinaria de MALICHA S.A.A.C.E I. de fecha 13/09/2013 y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/05/2022, ésta última pasada por ante Escritura Nro. 259 de fecha 12/09/2023; se resolvió efectuar escisión-constitución, sobre la base de los Estados Contables Anuales y del balance especial de escisión confeccionados al 30/04/2022, de los que resultan las siguientes valuaciones de MALICHA S.A.A.C.E I.: Activo \$ 358.443,98; Pasivo \$ 82.396,98; Patrimonio Neto \$ 276.047,00; siendo el patrimonio escindido: Activo \$ 100.000; Pasivo \$ 0; Patrimonio Neto \$ 100.000. Como consecuencia de la escisión-constitución: 1) el capital social de Malicha S.A.A.C.E I. se reduce en la suma de \$ 100.000, pasando de \$ 220.421 a \$ 120.421, y el patrimonio resulta en: Activo \$ 258.443,98, Pasivo: \$ 82.396,98, Patrimonio Neto: \$ 176.047,00. La escisión resuelta y posteriormente adecuada a las disposiciones legales lo fue para para la constitución de una nueva sociedad que se denomina “NUEVE PINOS S.A.” (la “Sociedad”), con una duración de 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación integral y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, granjas, criaderos y cultivos, así como la comercialización de sus productos y sub-productos. B) COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra y venta de viene de toda índole, maquinarias, mercaderías en general, productos de toda clase, patentes de invención, marcas de fábrica, materias primas elaboradas o a elaborarse y representaciones, comisiones o consignaciones. c) INDUSTRIALES: Mediante la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos ganaderos, textiles, metalúrgicos, sustancias alimenticias en general, alcoholes, bebidas, licores, abonos y fertilizantes para la tierra, remedios desinfectantes e insecticidas para la ganadería, la agricultura y el uso doméstico de productos y subproductos sintéticos, agropecuarios y frutales, productos de pesca y sus derivados, químicos y cualquier otro relacionado directamente con la industrialización de los productos del agro. Sede Social: La Pampa 1895, 3° piso C.A.B.A. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos \$ 1.- cada acción. El capital se suscribe e integra en su totalidad mediante el aporte de los bienes no dinerarios que recibe motivo de la escisión de MALICHA S.A. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Se designa como Presidente: Carlos Alberto Ballester, argentino, casado, cuit 20-04006869-5, Ingeniero civil; Directora Suplente Beatriz Rosa Grondona, DNI 0.154.608, casada, argentina, CUIT 27-00154608-8; ambos con domicilio real residencia habitual en calle La Pampa 1895 Piso 1ro de la Ciudad de Buenos Aires. El término de elección es de tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El directorio constituye especial en La Pampa 1895, 3° piso CABA. LA SOCIEDAD Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1393

Enrique Juan Rodriguez Castelli - T°: 45 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40271/25 v. 12/06/2025

OVER EDENIA S.A.

Expediente 1741597. CUIT: 30-70892877-8. Por Asamblea Extraordinaria del 29/05/2024, los accionistas que representan el 81,14% del capital social, aprobaron: A- la reforma del estatuto a efectos de prescindir de la sindicatura. B- renuncia del Síndico José Luis Marinelli; y C- la designación del siguiente directorio: Presidente: Atilio Silvio MACULUS, DNI 17743050, domicilio real y especial en Parana 608, piso 3°, depto.. "7", C.A.B.A.; y Director Suplente: José Ignacio LLOVERA, DNI 25.168.114, domicilio real y especial Barrio cerrado Los Pilares, Lote 162, Panamericana, ramal Pilar, Km 45, localidad y partido de Pilar, Prov. De Bs. As.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/05/2024
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40457/25 v. 12/06/2025

PROPICIA S.A.U.

PROPICIA S.A.U. CUIT 30-71779259-5. Por asamblea del 25/11/2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la cantidad de \$ 20.100.000, modificando así el Artículo Cuarto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40718/25 v. 12/06/2025

RED HAT DE ARGENTINA S.A.

30-70884638-0. Por Asamblea y Directorio del 29/5/2025 el Directorio quedó compuesto: Presidente: Cristian Pablo Lacoste, Vicepresidente: Diego César Bunge, Director titular: Nicolás Repila y Director suplente: Juan Cornejo. Todos constituyeron domicilio especial en Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Se reformaron art. 8 y 9 y se aprobó texto ordenado. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/05/2025
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40527/25 v. 12/06/2025

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70604654-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2025 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.360.000.000 a la de \$ 5.460.000.000, es decir por un monto de \$ 2.100.000.000; (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2025
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40731/25 v. 12/06/2025

SWEELO S.A.

Por escritura del 06/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Tomás GROIS, 16/08/1987, productor de seguros, DNI 33.271.901, La Pampa 1456, piso 1° departamento "C", CABA; Francisco SANDOVAL, 07/09/1993, empresario, DNI 37.905.847, 25 de mayo 564, piso 4°, CABA; y Santiago ROSARIOS, 04/05/1994, economista, DNI 38.254.731, Arcos 1440, departamento 908, CABA, todos argentinos y solteros. Plazo: 99 años. Objeto: administración de esquemas de pago; la emisión, gestión y operación de cuentas de pago; la actuación como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; la provisión de soluciones tecnológicas, sistemas y terminales para el procesamiento y validación de pagos, tanto en entornos físicos como digitales (comercio electrónico u online). Asimismo, podrá realizar gestiones de cobro y/o pagos por cuenta y orden de terceros, así como aceptar y ejecutar mandatos para efectuar y recibir pagos mediante sistemas de transferencia electrónica, billeteras virtuales u otros instrumentos o canales de pago habilitados por la normativa vigente. A tales fines, podrá desarrollar, administrar y operar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales que permitan a los usuarios el acceso, utilización y control de las cuentas de pago, así como gestionar saldos, movimientos y órdenes de transferencia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos,

contratos, operaciones y negocios lícitos permitidos por la legislación vigente, incluyendo sin limitación: adquirir, ceder, licenciar, desarrollar y explotar derechos de propiedad intelectual, software, marcas, bases de datos, algoritmos, patentes, modelos de utilidad y demás derechos vinculados al desarrollo de su objeto; gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación de bienes y servicios vinculados a su objeto, participar en otras sociedades o entidades con objeto similar, complementario o relacionado. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Capital: \$ 102.000.000 dividido en 102.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arcos 1440, Departamento 908, CABA. PRESIDENTE: Tomás Grois, Director titular: Santiago Rosarios. Directora titular: Florencia De Martino. Director suplente: Francisco Sandoval, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1679 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40516/25 v. 12/06/2025

TE ADMINISTRIO S.A.

Por Escritura N° 677 F° 1738 Reg. 553 fecha 10/6/2025, Correa Posada, Claudia Andrea, 31/7/1984, 96439496, 50% 15000000 acciones/votos y Cifuentes Rondon, Julio Enrique, 14/9/1982, 96438920, 50% 15000000 acciones/votos, todos colombianos, comerciantes, solteros domiciliados en California 8293 Virrey Del Pino, Prov. Bs. As. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, comercialización, locación, arrendamiento, leasing y administración de todo tipo de bienes inmuebles, edificios, clubes de campo, barrios cerrados y consorcios en general, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales idóneos con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: Correa Posada, Claudia Andrea; DIRECTOR SUPLENTE: Cifuentes Rondon, Julio Enrique, especial y sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 677 fecha 10/6/2025 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40507/25 v. 12/06/2025

TIGERS GROUP S.A.

CUIT N° 30-71889159-7 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8/05/2025 se resolvió: I) Aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 30.250.000 sin prima de emisión, por efecto de la capitalización de aportes en efectivo realizado por Gabriel A. Brener; II) Aumentar el capital social en la suma de \$ 30.250.000 con una prima de emisión de \$ 49.426 por acción, mediante la emisión de 30.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de VN \$ 1.000 cada una, por efecto de los aportes en especie realizados por el Sr. Gabriel Safirsztein y la Sra. Mariela Yanina López, llevando el capital de la suma de \$ 30.250.000 a \$ 60.500.000; y III) Aprobar la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 60.500.000) representados por SESENTA MIL QUINIENTOS (60.500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Se deja constancia que el capital social queda suscripto por 60.500 acciones ordinarias nominativas y no endosables de \$ 1000 VN C/U y con derecho a 1 voto C/U, suscriptas a favor de Gabriel Ary Brener 30.250 acciones; Gabriel Safirsztein 20.587 acciones y Mariela Yanina López 9.663 acciones.

Autorizado Acta de Directorio 8/5/25

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40706/25 v. 12/06/2025

TINTI S.A.

Constitución: Por Esc 159 del 10/06/25 R° 110 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Pablo Andrés GAZZERA, 05/02/72, DNI 22.653.239, CUIT 20-22653239-1, empresario, y Bernardita SIUTTI, 02/10/83, DNI 30.592.807, CUIT 27-30592807-6, influencer; ambos argentinos, divorciados y con domicilio en Avda. Santa María de las Conchas 4249 Barrio Albanueva lote 281 Localidad Rincón De Milberg, Pdo Tigre, Pcia Bs As. 2) TINTI S.A. 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Pablo Andrés GAZZERA y Bernardita SIUTTI con 150.000 acciones c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: A) la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y venta mayorista y minorista de toda clase de bebidas, con o sin alcohol, nacionales e importadas, incluyendo vinos, cervezas, licores y espirituosas, como así también agua, jugos, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas. B) comercializar, distribuir, importar, exportar y vender, al por mayor y menor, productos complementarios y accesorios vinculados al consumo de bebidas, tales como vasos, hieleras, botellas, heladeritas, enfriadores, así como artículos promocionales y de marketing (incluyendo remeras, gorras y productos similares), en tanto guarden relación con su objeto. C) Adquirir, instalar, explotar y administrar locales comerciales, depósitos y puntos de venta; participar en licitaciones y concursos; obtener y ceder marcas, patentes, licencias y franquicias; y realizar todas las operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Queda expresamente establecido que todas las actividades mencionadas serán desarrolladas conforme a la legislación vigente y previa obtención de las habilitaciones, registros o autorizaciones que resulten necesarias ante los organismos nacionales, provinciales o municipales competentes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Peña 2338 Piso 2 Departamento 3 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Bernardita SIUTTI y Suplente: Pablo Andres GAZZERA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40780/25 v. 12/06/2025

VENTUS ENERGÍAS RENOVABLES S.A.

CUIT: 30-71519295-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/05/2024 se designó el Directorio de VENTUS ENERGÍAS RENOVABLES S.A, conforme al siguiente detalle, DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Florencia Danila Baracco, DNI 30155167, y DIRECTOR SUPLENTE: Francis Thomas Raquet Souto, CI Uruguay 4341689-0. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5926, piso 5B, CABA y ocuparan su cargo durante 3 ejercicios. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/05/2024 se decidió aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la capitalización parcial de prima de emisión pasando de ser un capital social de \$ 40.821.000 a ser un capital social de \$ 131.200.000. Los accionistas ejercen su derecho de preferencia, quedando el Capital Social conformado de la siguiente manera: TIREGAL S.A. suscribe 124.640 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una, representativas de la suma de \$ 124.640.000, 95% del capital social; y PLIREL INTERNATIONAL S.A. suscribe 6.560 acciones de valor nominal \$ 1000 cada una, representativas de la suma de \$ 6.560.000, 5% del capital social. Asimismo, se resolvió modificar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 131.200.000 (pesos ciento treinta y un millones doscientos mil), representado por 131.200 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo de su monto". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2024 JUAN JOSE OTALVARES - T°: 126 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40709/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTO HORIZONTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2025. 1.- JUAN RAUL TEJERINA, 05/05/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PJE. ORURO 1111 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25122807, CUIL/CUIT/CDI N° 20251228079, . 2.- “ALTO HORIZONTE SAS”. 3.- LOYOLA 501 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JUAN RAUL TEJERINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 501 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: MAURO ARIEL CISNEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 501 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40631/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

ARCADEMY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2025. 1.- CAMIGUIN INVESTMENTS S.L., ARGENTINA, CABA, CABA, Gorriti 5646 CPA 1406 CUIT N° 33718747819; datos de identificación: 965, del libro 63, tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero, 20/09/2024, CABA PABLO ALLENDE, 07/09/1987, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., LA MACARENA 683 piso B° VILLA ALLENDE GOLF COLÓN, DNI N° 33270421, CUIL/CUIT/CDI N° 20332704215, FRANCO PETREI, 14/09/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LAS PERDICES 269 piso COLÓN, DNI N° 33270562, CUIL/CUIT/CDI N° 20332705629, PETREI MATIAS, 15/08/1989, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Administración de Empresas, LAS PERDICES 269 piso CHACRAS DE LA VILLA COLÓN, DNI N° 34767915, CUIL/CUIT/CDI N° 20347679152, GONZALO ADRIAN TORRES, 22/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, ANDRES BARANDA 2354 piso QUILMES, DNI N° 32952474, CUIL/CUIT/CDI N° 20329524745, . 2.- "ARCADEMY SAS". 3.- VEGA NICETO CNEL 4639 piso , CABA. 4.- (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: FRANCO PETREI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4639 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: PABLO ALLENDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4639 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40535/25 v. 12/06/2025

AVE HOLDING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2025. 1.- JONATHAN SEBASTIAN ESPOSITO, 04/09/1987, Casado/a, Argentino, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, Rep. Árabe Siria 3065 piso 1007 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33207282, CUIL/CUIT/CDI N° 20332072820, TOMAS VASSOLO, 21/01/1986, Casado/a, Argentino, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, Av. Figueroa Alcorta 3023 piso 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31042291, CUIL/CUIT/CDI N° 20310422917, DIEGO FRANCISCO AZZATO, 08/01/1985, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Coronel Diaz 2625 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31407990, CUIL/CUIT/CDI N° 20314079907, . 2.- "Ave Holding SAS". 3.- ORTIZ DE OCAMPO 3220 piso 5, CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas, pero en especial en proveedores de servicios de pago, sociedades de garantía recíprocas, empresas dedicadas al desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; agentes regulados por la Comisión Nacional de Valores, y cualquier otra sociedades cuya actividad sea afín, conexas y complementaria a los mismos. 2) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país y en el extranjero, realizar toda actividad

lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 900000. 7.- Administrador titular: JONATHAN SEBASTIAN ESPOSITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3220 piso 5, CPA 1425 TOMAS VASSOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3220 piso 5, CPA 1425 DIEGO FRANCISCO AZZATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3220 piso 5, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN RODRIGUEZ BRAUN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3220 piso 5, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40630/25 v. 12/06/2025

ELECTRONICAS RIVERAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- OSCAR DANIEL HEREDIA, 07/12/1974, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PEREDO 2160 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 24305316, CUIL/CUIT/CDI N° 20243053162,. 2.- “Electronicas Riveras SAS”. 3.- LAVALLE 1672 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: OSCAR DANIEL HEREDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1672 piso PB, CPA 1048, Administrador suplente: NICOLAS ALBERTO AYUNTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1672 piso PB, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40865/25 v. 12/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ENFOQUE LABORAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- CLAUDIA EVELINA JUNKI, 19/01/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LUIS GARCIA 1355 piso 3 DPTO 6 TIGRE, DNI N° 30896631, CUIL/CUIT/CDI N° 27308966319, . 2.- "ENFOQUE LABORAL SAS". 3.- MONTEVIDEO 666 piso 10 1006, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: CLAUDIA EVELINA JUNKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 666 piso 10 1006, CPA 1019 , Administrador suplente: MAXIMO ACEVEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 666 piso 10 1006, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40860/25 v. 12/06/2025

GRUPO CONECTUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2025. 1.- RODRIGO GABRIEL GERMAN WEKSLER, 23/10/1992, Soltero/a, Argentina, abogado, BOLIVAR 584 piso SAN_LUIS_CAPITAL, DNI N° 36950271, CUIL/CUIT/CDI N° 23369502719, JOSE NICOLAS DOPAZO SAMPER, 08/09/1992, Soltero/a, Argentina, abogado, MAIPU 1171 piso SAN_LUIS_CAPITAL, DNI N° 36415387, CUIL/CUIT/CDI N° 20364153873, . 2.- "GRUPO CONECTUS SAS". 3.- MONROE 3317 piso 3 03, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: RODRIGO GABRIEL GERMAN WEKSLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3317 piso 3 03, CPA 1430 , Administrador suplente: JOSE NICOLAS DOPAZO SAMPER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3317 piso 3 03, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40508/25 v. 12/06/2025

GRUPO MEGA & ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2025. 1.- JUAN CEFERINO VEGA, 29/05/1987, Soltero/a, Argentina, comerciante, PALO BORRACHO E/IRUPE Y LAS CAMELIAS 0 piso Mz 7 Parcela 3 Barrio San Pedro LUJÁN, DNI N° 33155816, CUIL/CUIT/CDI N° 20331558169, LUCAS EZEQUIEL VEGA, 29/12/1989, Soltero/a, Argentina, comerciante, LOS TRIGALES Y LAS PETUÑAS 0 piso Mz 45 Parcela 1 B° SAN PEDRO LUJÁN, DNI N° 35177257, CUIL/CUIT/CDI N° 20351772574, . 2.- “grupo mega & asociados SAS”. 3.- PLAZA 916 piso Pb PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: JUAN CEFERINO VEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLAZA 916 piso Pb PB, CPA 1427 , Administrador suplente: LUCAS EZEQUIEL VEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLAZA 916 piso Pb PB, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40632/25 v. 12/06/2025

IAINDUSTRIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- ALEJANDRO NICOLAS LAFONT FEDERICO, 22/04/1988, Casado/a, Argentina, Ingeniero, BERUTI 4646 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33759038, CUIL/CUIT/CDI N° 24337590388, . 2.- “iAIndustrial SAS”. 3.- BERUTI 4646 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO NICOLAS LAFONT FEDERICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 4646 piso 5 D, CPA 1425 , Administrador suplente: ALEJANDRA NOEMI GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 4646 piso 5 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40501/25 v. 12/06/2025

L2L CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2025. 1.- LUIS BAUTISTA MACHELARI, 26/02/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MEDRANO 320 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 17586296, CUIL/CUIT/CDI N° 27175862965, LUIS ALBERTO SPEHRS, 31/08/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BRANDSEN 98 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 17709941, CUIL/CUIT/CDI N° 20177099415, . 2.- "L2L Consultores SAS". 3.- QUESADA 5070 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: LUIS BAUTISTA MACHELARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 5070 piso 2 C, CPA 1431 , Administrador suplente: LUIS ALBERTO SPEHRS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 5070 piso 2 C, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40889/25 v. 12/06/2025

LA BIELA TOUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/06/2025. 1.- JULIO GUSTAVO PEDRO MIÑO, 01/04/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DIAZ AVELINO 1207 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12976687, CUIL/CUIT/CDI N° 20129766876, HECTOR RAUL RODRIGUEZ TUR, 07/12/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PARANA 317 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13214937, CUIL/CUIT/CDI N° 20132149373, . 2.- "LA BIELA TOUR SAS". 3.- PARANA 317 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JULIO GUSTAVO PEDRO MIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 317 piso 1 A, CPA 1017 , Administrador suplente: HECTOR RAUL RODRIGUEZ TUR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 317 piso 1 A, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40859/25 v. 12/06/2025

RED EMPRESARIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2025. 1.- DARIO ALBERTO GAUNA, 13/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GARIBALDI 1889 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30748143, CUIL/CUIT/CDI N° 20307481430, . 2.- "RED EMPRESARIAL SAS". 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 1135 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: DARIO ALBERTO GAUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1135 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN RAUL TEJERINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1135 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40628/25 v. 12/06/2025

URPA TEXTIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2025. 1.- MARIANA PAULA GARCIA, 04/11/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BURELA 2148 piso 2 B torre 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23075292, CUIL/CUIT/CDI N° 27230752929, EUGENIO GARCIA, 30/05/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., BURELA 2148 piso 2 B CUERPO 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30334495, CUIL/CUIT/CDI N° 20303344951, . 2.- "URPA TEXTIL SAS". 3.- BURELA 2148 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MARIANA PAULA GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 2148 piso 2 B, CPA 1431 , Administrador suplente: EUGENIO GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 2148 piso 2 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40858/25 v. 12/06/2025

VERTICE CORPORATIVO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2025. 1.- MAURO ARIEL CISNEROS, 09/06/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. HIPOLITO YRIGOYEN 3468 piso 9 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46023535, CUIL/CUIT/CDI N° 23460235359, . 2.- "VERTICE CORPORATIVO SAS". 3.- ARAOZ 1146 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MAURO ARIEL CISNEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 1146 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: DARIO ALBERTO GAUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 1146 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40626/25 v. 12/06/2025

VIRAL TECNOLÓGICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- RODOLFO ALEJANDRO SIERRA, 08/07/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. IGNACIO DE LA ROZA (E) 730 piso SAN_JUAN_CAPITAL_, DNI N° 27350829, CUIL/CUIT/CDI N° 20273508296, ESTELA EDITH FELEZ, 10/11/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, IGNACIO DE LA ROZA (ESTE) 730 piso SAN_JUAN_CAPITAL_, DNI N° 12878554, CUIL/CUIT/CDI N° 27128785545, . 2.- "VIRAL TECNOLÓGICA SAS". 3.- GURRUCHAGA 274 piso 4 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: RODOLFO ALEJANDRO SIERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 274 piso 4 4, CPA 1414 , Administrador suplente: ESTELA EDITH FELEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 274 piso 4 4, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2025 N° 40502/25 v. 12/06/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQLITE S.R.L.

CUIT 30-71533521-9. Razón social: ARQLITE S.R.L. Por escritura n° 89 del 16/05/2025, Cesión de cuotas: Mariano DE LA VEGA, titular de 5.000 cuotas, y Nicolás CRESPO titular de 5.000 cuotas cedieron la totalidad de 10.000 cuotas a GNR S.A. CUIT 30-71764315-8, y a Celina Raquel BENEGAS DNI 92.762.603. COMPOSICIÓN ACTUAL: GNR S.A: 9.800 cuotas, Celina Raquel BENEGAS: 200 cuotas.- Se reformó el artículo cuarto: CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una.- Se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Nicolás CRESPO DNI 25.250.619 y Por acta del 16/05/2025 se designó GERENTE a Macarena Diana ARIAS DNI 42.930.298 por el termino de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40529/25 v. 12/06/2025

ASIRIY S.R.L.

Instrumento privado del 30/5/25 se constituyó 1) ASIRIY S.R.L. 2) Jimena Soledad Pazos, argentina, nacida 16/2/87, Dni 32.949.523, contadora, soltera, domicilio 9 de Julio 484, Bernal, prov. Bs. As. (suscribe 2.910 cuotas de \$ 1000 v/n, el 97%) y Augusto Roman Tevini Romero, argentino, nacido 25/11/94, Dni 38.787.194, contador, soltero, domicilio Bolivar 456, piso 5° dto. 6, CABA (suscribe 90 cuotas de \$ 1000 v/n, el 3%) 3) Av. Rivadavia 755. Piso 5, dto. J, CABA. 4) a) El desarrollo, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación de cualquier tipo de software; b) Brindar servicios de asesoramiento informáticos, de soporte técnicos, análisis de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. Asesoramiento a organismos y entidades públicas y/o privadas en relación a la utilización y funcionamiento de dichos equipos y tecnologías y, c) Gestionar, operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología relacionadas con su objeto. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme a la legislación vigente 5) Capital: \$ 3.000.000. 6) Administración y representación: Gerencia. Plazo indeterminado. 7) Gerente: Jimena Soledad Pazos Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social. 8) 30 de junio. 9) 99 años. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/05/2025
Lorena Raquel Schneider - T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40792/25 v. 12/06/2025

AZUL Y ORO PLAY S.R.L.

Por Esc. N° 28 del 06/06/2025 se constituyó la sociedad: 1) AZUL Y ORO PLAY S.R.L. 2) Ulrico Schmidl 7281 departamento 2 – CABA. 3) 30 años. 4) Gabriel Salvador LO VALVO, 17/02/1972, casado, DNI 22.550.728, CUIT 20-22550728-8, Ulrico Schmidl 7281 departamento 2 – CABA; Luca LO VALVO, 15/06/1998, DNI 41.316.764, CUIT 20-41316764-8, soltero, El Hornero 415 – CABA; y Adrián Salvador BUETI, soltero, 01/06/1974, DNI 23.838.399, CUIL 20-23838399-5, Almirante Brown 4758, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Todos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: la emisión y comercialización de Loterías tradicionales, de resolución inmediata y combinables, en sus distintas variantes; la administración y explotación de otros juegos permitidos por las autoridades públicas; y la prestación de servicios relativos a la industria del juego y entretenimientos; para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: Industriales: la producción, fabricación, montaje, reparación, preparación, transformación, modificación y elaboración de todo tipo de materiales, sustancias, planos, diseños, proyectos y equipos, manuales o por pulsos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos; incluyendo máquinas, insumos, productos, subproductos, herramientas y equipos, así como también sus repuestos, partes y componentes y/o accesorios; y artículos electrónicos, de video, audio, televisión, telefonía, computadoras, transformadores eléctricos, aparatos electromecánicos y eléctricos e informáticos de cualquier especie; para la realización de sorteos, juegos de azar, de habilidad, de resolución inmediata, de variables, chances, sorteos y/o entretenimientos de cualquier especie; COMERCIALES: la compra, venta, alquiler, implementación, distribución y comercialización de equipos, máquinas

electrónicas o electromecánicas, incluyendo productos de “software”, aptos para negocios destinados a Lotería, Casinos, Bingos y Lotos; máquinas electrónicas de resolución inmediata, y/o de azar, y/o de habilidad de cualquier tipo y naturaleza; IMPORTACION y EXPORTACION: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. INMOBILIARIA: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización, y/o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso la realización de operaciones comprendidas en la Ley 13.512, incluyendo salas de entretenimientos, de juego de azar denominadas “lotería familiar”, lotería familiar gigante, bingo y/o sala de entretenimiento, sala de máquinas electrónicas, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, de habilidad, entretenimientos y recreación, incluyendo hoteles, hosterías, hospedajes y alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, centros comerciales y ferias; de servicios: la prestación de servicios de asesoramiento, gestión, capacitación y asistencia técnica en el ámbito de los juegos y entretenimientos, sistemas en red de captura de pagos y/o apuestas, sistemas de información en general, sean éstos desarrollados a través de medios mecánicos, electromecánicos, electrónicos, informáticos y/o vía internet, incluyendo la promoción y difusión de marcas y productos; todo ello, con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, cuando correspondiera. FINANCIERAS e INVERSION: mediante el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y de financiaciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, debentures, por cuenta propia y/o de terceros; la adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales; todo ello, de conformidad con los arts. 30 y 31 de la Ley 19.550 y excluyendo expresamente todas aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. MANDATARIA: realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones y actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes, brindar los servicios de garantía relativos a los productos comercializados por la sociedad que fuesen requeridos conforme la normativa vigente; otorgar y solicitar préstamos, participar en empresas creadas o a crearse y comprar, vender y negociar toda clase de valores, otorgar todo tipo de avales, fianzas y garantías (reales o personales) por las obligaciones de terceros ya sea en forma gratuita u onerosa. 6) Capital Social: \$ 10.000.000.-, representado por 100.000 cuotas de \$ 100.- v/n c/u. Suscripción del capital: Gabriel Salvador LO VALVO, 50.000 cuotas; Luca LO VALVO, 25.000 cuotas, y Adrián Salvador BUETI, 25.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes estarán en sus cargos por tiempo indeterminado. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Gabriel Salvador LO VALVO y Luca LO VALVO, quienes fijan domicilio especial en la calle Ulrico Schmidl 7281 departamento 2 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1708
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40506/25 v. 12/06/2025

BMFR S.R.L.

1) Los cónyuges en primeras nupcias, a) Lucas Matías MARTINEZ, 42 años, DNI 30.081.368, b) Silvia María Jose PROSS, 40 años, DNI 31.208.594, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en La Rioja 1885, Piso 1° Depto 8, CABA; 2) ESTATUTO: 03/06/2025; 3) “BMFR S.R.L.”; 4) Sede social: Avenida Brasil 2938, Timbre 2, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica.- 2) Importación y/o exportación de productos, sub-productos y derivados y relacionados con la industria alimenticia.- 3) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, realizar la explotación comercial de.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Lucas Matías MARTINEZ 5.000 cuotas y Silvia María José PROSS 5.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo de dos años; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Silvia María José PROSS por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Avenida Brasil 2938, Timbre 2, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 03/06/2025
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40503/25 v. 12/06/2025

CELTIS GESTIÓN S.R.L.

Constitución social por instrumento privado del 09/06/2025. Socios: Rodrigo De Martini, 28/03/1972, divorciado, argentino, empresario, Pacheco de Melo 1934, piso 2, departamento B, CABA, DNI 22.654.434, y Myrian Susana Páez, 15/05/1975, casada, argentina, empresaria, De las Hespérides 1559, Pinamar, Provincia de Buenos Aires, DNI 24.408.649. Denominación de la Sociedad: CELTIS GESTIÓN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a las siguientes actividades: organización, desarrollo, explotación, prestación de servicios y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, emprendimientos inmobiliarios y/o comerciales, consorcios de propietarios, propios o de terceros, incluso actuando de fiduciaria o fiduciante, conforme la ley 24.441.- Se deja expresamente establecido que dicha actividad será realizada por personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Capital: \$ 10.000.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo De Martini suscribe 1.000.000 cuotas de 10 pesos cada una y Myrian Susana Páez suscribe 1.000.000 cuotas de 10 pesos cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos socios gerentes con firma indistinta por la duración de la Sociedad. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 30/04. Sede social: Pacheco de Melo 1934, piso 2, departamento B, CABA. Gerentes: Rodrigo De Martini y Myrian Susana Páez, que constituyen, ambos, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/06/2025 Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40646/25 v. 12/06/2025

CHIVILCOY 3838 S.R.L.

F° 271. ESC. 46. 27/05/2025. SOCIOS: Martín Diego DELLA ROCCA, argentino, 15/01/1978, DNI 26.412.067, CUIL/T 20-26412067-6, casado, contador público, Avenida Seguro 4391 CABA; Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI, argentino, nacido el 30/12/1976, DNI 25.678.039, CUIL/T 23-25678039-9, soltero, empresario, Habana 3242 Piso 2° Departamento B CABA; Federico Andrés MAILLO, argentino, 22/11/1981, DNI 29.076.556, CUIT/L 20-29076556-1, casado empresario, Deán Funes 3701 Lote 85, Barrio Privado Santa Teresa, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Martín FRANCELLA, argentino, 22/10/1990, DNI 35.365.041, CUIT/L 20-35365041-7, soltero, actor, domicilio Avenida Del Libertador 4444 Piso 12 Torre I CABA; Félix MAILLO GONZALEZ, español, 28/03/1948, DNI 93.718.375, CUIT/L 20-93718375-6, viudo, empresario, Avenida de los Lagos 5850, Lote 158, Barrio Los Sauces, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) Explotación de bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, cafetería, casas de lunch, restaurantes, casas de comidas rápidas (FastFood), maxikioscos, discotecas y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas, bebidas alcohólicas o sin alcohol, helados y demás productos alimenticios; ii) Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; iii) Participar en la organización de todo tipo de eventos vinculados con sus restantes actividades. iv) Asesoramiento, gerenciamiento, comisiones, representaciones y prestación de servicios vinculados con sus actividades precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. CAPITAL \$ 5.000.000 y se divide en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. SINDICATURA: prescinde. SEDE SOCIAL: Habana 3242 Piso 2 Departamento B CABA. GERENTES: Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI, y Federico Andrés MAILLO quienes ejercerán sus funciones de manera indistinta, y por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Martín Diego DELLA ROCCA 12500 cuotas, Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI 12500 cuotas, Federico Andrés MAILLO 8330 cuotas; Nicolás Martín FRANCELLA 8335 cuotas; Félix MAILLO GONZALEZ, 8335 cuotas. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI, y Federico Andrés MAILLO aceptan los cargos y constituyen domicilio especial: Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI en Habana 3242 Piso 2 Departamento B CABA y Federico Andrés MAILLO en Nicaragua 5544 14 C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 978 EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40540/25 v. 12/06/2025

COVAC S.R.L.

30708278420. Por reunión de socios del 6/9/24 se reformo el art 4 por cesión de cuotas quedando la composición del capital de la siguiente manera: Vicente José Anello y Carlos Luis Agostino 53.000 Cuotas es decir \$ 53.000 cada uno. Asimismo se cambio la sede social a la Av. Carabobo Nro 50, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/09/2024
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40906/25 v. 12/06/2025

CRIOEXPRESS S.R.L.

Por Escritura del 10/06/2025 al F° 371, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Pablo Guillermo POTTER, 5/2/1953, casado, DNI 10.624.413, Estela María MAFFIOLY, 23/10/1964, casada, DNI 17.088.379, ambos en Estrada 936, Villa Elisa, Pcia. Entre Ríos; Jennifer POTTER, 11/3/1990, soltera, DNI 34.876.785, Gorriti 1160, El Talar, Pcia. Bs.As. y Steven Clifford POTTER, 22/9/1998, soltero, DNI 41.873.695, Debenedetti 3231, Olivos, Pcia. Bs.As, todos argentinos y comerciantes.- 2) "CRIOEXPRESS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compra venta de insumos agropecuarios y de gases medicinales a granel para su uso en medicina, medicina veterinaria y establecimientos pecuarios y de sus respectivos envases; distribución de nitrógeno líquido para uso medicinal y conservación de material genético para inseminación artificial. Fabricación de maquinaria y equipo de uso pecuario. Venta al por mayor y al por menor de productos veterinarios. B) Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas y programas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros).- 4) \$ 600.000.- 5) Gerente: Steven Clifford POTTER, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/8.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Directorio 1730, piso 5°, departamento "A", CABA.- 9) Suscripción: Pablo Guillermo POTTER 24 cuotas, Estela María MAFFIOLY 12 cuotas, Jennifer POTTER 12 cuotas y Steven Clifford POTTER 12 cuotas; total de 60 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40534/25 v. 12/06/2025

DYA GENERADORES S.R.L.

Rectificación del edicto publicado el 29/05/2025 N° 36461/25, donde se consignó erróneamente en punto 1) la fecha de constitución, siendo la correcta 05/06/2025. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/06/2025
XIMENA BELEN TURSI - T°: 147 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40712/25 v. 12/06/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

E&S-SCENDERE S.R.L.

CUIT 30-71839597-2. Por reunión de socios del 06/06/2025 se modifico el objeto quedando redactado de la siguiente manera: a) Espectáculos públicos: La organización, explotación, administración, representación y comercialización de todo tipo de espectáculos públicos, eventos, fiestas privadas, relacionados con la cultura, el teatro, deportes, cine, arte y cualquier otra área vinculada a las mismas. Organización de eventos de promoción de productos comerciales. b) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones exclusivas o no, mandatos, comisiones, intermediaciones, agencia, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento comercial en lo relacionado con la organización y producción de espectáculos públicos. c) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. D) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso c). d) actividades de agencia de viajes y turismo, comprendiendo la planificación, organización, promoción, intermediación, comercialización y venta de servicios turísticos, tales como excursiones, paquetes turísticos, pasajes terrestres, aéreos y marítimos, alojamiento, asistencia al viajero, seguros de viaje, traslados, alquiler de vehículos, y todo otro servicio vinculado directa o indirectamente con el turismo, ya sea nacional o internacional, de carácter receptivo o emisor. La sociedad podrá actuar como agencia minorista, mayorista o ambos, conforme a las reglamentaciones vigentes dictadas por los organismos de contralor correspondientes. E) la representación, distribución, comercialización, consignación, importación, exportación y venta de automotores nuevos y usados, nacionales o importados, así como también de motovehículos, utilitarios, maquinaria agrícola y todo tipo de vehículos terrestres a motor. Podrá operar como concesionaria oficial o multimarca, realizar operaciones de leasing, brindar servicios de postventa, mantenimiento y reparación, y comercializar repuestos, accesorios y productos relacionados con el automotor. F) La fabricación, industrialización, transformación, diseño, comercialización, distribución, importación, exportación y prestación de servicios vinculados a todo tipo de tejidos sintéticos, incluyendo pero no limitándose a tejidos recubiertos con PVC, así como también al desarrollo de soluciones técnicas, mantenimiento, reparación y servicios de postventa vinculados a los productos fabricados. Asimismo, podrá dedicarse a la producción, hilado, teñido, tejido, acabado, manufactura, comercialización, distribución, importación y exportación de telas y fibras textiles orgánicas o de origen natural, incluyendo algodón orgánico, lino, cáñamo, lana, y cualquier otro material sustentable o biodegradable. Podrá además realizar tareas de investigación, desarrollo e innovación orientadas a la mejora continua de procesos y productos, con foco en la excelencia y en los estándares de calidad, sostenibilidad y eficiencia industrial. g) Financieras: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/06/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40513/25 v. 12/06/2025

ESTACION DE BEBIDAS S.R.L.

CUIT 30715037714. Por Escritura del 12/5/2025: 1) Javier Alejandro Pisani cedió: I. a Santiago López Couselo 1.167 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, que representan un capital de Pesos 1.167; II. a Mariano Ezequiel Ricchetti 1.167 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, que representan un capital de Pesos 1.167; y III. A Carlos Daniel López 666 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, que representan un capital de Pesos 666. En virtud de la cesión el capital de Pesos 30.000 dividido en 30.000 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, quedó distribuido del siguiente modo: Santiago López Couselo 11.667 cuotas, Mariano Ezequiel Ricchetti 11,667 cuotas y Carlos Daniel López 6.666 cuotas. 2) Se reformó el artículo cuarto del contrato social. 3) Javier Alejandro Pisani renunció al cargo de gerente. 4) Se ratificó el cargo de gerente de Santiago López Couselo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 111
EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 12/06/2025 N° 40741/25 v. 12/06/2025

ESTUDIO CAVAZZONI S.R.L.

CUIT 30-71597494-7. Por Reunión de Socios 30/04/2025 se decide reformar cláusula 3° modificando el objeto social por: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza el artículo 13 de la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes. Todos sus socios deben ser profesionales universitarios con título habilitante de Contador Público, y matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Se decide también modificar cláusula 5° sobre la administración social y cláusula 8° sobre transmisión de cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40758/25 v. 12/06/2025

FINCOST 360 S.R.L.

Por escritura del 29/5/2025 se constituyó FINCOST 360 S.R.L. Socios: Eduardo Ariel ORTIZ GOMEZ, 12/4/1984, casado, DNI 30793464, CUIL 20307934648, domicilio Curapaligue 441 Piso 2 departamento F CABA; Leonel Alejandro DURAN, 6/4/1987, soltero, DNI 32595998, CUIL 20325959984, domicilio Los Patos 2545, Ciudad y Partido Hurlingham Provincia de Buenos Aires y Cinthia Giselle MORE CITTERIO, 8/1/1988, soltera, DNI 33498293, CUIL 27334982934, domicilio Hipolito Yrigoyen 2586, PB, departamento B, CABA, todos argentinos y empresarios. Plazo 99 años. Objeto: actividades: a) construcción total o parcial, reparaciones totales o parciales y/o remodelaciones totales o parciales, enfocadas a clientes particulares y/o consorcios, empresas, comercios, sociedades y/o complejos societarios como country y/o barrios privados o cerrados, comercialización terciarizada de servicios de limpieza, seguridad privada, sereno, comercialización de seguros de "no cobertura", abonos por mantenimiento. Administración de consorcios, administrador de propiedades privadas. Como así también todo lo concerniente o relacionado con la contratación de profesionales, y/o intermediación en lo relativo a servicios profesionales, como así también la financiación de dichas obras y/o trabajos a ejecutar y a la cobranza de intereses indexados por dicha financiación. La sociedad podrá realizar todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la compra, venta, alquiler temporal o permanente de maquinarias, herramientas o propiedades; b) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; c) Participar como socia, accionista o controlante en otras sociedades, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su forma jurídica, así como la administración, dirección y coordinación de las actividades de dichas sociedades. También podrá realizar actividades de consultoría, asesoramiento y prestación de servicios administrativos, financieros y técnicos a las sociedades en las que participe. Capital: \$ 3000000 dividido en 30000 cuotas de \$ 100, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Eduardo Ariel Ortiz Gomez 14.250 cuotas, Leonel Alejandro Duran 14.250 cuotas y Cinthia Giselle More Citterio 1.500 cuotas. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 2520 CABA, CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Eduardo Ariel Ortiz Gomez y Leonel Alejandro Duran, domicilio especial en sede social, por tiempo indeterminado Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 111 EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 12/06/2025 N° 40735/25 v. 12/06/2025

GASTRO GDM S.R.L.

Instrumento Privado del 9.6.25 Se rectifica denominación social por homonimia. Se rectifica de publicación N°33497/25 del 21-5-25. La denominación social publicada oportunamente fue "GDM SRL". La nueva denominación redactada en artículo Primero es "GASTRO GDM SRL" Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/05/2025

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40636/25 v. 12/06/2025

GC&N CONSULTORES S.R.L.

30717842630. Por Esc. 148 del 03/06/25. Registro 1663 C.A.B.A., por acta del 02/04/2025 donde se resolvió reformar el art. 3 quedando el objeto así: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488, para los graduados en Ciencias Económicas con título universitario habilitante de Contador Público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40590/25 v. 12/06/2025

GLOBAL CARGO SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30718602935. Por Reunión de Socios de fecha 8/1/2025, se resolvió: 1) Modificar el Artículo Tercero: TERCERO: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, relativas a la transporte y logística de mercancías en el ámbito nacional e internacional, realizando: A) Coordinar el transporte de mercancías: Mediante el asesoramiento a los clientes en la planificación, coordinación, supervisando todo el proceso de envío, desde la recogida de la carga hasta la entrega final de las mercaderías. B) Realizar la documentación necesaria: Preparar y gestionar toda la documentación necesaria para el envío de las mercancías: facturas comerciales, documentos de transporte, seguros, documentación aduanera. C) Negociar precios y condiciones con los transportistas: Negociar precios y condiciones favorables con los transportistas para garantizar que la mercancía se transporte de manera eficiente al mejor precio, para los clientes. D) Proporcionar asesoramiento sobre la regulación aduanera: Asesorar a los clientes sobre los procedimientos necesarios para el transporte de mercancías a nivel internacional, a ser efectuado por profesional habilitado en la materia aduanera, si correspondiere. E) Ofrecer servicios de almacenamiento y distribución: Ofrecer servicios de almacenamiento y distribución de mercancías para facilitar el proceso logístico y garantizar que se entregue en tiempo y forma. F) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización, mayorista y minorista, importación y exportación de mercaderías nuevas y/o usadas, insumos y repuestos para industria y negocios, de producción nacional o importadas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 2) Cambiar la sede social a la calle O'Higgins 2191, Piso 22, Departamento "E", Unidad funcional 149, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 10/01/2025 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 12/06/2025 N° 40892/25 v. 12/06/2025

GRUPO CAL-PAS S.R.L.

Por esc 131 del 10/06/2025, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. los cónyuges en primeras nupcias: Pablo Gabriel PASCUALATI, nacido el 03/03/78, DNI 26.494.603, empresario; y Verónica Mariana JONVAL, nacida el 08/10/78, DNI 26.811.217, empresaria, ambos argentinos, y domiciliados en Pasaje Perú número 27, Zarate, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 4.000.000 dividido en 4000 cuotas de v/n \$ 1000 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad.- Ejercicio: 31 de mayo. Sede: Luis María Campos 1125, CABA, Gerente: Pablo Gabriel PASCUALATI quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Pablo Gabriel PASCUALATI (50%), y Verónica Mariana JONVAL (50%). Autorizada escribana Camila Goldman Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 2114
CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40755/25 v. 12/06/2025

GRUPO CASTRO S.R.L.

Por Instrumento privado Contrato Social de fecha 05-06-25. JERÓNIMO CASTRO, 30 años, soltero, argentino, licenciado en administración, DNI 38708472 CUIT 20387084720, domicilio Pringles 3611, Florida, Vicente López, Bs. As.; y LAUTARO CASTRO, 27 años, soltero, argentino, arquitecto, DNI. 41247526 CUIT 20412475268, domicilio en Pringles 3611, Florida, Vicente López, Bs. As.; la sociedad tiene por objeto el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Realización de servicios de catering; preparación, suministro y servicio de alimentos y bebidas en eventos sociales, reuniones, y/o fiestas de todo tipo. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Como así también mediante la producción, organización, dirección y administración de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propagandas, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto social. Plazo 99 años; Capital \$ 500000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios: \$ 250000 que representan 2500 cuotas JERÓNIMO CASTRO; y \$ 250000 que representan 2500 cuotas LAUTARO CASTRO. Las cuotas se integran en un 25% en dinero. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios, dispondrá el momento en que se completará la integración. Cada cuota da derecho a un voto. Administración y Representación uno o más gerentes, socios o no, tiempo indeterminado, individual e indistinto; cierre ejercicio 31 diciembre, sede social Félix Lora 30 C.A.B.A. Gerente: JERÓNIMO CASTRO, quien fija domicilio especial en domicilio social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/06/2025
ELBIO ADRIEL CONTRERAS - T°: 104 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40734/25 v. 12/06/2025

GRUPO EDILE S.R.L.

CUIT 30709411078. Por Acta del 30/05/2025, se resuelve prorrogar plazo de duración a 50 años a contar desde inscripción en IGJ de la presente acta, reforma del artículo SEGUNDO. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/05/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40483/25 v. 12/06/2025

GRUPO LOLLINI S.R.L.

Constitución. Instrumento privado de fecha 03/06/2025. Socios Ezequiel Matías Lollini, DNI 43.170.230, CUIT 20-43170230-5, argentino, 24 años, soltero, maestro mayor de obras, domicilio Laprida 375 Piso 1° Dpto. C, CABA y Bautista Nicolás Lollini, DNI 46.293.312, CUIT 20-46293312-7, argentino, 20 años, soltero, comerciante, domicilio Helguera 2828 Piso 3°, Dpto. A, CABA, ambos con domicilio especial en la Sede Social, sita en Helguera 2828, Piso 3°, Dpto. A, CABA. Objeto: Construcción de obras civiles, edificaciones residenciales e industriales, reformas y mantenimiento; estudio, diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios. Cierre de Balance 30/04. Capital \$ 400.000.- en 4.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal y un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital según detalle: Ezequiel Matías Lollini suscribe 3.800 cuotas por \$ 380.000.- y Bautista Nicolás Lollini suscribe 200 cuotas por \$ 20.000.- ambos con aportes dinerarios en pesos. En acto constitutivo ambos socios integran el 25% de su suscripción cada uno, es decir un total de \$ 100.000.- en dinero en efectivo y el saldo se completará dentro de los dos años. Duración de la sociedad 99 años. Gerencia socio Ezequiel Matías Lollini ya identificado, mandato por toda la duración de la sociedad. Prescinden de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/06/2025

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40708/25 v. 12/06/2025

GRUPO NORTE POTY S.R.L.

1) 4/6/25. 2) Reinaldo LEDEZMA LEDEZMA (95.000 cuotas), DNI 94493459, 6/1/84, domiciliado en calle Zelarrayan 6093, CABA y Sixto ROA VAZQUEZ (5.000 cuotas), DNI 95290184, 6/4/68, con domicilio en calle Carranza 93, Pontevedra, Merlo, Prov Bs.As. Ambos paraguayos, solteros, albañiles. 4) Zelarrayan 6093, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, movimiento de suelos y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea que se ejecuten en zona urbana, semiurbana y/o rural, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios y/o loteos y/o complejos de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y subarrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Reinaldo LEDEZMA LEDEZMA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/06/2025 N° 40759/25 v. 12/06/2025

HAYSEN GROUP S.R.L. - EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-70194276-7 Hace saber que la Reunión de Socios del 20/11/2024 por unanimidad resolvió la reconducción de la sociedad, conforme art. 95 in fine de la Ley 19.550 y designó gerente a María Agustina Made, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Quintana 255, piso 6° depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40881/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



HENIX S.R.L.

1) Oliver José VÁSQUEZ SALAZAR, 26/10/1994, DNI 95936165, ingeniero electrónico, Av Federico Lacroze 3655, piso 2, depto 8, CABA; César Francisco MARCANO RENDON, 06/03/2001, DNI 95996194, técnico superior en comunicación y marketing digital, Av Pte. Julio A. Roca 771, Piso 2, Depto 204, CABA; Helen Isabel MARCANO RENDON, 06/03/1998, DNI 95889414, diseñadora gráfica, Av Federico Lacroze 3655, piso 2, depto 8, CABA; todos venezolanos y solteros. 2) 05/06/2025. 3) HENIX SRL; 4) AV FEDERICO LACROZE 3655, piso 2, Depto 8, CABA. 5) a) Importación, exportación compra, venta al por mayor y menor, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución, suministro bajo cualquier modalidad de todo tipo de productos electrónicos, teléfonos celulares, electrodomésticos, software, equipos de informática, comunicación y tecnología, redes, repuestos y accesorios de celulares, insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines; pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares. b) Reparación, servicio de asistencia técnica, consultoría y asesoría sobre todos los productos que comercializa la sociedad indicados precedentemente. c) Creación, diseño, implementación y seguimiento de campañas publicitarias en línea y offline, incluyendo la gestión de redes sociales, posicionamiento web, análisis de mercado, diseño gráfico, producción audiovisual, asesoramiento, consultoría y cualquier otra actividad relacionada con el marketing y la publicidad digital. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 6.000.000 dividido 6.000 cuotas \$ 1.000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Oliver José VÁSQUEZ SALAZAR suscribe 3000 cuotas; César Francisco MARCANO RENDON suscribe 1500 cuotas y Helen Isabel MARCANO RENDON suscribe 1500 cuotas. Integración: \$ 1.500.000. 8) Gerencia: Oliver José VÁSQUEZ SALAZAR, con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/06/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40757/25 v. 12/06/2025

INICIALE ESTUDIO CREATIVO S.R.L.

Por instrumento privado del 09/06/2025 se constituyó la sociedad: 1) INICIALE ESTUDIO CREATIVO S.R.L. 2) Paraná 1243 piso 5° departamento A – CABA. 3) 99 años. 4) María Eugenia VERDEJA, divorciada, 21/08/1972, DNI 22.743.363, CUIT 27-22743363-4, y Juan Bautista LÓPEZ MOLINA, soltero, 08/06/2001, DNI 43.442.305, CUIT 20-43442305-9, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Aconagua 300 – Maquinista Savio, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: A) prestación de servicios de diseño de interiores, asesoramiento estético y funcional, ambientación de espacios, instalación de cortinas, entelados, mobiliario y elementos decorativos en viviendas, oficinas, comercios, instituciones y cualquier tipo de inmueble. B) La ejecución, dirección, coordinación, contratación y subcontratación de obras de arquitectura, remodelación, refacción, restauración, mejora y mantenimiento de espacios interiores y exteriores, incluyendo obras civiles, instalación de sistemas de iluminación, climatización, tabiquería, revestimientos, pisos, cielorrasos, pintura, carpintería y toda otra actividad relacionada o complementaria. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. C) La comercialización, distribución, importación, exportación y representación de productos, materiales, herramientas, maquinarias, artículos de ferretería, decoración, construcción ligera, diseño y todo tipo de insumos relacionados a las actividades incluidas en el objeto social. D) La participación en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y cualquier otra forma de contratación en el ámbito público y privado. 6) Capital Social: \$ 1.000.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100.- v/n c/u. Suscripción del capital: María Eugenia VERDEJA, suscribe 9.000 cuotas y Juan Bautista LÓPEZ MOLINA, suscribe 1.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Socia Gerente: MARIA EUGENIA VERDEJA (domicilio especial: Paraná 1243 piso 5° departamento A – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/06/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40531/25 v. 12/06/2025

KAIZEN IMPORT AND EXPORT S.R.L.

Se RECTIFICA edicto del 10/06/2025 bajo el n° 39761/25 en donde se consigno erróneamente como denominación social de la sociedad “GRUPO KAIZEN S.R.L.”, siendo la correcta: “KAIZEN IMPORT AND EXPORT S.R.L.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40687/25 v. 12/06/2025

LAGOM S.R.L.

CUIT 30716754843. Por Reunión de Socios del 16/10/2024 se resolvió modificar el Artículo Tercero: TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, y/o exportación, alquiler, consignación, comisión, representación, distribución, comercialización mayorista y minorista de: electrodomésticos, artículos de bazar, artefactos para el hogar y equipos de audio y video, instrumentos de musicales, sonido e iluminación y sus derivados; artículos para el hogar y menaje, artículos eléctricos; artículos de ferretería, pinturas en general y sus accesorios, herrajes; artículos de limpieza en general, insumos, materias primas; artículos de librería, papelería, tintas, artículos escolares, artículos para escritorio; así como productos directamente relacionados con el objeto principal.- Las actividades que así lo requieran será realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 12/06/2025 N° 40882/25 v. 12/06/2025

MONARK S.R.L.

1) Yoav ABRAMSON, argentino, comerciante, nacido el 15/8/2002, soltero, D.N.I. 48.683.588, C.U.I.T. 20-48683588-6, domiciliado en Arenales 2264, 8° "A", CABA; y Nancy Cinthia SUMSKAS, argentina, comerciante, nacida el 4/2/1971, divorciada, D.N.I. 22.041.361, C.U.I.T. 27-22041361-1, domiciliada en la calle 42 sin número, Reta, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 221 del 4/6/2025, folio 866, registro 104, CABA, Escribano Szabo; 3) "MONARK S.R.L."; 4) Arenales número 2264, piso 8°, departamento "A", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, servicios y mercaderías no prohibidos por la legislación vigente, pudiendo asimismo realizar el traslado, almacenamiento, clasificación, etiquetado, envasado y comercialización de dichos productos. b) La creación, producción, programación, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, compra, venta, implementación, prestación de servicios técnicos, consultoría, comercialización y distribución de hardware, software, equipos celulares, informáticos, eléctricos y electrónicos. c) La compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos de indumentaria y accesorios, tanto propios como de terceros, así como también su comercialización por cualquier canal mayorista o minorista. En todos los casos, la sociedad podrá explotar marcas, licencias, patentes y derechos de propiedad intelectual vinculados con los rubros mencionados. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 5.000.000 representado en 500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u.; 8) Yoav Abramson suscribe 450 cuotas sociales que importan \$ 4.500.000; y Nancy Cinthia Sumskas suscribe 50 cuotas sociales que importan \$ 500.000; e integran el 25% del Capital Social 9) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 10) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 11) Gerente: Yoav Abramson, constituye domicilio especial en la calle Arenales número 2264, piso 8°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40521/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



NEXDI S.R.L.

1) Gladys Mirta POLLAN, argentina, nacida el 5.1.1965, casada, arquitecta, DNI 17.215.732 y Viktor PASSO POLLAN, argentino, nacido el 5.5.2004, soltero, estudiante, DNI 51.714.296, ambos domiciliados en Santa María 6385 barrio Santa María De Tigre Lote 6 Manzana 36 Rincón de Milberg Tigre Provincia de Buenos Aires. 2) 19.5.2025. 4) Avenida Corrientes 531 piso 5 CABA. 5) A) CONSTRUCTORA: construcción de edificios urbanos y rurales, viviendas individuales o comerciales y todo tipo de obras de carácter público y privado. Realización de proyectos y Dirección de obras. B) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales y explotaciones comerciales e industriales, y toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN; mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materiales gruesos para la construcción e inherentes a corralón de materiales, a granel y/o fraccionados, arena, cal, cemento, ladrillos de todo tipo, zinguería, de obra, perfiles, caños, tubos, chapas, aluminios y productos metálicos en general, plásticos, de fibrocemento, pinturas, lacas, selladores, removedores y todo tipo de materiales, herramientas y elementos de trabajo y artículos de uso común en la construcción. D) DECORACIÓN: mediante el asesoramiento, diseño y selección de mobiliario, elementos estéticos y de arte para la decoración de viviendas particulares, oficinas y locales comerciales. En todos los casos en que, en virtud de la materia, las leyes vigentes exijan la intervención de profesionales con títulos habilitantes, las actividades se realizarán bajo la supervisión y responsabilidad de tales profesionales. Asimismo se deja constancia que la sociedad podrá asumir el carácter de Fiduciante en cualquier contrato de Fideicomiso. 6) 50 años. 7) \$ 3.000.000 representado por cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada uno y un voto por cuotas distribuidas así: Gladys Mirta Pollan 2.700 y Viktor Passo Pollan 300. 8) uno o más gerentes, socios o no, por 5 ejercicios. Se designó gerente a Gladys Mirta Pollan con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. Solamente para los casos de venta de bienes inmuebles de la sociedad, constitución de derechos reales sobre los mismos, y todas las operaciones bancarias, crediticias y financieras de la sociedad deberán ser efectuadas por dos gerentes en forma conjunta. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40737/25 v. 12/06/2025

OTAI VANS S.R.L.

CUIT 30717530760. Hace saber: Se reforma estatuto por contrato de fecha 30/5/25. Se modifica el contrato total quedando del siguiente modo redactado el artículo cuarto.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en 20000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscritas para cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Ariel Andrés DI PACE suscribe la cantidad de 10.000 cuotas sociales y el Sr. Javier Leonardo DI PACE suscribe la cantidad de 10000 cuotas sociales, las que ya se encuentran integradas. Fabian Abel MARESCA RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE. Javier Leonardo DI PACE y Ariel Andrés DI PACE RATIFICAN QUE MANTIENEN SUS CARGOS DE GERENTES y fijan domicilio especial en la sede social de la calle Chile 537, Primer Piso, Oficina 7, de C.A.B.A.. Se modifica el artículo quinto: QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la constitución de derechos reales de garantía, la presentación de licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones antes todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores según lo dispuesto por la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 07/2015. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/05/2025

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40466/25 v. 12/06/2025

PANDROY S.R.L.

Por escritura del 09/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Cecilia Andrea PANDIANI, 31/03/1973, DNI 23.250.263, casada, Venezuela 1257, piso 3, departamento E, CABA; y Micaela ROY, 23/02/1998, DNI 40.971.612, soltera, ambas argentinas, comerciantes, y domiciliadas Venezuela 1257, piso 3, departamento E, CABA. Plazo: 50 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, sandwichería, panificados y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comida para llevar y casa de comida, despacho de bebidas alcohólica y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y todas clase de artículos y productos alimenticios en general, así como el desarrollo de todas las actividades conexas. derivadas y complementarias inherentes a la operación de locales del rubro; b) La comercialización, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y al por menor de productos asociados a su actividad principal, incluyendo, sin limitarse a, artículos de cerámica y otros elementos decorativos o utilitarios relacionados con la temática y ambientación de una cafetería. c) La prestación de servicios de catering, delivery y la organización de eventos; así como adquirir, arrendar, vender o enajenar bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos y realizar actos jurídicos que faciliten el desarrollo integral y la expansión de sus actividades, siempre en conformidad con la legislación vigente. En los casos en que en virtud de la materia se requiera, el cumplimiento del objeto estará reservado a los profesionales con título habilitante. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Venezuela 1257, piso 3, departamento E, CABA. Gerente: Cecilia Andrea Pandiani, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 2049 ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40542/25 v. 12/06/2025

PLANETA VISUAL S.R.L.

Se rectifica Aviso N° 36851/25 del 30/05/2025. Se rectifican por error los DNI de las socias. El DNI correcto de la socia Silvia Cristina SALVI es 22.432.402 y Rocío Ayelén ROMAN es 42.888.667. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/04/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40775/25 v. 12/06/2025

PRIMUS ELECTRONICS S.R.L.

Rectifica publicación del 03/06/2025 TI N° 37453/25. Donde dice "Zubiría" debe decir "Zuviría" Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 7
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40773/25 v. 12/06/2025

R&N MEDICINA S.R.L.

1) los cónyuges en primeras nupcias Sofía Belén NASCEL, nacida el 14/2/1995, D.N.I. 38.880.876, C.U.I.T. 23-38880876-4, y Juan Pablo RODRIGUEZ, nacido el 24/12/1991, D.N.I. 36.690.418, C.U.I.T. 20-36690418-3, ambos argentinos, médicos, y domiciliados en Av Callao 1555, 6° piso, departamento "A", C.A.B.A. 2) Escritura 212 del 10/6/2025, folio 539, registro 2078, CABA, Escribano Pagani; 3) "R&N MEDICINA S.R.L."; 4) Arenales 1457, 7° piso, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de medicina integral, funcional y personalizada, con especial énfasis en las áreas de nutrición, estética, dermatología, salud física, modelación corporal, cirugía estética, tratamiento de la obesidad y adiposidad, y cosmiatría. Estos servicios serán brindados por profesionales de la salud debidamente matriculados y/o a través de centros médicos, estéticos o de belleza, mediante actividades asistenciales, preventivas y terapéuticas, tanto de forma presencial, ambulatoria, domiciliaria o remota. Las prestaciones podrán incluir o no intervenciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapias, atención materna, medicina regenerativa, estética tradicional y de la longevidad, con o sin servicio de ambulancia; b) instalación, explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicas, centros de atención médica y paramédica, laboratorios, centros de diagnóstico y diagnóstico por imágenes, programas de bienestar, medicina preventiva, nutrición clínica, rehabilitación, terapias complementarias, coaching en salud y toda otra actividad vinculada al cuidado integral de la salud. En particular,

se podrán establecer centros especializados en cirugía plástica y reparadora, dermatología, nutrición, flebología, tratamiento de la celulitis y estética corporal en general; c) comercialización, importación, exportación, distribución y venta de materias primas, productos elaborados del rubro de medicina integral, cosmetología, productos de belleza, así como equipos e insumos relacionados con el objeto social. Asimismo, se podrá adquirir, arrendar, y administrar equipamiento médico y tecnológico, relacionados directa o indirectamente con el objeto social; d) celebración de convenios con obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales, y entidades públicas o privadas; e) desarrollo de actividades de promoción, prevención y educación para la salud, incluyendo servicios de telemedicina, medicina laboral y ocupacional, enfermería, psicología, kinesiología, nutrición y demás disciplinas vinculadas al cuidado integral de la salud; f) realización de estudios clínicos e investigaciones, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar premios, subsidios y becas y celebrar todo tipo de contratos con otras entidades médicas en relación con estos fines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso; 6) 99 años; 7) \$ 3.000.000 representado en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u.; 8) Sofía Belén NASCEL 150.000 cuotas sociales que importan \$ 1.500.000 y Juan Pablo RODRIGUEZ 150.000 cuotas sociales que importan \$ 1.500.000. 9) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 10) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 11) Gerente Titular: Juan Pablo RODRIGUEZ y Gerente Suplente: Sofía Belén NASCEL, constituyen domicilio especial en Arenales 1457, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40861/25 v. 12/06/2025

SANTOS DESARROLLOS S.R.L.

Daniel Alejandro Yazbek, argentino, casado, 18 de febrero de 1.987, empresario, D.N.I 32.676.380, C.U.I.T 20-32676380-3, 3 de Febrero 2.732, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Maria Belen Yazbek, argentina, soltera, 16 de Mayo de 1.988, empresaria, D.N.I. 33.341.708, C.U.I.T 27-33341708-7, 3 de Febrero 2.732, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires;; 2) Instrumento privado del 3 de Junio de 2.025 3) SANTOS DESARROLLOS S.R.L 4) Rodríguez Peña 431, piso 3, oficina C de C.A.B.A 5) CONSTRUCTORA: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción y mantenimiento de edificios, en terrenos propios o de terceros, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general y toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza, La financiación de las mismas mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Daniel Alejandro Yazbek suscribe 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, María Belén Yazbek suscribe 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular: Daniel Alejandro Yazbek. No designado suplente. Domicilio especial en Rodríguez Peña 431, piso 3, oficina C de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 30 de Junio de cada año.
Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 03/06/2025
Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40795/25 v. 12/06/2025

STARPOOL S.R.L.

Constitución de SRL 1) Socios: Samuel KIM, argentino, nacido el 28.08.1979, casado, comerciante, DNI 27.573.869; y Estela Diana CHO, argentina, nacida el 20.02.1979, casada, comerciante, DNI 27.150.885, ambos domiciliados en Avenida Avellaneda 2527, Piso 7°, Departamento "B", de esta ciudad.- 2) Constitución: Escritura del 09/06/2025, N° 182, F° 749, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Dario Hadis.- 3) Denominación: "STARPOOL SRL".- 4) Domicilio Social: Curapaligüe 625, caba.- 5) Objeto Social: Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, y todo tipo de comercialización de: a) Prendas de vestir y todo tipo de ropa, telas, hilados de fibras sintéticas; b) Cortinas, sábanas, y manteles; c) Artículos de cueros y plásticos como calzados, carteras, billeteras, mochilas, maletas, maletines; d) Artículos de bazar y menaje; e) Muebles de cocina, de oficina, sillas, mesas, juegos de living, muebles para el comedor; f) Artículos de sanitarios y griferías, accesorios para el baño y la cocina.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 1.000.000.- Representado en 1000 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Samuel KIM 700 cuotas, valor nominal de \$ 700.000, y Estela Diana CHO 300 cuotas, valor nominal de \$ 300.000 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Samuel KIM, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 1722
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40541/25 v. 12/06/2025

STARSEG S.R.L.

CUIT 30-65182493-8 .por reunión de socios del 16/5/2025 Reforma cláusulas sexta y séptima: aumenta numero de gerentes y se designa gerente a Guido Blas Bonvissuto quien constituye domicilio en José Gervasio Artigas Nro. 4820/24 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/05/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40693/25 v. 12/06/2025

STIRLING POLO SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura pública N 83 del 28/05/2025 pasada al Folio 405, Registro 658 de CABA se constituyó STIRLING POLO SOLUTIONS S.R.L. 1) Pilar MENZI EVANGELISTI, 27 años, argentina, 26/07/1997, DNI 40.405.255, CUIT 27-40405255-7, casada, empresaria; Santiago STIRLING FERNANDEZ, 32 años, uruguayo, 19/10/1992, Pasaporte Uruguayo D374983, CDI 20-60463960-4, casado, empresario, ambos con domicilio en Ruta 205 Km. 53.100, Lote 83, Chacras La Trinidad, Alejandro Petión, Cañuelas, Buenos Aires. 2) Sede social URIARTE 849, 1° PISO, 104, CABA 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o mediante terceros o asociada a terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, haras, cabañas, campos y granjas. La cría, cuidado y engorde de ganado de todo tipo y especie, así como el adiestramiento y entrenamiento de caballos deportivos y/o destinados al polo. B) Servicios: Realizar trabajos de contratista, prestar servicios de asistencia técnica y profesional en el diseño y mantenimiento de complejos deportivos. Prestar servicios de asistencia técnica en la selección, cría, adiestramiento y entrenamiento de caballos deportivos y/o destinados al polo. C) Comerciales: Representación, intermediación, corretaje, importación y exportación, compra, venta, permuta y transferencia de ganado de todo tipo y/o especie. Asimismo podrá comercializar todos los productos, subproductos y servicios obtenidos y/o desarrollados en el ejercicio de otras actividades contempladas en el objeto social. D) Hotelaría y turismo. La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, así como sus actividades conexas o relacionadas. Prestar servicios de agencia con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelaría, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, eventos y torneos relacionados al polo, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. E) Gastronomía: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, eventos, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. Elaboración, producción, transformación compra,

importación, exportación, fraccionamiento y/o comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y bebidas, expendio de todo tipo de bebidas. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria o derivada, que directamente se vincule con ese objeto. F) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados al cumplimiento del objeto. G) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.- Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Se deja constancia que no se realizarán las actividades previstas por el artículo 299 de la ley 19.550.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración 99 años desde inscripción en I.G.J. 5) Capital \$ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas. Los socios suscriben el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Pilar MENZI EVANGELISTI, suscribe la cantidad de 20.000 cuotas e integra un 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 500.000 (b) Santiago STIRLING FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 20.000 cuotas e integra un 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 500.000.- 7) Administración por uno o más gerentes, socios o no, en forma separada y/o indistinta por tiempo determinado o indeterminado. 8) Gerente por el plazo de duración de la sociedad Pilar MENZI EVANGELISTI con domicilio especial en la sede social.- 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 658 María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40519/25 v. 12/06/2025

TIERRA DE MASCOTAS S.R.L.

Constitución: 11/6/2025; Socios: Carina Lorena GOMEZ, soltera, 22/1/1980, DNI: 27736226, CUIL: 27-27236226-6, abogada, San Lorenzo 585, Piso 2, Depto. A, Corrientes, Pcia. de Corrientes, suscribe 2000 cuotas; Gustavo Federico GOMEZ, soltero, 22/4/1986, DNI: 32276208, CUIL: 23-32276208-9, contador, Santa Fe 501, Corrientes, Pcia. de Corrientes, suscribe 6000 cuotas y Oscar Gabriel GOMEZ, casado, 7/1/1960, DNI: 13611986, CUIT: 23-13611986-9, abogado, Posadas 1111, Piso 14, CABA, suscribe 2000 cuotas, todos argentinos; Sede: Florida 253, Piso 10, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años, Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de alimentos balanceados para mascotas. Negocio de "Pet Shop" a través de la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes y servicios para todo tipo de animales domésticos, incluidos alimentos, juguetes, accesorios y todo tipo de productos relacionados con la medicina veterinaria y la actividad agrícola y ganadera; Gerentes: Gustavo Federico Gomez, Carina Lorena Gomez y Oscar Gabriel Gomez, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 683 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40894/25 v. 12/06/2025

VIDEOSITE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 185 del 09/06/2025 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Carolina Nicole SWIER, nacida el 01/04/1997, DNI: 40.194.243, CUIT. 27-40194243-8; y Gastón Eduardo CURA, nacido el 01/12/1989, DNI: 35.056.875, CUIT. 20-35056875-2; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Darwin 1154, Sector C, Planta Baja "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "VIDEOSITE S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1.- PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES: la organización, producción, ejecución, operación técnica, gestión y administración de eventos culturales, artísticos, empresariales, institucionales y políticos, tales como recitales, festivales, acciones promocionales BTL, fiestas, desfiles, exposiciones, convenciones y eventos corporativos, actuando como productora para terceros o coproduciendo, la planificación, diseño y ejecución de campañas publicitarias y de comunicación para medios gráficos, digitales y audiovisuales, incluyendo campañas políticas; como así también, la edición, postproducción, montaje, corrección de color, animación y efectos visuales (VFX) de materiales audiovisuales tales como videoclips, piezas publicitarias, coberturas fotográficas y de video para artistas, marcas, empresas y organismos. La provisión de servicios de transmisión en vivo por plataformas digitales (streaming), incluyendo soluciones llave en mano. 2.- DIGITALIZACIÓN: de contenidos y documentos físicos, incluyendo escaneo, organización, conversión a formatos digitales, archivo digital, gestión documental y su posterior edición, resguardo o publicación, incluyendo la conversión de materiales audiovisuales, fotográficos y sonoros desde formatos analógicos a digitales, tales como cintas de video, casetes, vinilos, negativos fotográficos, diapositivas y otros soportes físicos, con fines de conservación, edición o difusión. Asimismo, podrá comercializar soportes digitales para almacenar dicho material, tales como pendrives, discos

rígidos, memorias y dispositivos similares. 3.- COMUNICACIÓN: La planificación, diseño y ejecución de campañas publicitarias y de comunicación para medios gráficos, digitales y audiovisuales, incluyendo campañas políticas. 4.- LOGÍSTICA: la prestación de servicios de logística, transporte y envíos de productos de cualquier naturaleza, relacionados a la venta ecommerce, junto con la comercialización, venta, y distribución de valijas especiales para transportar productos de carácter frágil, tales como instrumental médico, armamento, cámaras de video/fotografías. Como así también, la tercerización de recursos humanos vinculados a actividades logísticas y operativas asociadas a la producción de eventos, contenidos o campañas. La sociedad podrá realizar todas las actividades complementarias, actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gastón Eduardo CURA: 300 cuotas y Carolina Nicole SWIER: 200 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Gastón Eduardo CURA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Darwin 1154, Sector C, Planta Baja "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40485/25 v. 12/06/2025

ZYMORA S.R.L.

Constitución de sociedad, Esc 1613 Registro 501 fecha 29/05/2025 SOCIOS: Delfina María MONTONE, Argentina, nacida el 7/11/1998, DNI 41459444, CUIT 27-41459444-7, abogada, soltera, con domicilio Ayacucho 1035, Florida, Vicente Lopez Prov de Bs As. suscribe 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u equivalentes a \$ 1.000.000; Inés María BEAUMARIE, Argentina, nacida el 16/11/1998, DNI 41589326. CUIT 27-41589326-4, abogada, soltera, con domicilio Arroyo 873 CABA. suscribe 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u equivalentes a \$ 1.000.000; María Milagros BEAUMARIE Argentina, nacida el 16/11/1998, DNI 41589325. CUIT 27-41589325-1, economista, soltera, con domicilio en Yacaré 21 lote 8 B° los castores, Nordelta, Tigre, prov. BsAs. suscribe 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u equivalentes a \$ 1.000.000. plazo 99 años. Objeto: fabricación, comercialización, producción, distribución, importación, y exportación, venta de toda clase de productos alimenticios, suplementos deportivos, despacho de bebida sin alcohol, y toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas en general. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y a fines. Distribución de comidas preelaboradas, y elaboradas. Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto. Sede social: Talcahuano 833 piso 4 depto E CABA. CIERRE DE EJERCICIO 31/12. GERENTE: María Milagros BEAUMARIE ACEPTA EL CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN Talcahuano 833 piso 4 depto E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1613 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 501
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40511/25 v. 12/06/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

LUZPAY S.A.S.

CUIT: 30718260023 Cambio de jurisdicción- modificación de estatuto. Por Acta de reunión de socios del 9/06/2025 "LuzPay S.A.S", se ha aprobado el cambio de jurisdicción y modificación de sede social y reforma de estatuto de la sociedad. Como consecuencia es modificado el artículo 2 del estatuto social de la siguiente forma:"ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en la calle Montevideo 711, piso 4, oficina 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1019, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 09/06/2025

LAUTARO FACCIUTO - T°: 150 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40713/25 v. 12/06/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI (CUIT 30-52671340-7) Convocase para la 95° Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 07 de julio de 2025, en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824/82, Capital Federal, en primera convocatoria para las 18:30 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, de acuerdo con el Art. 25° de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de Febrero de 2025 y el informe del Órgano Fiscalizador.
- 3 Elección, por lista oficializada, de 6 (SEIS) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 2 (DOS) años y 5 (CINCO) miembros suplentes con mandato por 1 (UN) año. Adicionalmente, 1 (UN) miembro titular de la Comisión Directiva con mandato por 1 (UN) año en reemplazo de un miembro saliente antes de la finalización de su mandato.
- 4 Elección, por lista oficializada, 1 (UN) revisor de cuentas titular con mandato por 2 (DOS) años y 1 (UN) revisor de cuentas suplente con mandato por 1 (UN) año, integrantes del Órgano Fiscalizador.
5. Designación de 2 (DOS) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Convocatoria resuelta por Acta N° 1330 del 10/06/2025, transcrita en el Libro de Actas Nro. 11 al folio 363.

Sr. Daniel Andrés Gartenhaus – Presidente

Electo en la 93° Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2023 y asignados a su cargo a través de acta Nro. 1319 de fecha 02/07/2024.-

Sr. Agustín Raffo – Secretario

Electa en la 93° Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2023 y asignados a su cargo a través de acta Nro. 1319 de fecha 02/07/2024.

e. 12/06/2025 N° 40818/25 v. 12/06/2025

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA UNION MASSALUBRENSE DE SOCORROS MUTUOS

Cuit: 30-65701814-3

Por lo establecido en el Artículo treinta y uno y concordantes del Estatuto Social llama a Asamblea General ordinaria para el 14 de Julio de 2025 a las catorce y treinta horas en la calle Defensa 1575, C.A.B.A., para considerar el ORDEN DEL DIA:

- 1°) Apertura de Asamblea Ordinaria.
 - 2°) Elección de dos Socios para la firma del Acta.
 - 3°) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
- Transcurrida media hora se sesionará con los Socios presentes. Consejo Directivo, Presidente Federico Andrea Moya, Designado según ACTA ASAMBLEA 93 DEL 10-6-2022.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 93 DEL 10/06/2022 FEDERICO ANDREA MOYA - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40863/25 v. 12/06/2025

CAIMARI S.A.I.C. E I.

33500730639 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 - 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio N° 70 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
 - 3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por tres años.
 - 4º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.
 - 5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
 - 6º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término
- Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 12/08/2022 JUAN MANUEL LALANNE - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40885/25 v. 19/06/2025

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CUIT: 30-50675382-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA. De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios y socias con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 2025 a las 15hs. fuera de la sede social en Lavalle 115, Localidad de Tigre, Pcia de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 112. 4) Elección de Presidente y de Capitán cuyos mandatos culminarán en la Asamblea ordinaria que se convoque conforme lo previsto en el art. 44 del Estatuto en el año 2027. 5) Elección de tres (3) miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de: Juan Pablo Salvinetti (Secretario), Patricia Stumbo (Tesorera) y Rolando Navesnik (Protesorero) por el término de dos (2) años. 6) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 7) Incorporación de socios vitalicios Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA 27/6/2023 GLORIA ELENA RODRIGUEZ BURMESTER - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40692/25 v. 12/06/2025

FUENTE ARETUSA S.A.

30-61771839-8. Convocase a los Sres. Accionistas de FUENTE ARETUSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de julio de 2025 en primera convocatoria las 16.00 y en segunda a las 17.00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 545, 8vo. piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2) Motivo del tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 11°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024 Fuera de termino. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/10/2024. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2024. 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorizaciones.

Designado según Instrumento Privado de fecha 27/4/2012 ALBERTO VALERIO LISDERO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40710/25 v. 19/06/2025

GRANISOL S.A.

CUIT 30-61608102-7. - Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07 de julio de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones para la convocatoria fuera de plazo legal. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio 2023 y 2024. 5) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de su retribución. 6) Elección de los miembros del Directorio. 7) Informe sobre los pasivos fiscales. Medidas a adoptar.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/6/2022 EDUARDO MIGUEL RAICHMAN - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40532/25 v. 19/06/2025

LA RIOJA 112/46 S.A.

CUIT 30-61611799-4. Convocase a los accionistas de La Rioja 112/46 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30/06/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", de esta Ciudad -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 18 de fecha 15/12/2015 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40442/25 v. 19/06/2025

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

LABORATORIO COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio de 2025 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00h, en los términos de la ley 19.550. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

designado instrumento privado acta de fecha 21/06/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40714/25 v. 19/06/2025

PLAZA PARANA 1331 S.A.

CUIT 30-56404443-8. El Directorio de Plaza Paraná 1331 S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 6° y 7° del Estatuto Social, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pueyrredón N° 1741 piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término. 3) Consideración y/o Ratificación de la documentación del art. 234 inc. 1ª de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30.06.2011, 30.06.2012, 30.06.2013, 30.06.2014, 30.06.2015, 30.06.2016, 30.06.2017, 30.06.2018, 30.06.2019, 30.06.2020, 30.06.2021, 30.06.2022, 30.06.2023, 30.06.2024.3) Ratificación y/o tratamiento de los Resultados. 4) Consideración y/o ratificación de lo actuado por el directorio. Remuneración.

5) Designación de nuevas autoridades. 6) Consideración de aumento de capital social. En su caso, reforma del art. 4° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORD 19 de fecha 09/03/2017 GISELLE EVELYNE MERCHANT NAVARRO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40548/25 v. 19/06/2025

SOLUTION GROUP S.A.

CUIT 30-70877641-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Av. Libertador 5296, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 1 de Julio de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la demora en la convocatoria para el tratamiento y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio en el referido ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 23 de fecha 11/06/2021 MELINA SOLEDAD VAZQUEZ NANINI - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40716/25 v. 19/06/2025

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 1/7/2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 8, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Reforma del artículo 7° y 10° del estatuto de la sociedad; 6. Designación de director titular y suplente por el término de tres ejercicios. 7. Designación de síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 25/6/2025, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40623/25 v. 19/06/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

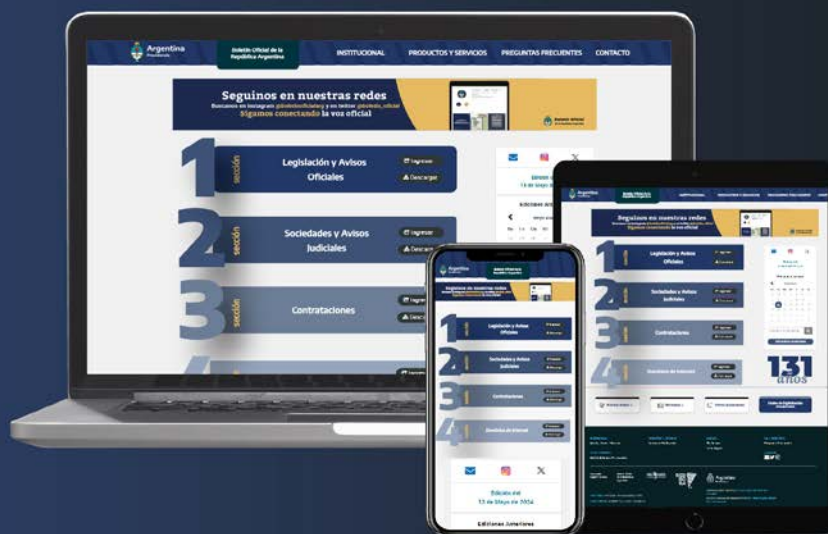
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

EDICTO: LEY 11867. DAIANA SICILIANO, ABOGADA, CPACF TOMO 103 FOLIO 1, DOMICILIADA EN MAIPU 1329, 2 11, LOCALIDAD Y PDO. DE VTE. LOPEZ, BS.AS. COMUNICA QUE EL SR. RUBEN FRANCISCO SANCHEZ, DNI 16870300, CUIT 20-16870300-8, DOMICILIADO EN EMILIO MITRE 269, DEPTO. 15, RAMOS MEJIA PDO. DE LA MATANZA, BS. AS. TRANSFIERE A LA SRA. MICAELA AYELEN GUISSONI, DNI 38675481, CUIT 27-38675481-6, DOMICILIADA EN JULIAN SEGUNDO DE AGÜERO 2121, MUNRO, PDO DE VTE. LOPEZ, BS. AS. SU COMERCIO MINORISTA DENOMINADO "REPUESTOS/IBERA" UBICADO EN LA CALLE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 NRO. 3003 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EXPTE. DE HABILITACIÓN NRO. 83.971-2005 CARPETA NRO. 11.606-2005 DISPOSICION 0011755 DEL 11/10/2006 CODIGO 803010- COMERCIO MINORISTA, FERRETERIA, HERRAJES, REPUESTOS, MATERIALES ELECTRICOS- ESTA VENTA SE REALIZA LIBRE DE TODA DEUDA SIN PASIVO, SIN PERSONAL ALGUNO EN RELACION DE DEPENDENCIA - RECLAMOS DE LEY EN LA CALLE JULIAN SEGUNDO AGÜERO 2121 MUNRO - PCIA DE BS. AS. FDO. DAIANA SICILIANO.

e. 12/06/2025 N° 40908/25 v. 19/06/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 H INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71560009-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 29/04/2025 se designó el siguiente directorio: Presidente y Directora titular: Sofia Eugenia Pescarmona; y Director Suplente: Luis Enrique Pescarmona; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2025
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40883/25 v. 12/06/2025

ACSYS S.A.

CUIT 30-70913685-9

Por esc. Nro. 103 del 10/06/2025 Folio 394 Reg. 1970 CABA Esc. Lorena V. Mosca Doulay, se protocoliza 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/04/2025 que fija en dos los directores titulares y uno el director suplente, designando a Juan Carlos Schinella y Sr. Leandro Fabio Bande como directores titulares y a María Marta Quintana como directora suplente, y 2) Acta de Directorio del 25/04/2025, de distribución y aceptación de cargos: PRESIDENTE: Juan Carlos Schinella, VICE PRESIDENTE: Leandro Fabio Bande, y DIRECTORA SUPLENTE: María Marta Quintana.- Todos constituyen domicilio especial en Honduras 5952, Cuarto Piso CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1970

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40458/25 v. 12/06/2025

ADN PRODUCCIONES S.A.

Aviso RECTIFICATORIO y COMPLEMENTARIO del edicto de fecha 22/05/2025 número 34071/25.- CUIT 30-71537204-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 09/05/2025 transcrita en escritura de esa misma fecha, al folio 537, del registro 663 de CABA se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Gustavo Adolfo DI PERNA y DIRECTOR SUPLENTE: Chiara DI PERNA, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en la avenida Santa Fe número 1391, Piso 2, de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40812/25 v. 12/06/2025

AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66320265-7. Se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2 de junio de 2025 se aprobó el siguiente directorio: Sr. Marcelo Riveiro como director titular y presidente, y al Sr. Manuel Martín Lanusse como director suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2025

María Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40738/25 v. 12/06/2025

AKYO S.R.L.

CUIT: 30713207507 Por acta 30/5/25 y contrato cesion 28/5/25: Valeria Knudsen cede al socio Gonzalo Knudsen 4500 cuotas y a Barbara Ayelen Marrapodi, DNI 35405876, argentina, soltera, nacida 11/9/1990, comerciante, domicilio Av. Santa Fe 5225 3° c CABA, CUIT 27-35405876-1, 500 cuotas. La gerente Valeria Knudsen renuncia a su cargo. Se cambia la sede a El Salvador 6083 5° b CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2025

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40555/25 v. 12/06/2025

ALAS DE AZUL S.R.L.

CUIT 33-71252455-9. Por reunión de Gerencia 15/05/2025 se traslada sede social a Esmeralda 847 piso 14 departamento J, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40776/25 v. 12/06/2025

ALIMENTOS ORGÁNICOS ARGENTINOS S.A.

30-65755163-1. Por Acta de Directorio del 15.4.25 se modificó la sede social de Tte. Gral. Juan D. Perón 555, Piso 3, contra frente, CABA a Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA, no implicando reforma al estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2025

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40897/25 v. 12/06/2025

ALL CLEAN GROUP S.R.L.

CUIT 30-71141777-6. Por Esc. 130 del 03/06/2025 Reg 514 CABA, se protocolizó: Acta de Reunión de Socios del 28/05/2025 que resolvió por unanimidad: designar como gerente a Juan Carlos STREMIZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Biarritz 2532, planta baja, dpto. "2" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 514

BIBIANA ANDREA VELOCCI - Matrícula: 5374 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 38732/25 v. 12/06/2025

ALTO EL FUEGO S.R.L.

30-71869454-6. Por Instrumento Privado de Acta de Reunión de Socios del 16/05/2025: Cese gerente David Alberto Heinze por renuncia. Se designó nuevo gerente Carlos Alejandro Vitali, quien constituyó domicilio especial en Humboldt 1890, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 16/05/2025

DIEGO ESTEBAN BENVENUTI - T°: 48 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40694/25 v. 12/06/2025

ALTOS DEL CENTENARIO S.A.

30-70980263-8.- Actas de Asamblea General Ordinaria del 25/07/2024 y y de Directorio 15/04/2025, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Dorino GINEPRINI; y la Directora Suplente: Cecilia Emilce CERDÁ.- Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Viamonte número 1328, piso 8° de CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTAV DE DIRECORIO de fecha 14/04/2025

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40537/25 v. 12/06/2025

ANDACOLLO S.A.

33714846499. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/3/2025 se eligió el Directorio: Presidente: José Luis Alvarez. Vicepresidente: Nicolás Alberto Alvarez. Director Suplente: Iñaqui Bustingorry. Todo el Directorio fija domicilio especial en Bartolomé Mitre 1956 piso 8, of 33, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 12/06/2025 N° 40895/25 v. 12/06/2025

AÑELO URBANO S.R.L.

CUIT 30-71870749-4. Por escritura del 04/06/2025 Mariano DE BELVA, cede 25.000 cuotas, las cuales son adquiridas en su totalidad por Ariel KLEMPNOW. En consecuencia, el capital de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Ariel KLEMPNOW 25.000 cuotas y Juan Manuel BROFMAN AGUILAR 25.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 04/06/2025 renuncia como gerente Mariano DE BELVA. Se designó gerente a Juan Manuel BROFMAN AGUILAR, con domicilio especial en Av Juan de Garay 385, 7° piso, oficina 702, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40686/25 v. 12/06/2025

ANTARES TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 33-71126841-9, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 25 del 27/02/2025 se resolvió la designación como Gerentes Titulares de los señores Alejandro Gabriel Pecini y Emmanuel Justo Zabalza, y como Gerentes Suplentes, a los señores Pablo Javier Pecini y Cristian Gustavo Stoessel. Todos los gerentes aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial en la calle Malabia 2449, piso 5° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Asamblea Ordinaria N° 25 de fecha 27/02/2025

Gonzalo Andrés Roca Schwartz - T°: 113 F°: 853 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40544/25 v. 12/06/2025

ARGENCRED S.A.

CUIT 30-70910041-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/02/2025 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: José Luis BELIZAN; Directores Titulares: Silvana Laura PALMERO y Federico Thomas BELIZAN; Director Suplente: Julia Josefina BELIZAN; quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Reconquista 660, planta baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2025. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40711/25 v. 12/06/2025

ASISTENCIA PRIVADA ODONTOLÓGICA S.A.

C.U.I.T. 30-56046407-6. Por escritura 126 del 10/6/2025 al folio 323 del Registro 192 de CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 9/6/2025 donde se designó Presidente a Mariano Enrique VILLARINO, quien renovó su cargo y Director Suplente a Manuel VILLARINO. Cesó como directora suplente Carolina Jimena Alonso. Ambos constituyeron domicilio en Avenida Córdoba 1870 CABA y fueron electos por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40754/25 v. 12/06/2025

ASOCIACION SAN ESTEBAN S.A.

CUIT 30711116229 Asamblea General Ordinaria 28/10/2024 Y Acta de Directorio 18/11/2024 designó Presidente Juan Alberto Prusik y Vicepresidente Marcelo Norman Alejandro Comba, constituyen domicilio especial en Reconquista 336 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/11/2024 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40571/25 v. 12/06/2025

ASSURANT SERVICES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71132885-4; IGJ N° 1.820.231) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 23 de fecha 27/05/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Diego Marcelo Gómez al cargo de Director Titular y Presidente, dejando constancia de que la misma no resultó dolosa ni intempestiva; (ii) designar al Sr. Fernando Andrés D'Amico como Director Titular hasta completar el mandato en curso, es decir, hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado el 30/06/2025; (iii) mantener vigente la designación de los Sres. Federico Segundo Bunge Frers, Héctor Martín Cella, María Inés Aramburu, Juan Carlos del Barrio Burgos y Gabriel Fuoco, resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 22 de fecha 25/10/2024; y (iv) designar como Presidente a la Sra. María Inés Aramburu, dejando constancia de que el Directorio quedará, entonces, compuesto como sigue: María Inés Aramburu (Presidente); Federico Segundo Bunge Frers (Vicepresidente); Héctor Martín Cella, Juan Carlos del Barrio Burgos y Fernando Andrés D'Amico (Directores Titulares); y Gabriel Fuoco (Director Suplente). La Sra. Aramburu y el Sr. D'Amico constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en Ing. E. Butty 240, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2025 SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40476/25 v. 12/06/2025

AVENIDA COMPRAS S.A.

CUIT 30-71414464-9. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/04/2014 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 13.139.801 a \$ 13.639.801. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/07/2014 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 13.639.801 a \$ 16.149.811. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/07/2014 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 16.149.811 a \$ 17.354.791. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/09/2014 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 17.354.791 a \$ 17.854.791. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 01/10/2014 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 17.854.791 a \$ 18.354.791. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2025 BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40834/25 v. 12/06/2025

BILGORAJ INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71200032-1. Por reunión de Directorio del 13/06/2023, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad y fijarla en Bouchard 680, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2023

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40495/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje.

BONIFACIO 352 S.R.L.

CUIT 30-71894029-6

Por esc. Nro. 101 del 05/06/2025 Folio 386 Reg. 1970 CABA Esc. Lorena V. Mosca Doulay. Se suscribe Contrato de Cesión de Cuotas: Mariano Alberto CUCCIOLLA, CEDE, VENDE Y TRASNFIERE: A Alberto Luis ARANA, el 40% de sus cuotas, es decir 6.000.000 de cuotas y A Alejandro René VIDELA, el 20% de sus cuotas, es decir 3.000.000 de cuotas; y Carlos Luciano CUCCIOLLA, CEDE, VENDE Y TRASNFIERE: A Alejandro René VIDELA, el 20% de sus cuotas, es decir 3.000.000 de cuotas, y a Ramiro Luis KADIJEVIC, el 40% de sus cuotas, es decir 6.000.000 de cuotas.- COMPOSICIÓN ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL: Que en virtud de la Cesión el Capital social de \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de cuotas de \$ 1 Peso valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, queda integrado de la siguiente manera: 1) Mariano Alberto CUCCIOLLA, suscribe 6.000.000 de cuotas, 2) Alberto Luis ARANA, suscribe 6.000.000 de cuotas, 3) Alejandro René VIDELA, suscribe 6.000.000 de cuotas, 4) Carlos Luciano CUCCIOLLA, suscribe 6.000.000 de cuotas, y 5) Ramiro Luis KADIJEVIC, suscribe 6.000.000 de cuotas -

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40473/25 v. 12/06/2025

BREMEN MOTORS S.A.

CUIT 30-68779614-0. Por Escritura N° 85 del 29/05/2025 se protocoliza Acta de Directorio y Acta de Asamblea, ambas del 29/04/2025, designando como PRESIDENTE: JUAN CARLOS BELCASTRO; y DIRECTOR SUPLENTE: PABLO EXNER. Ambos denuncian domicilio especial en JURAMENTO 1260, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40793/25 v. 12/06/2025

BUENOS AIRES TRANS S.R.L.

CUIT 30-71181344-2

Se comunica que por escritura 52 del 03/06/2025, folio 152 Registro Notarial 214 CABA, Cecilia Carmen Elena GOLDCHLUK, DNI 10.278.351 CEDIO la totalidad de sus 6.000 cuotas sociales a favor de Diego Andrés ESPOSITO, argentino, soltero, comerciante, nacido 08/10/1978, DNI 26.865.780, CUIT 20-26865780-1, Castro Barros 78, departamento "A" Lanús, prov. Bs.As. v/n \$ 6.000; Luis Guillermo RAMALLO continua como Gerente y se designa además GERENTE a Diego Andrés ESPOSITO, constituyen domicilio especial en Romero 515 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40539/25 v. 12/06/2025

BUHL S.A.

CUIT 30-63780514-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2025, se eligió directorio Presidente Pablo José Ambrogi Director titular Enrique José Torres y Mariano Kelly Sindico titular Daniel Roberto Lucca y Síndico suplente Gabriel Edgardo Lucca. Fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Lavalle 310 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40742/25 v. 12/06/2025

C-TECH S.A.

CUIT 30-71685575-5 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2024 se resolvió: Aumentar el capital social de \$ 75.426.987 a la suma de \$ 79.426.987 mediante la emisión de 4.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con una prima de \$ 24 cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2024

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40730/25 v. 12/06/2025

CABIR S.A.

CUIT 33-71815892-9, Por Asamblea General extraordinaria del 15/04/2024 Renuncia Presidente Sergio Fernando PINO DNI 92.462.236 y Director Suplente Jorge Carlos Partico DNI 5.215.303, aprobándose su gestión y se designaron Presidente: Nadir Ibar Cacciabue DNI 31.750.756, Director Suplente: Carmen Elizabeth SOSA, DNI 21.443.480 todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6040, 3° piso depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40465/25 v. 12/06/2025

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

30-70836900-0.- Por Acta de Asamblea de fecha 7/4/25, que me autoriza.- se designó Presidente: Marisa Gilardoni, con domicilio real y especial en Segurola 3554 CABA Vicepresidente: Lorena Gilardoni, con domicilio real y especial en San Nicolás 4007 piso 3 departamento B CABA; Directora Titular: Valeria Luini, con domicilio real y especial en José Cubas 4430 CABA y Directora Suplente: Graciela Di Nucci, con domicilio real y especial en San Nicolás 4007 piso 3 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40487/25 v. 12/06/2025

CHAPENDOZ S.A.

CUIT. 30-71850306-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 780.000.000 a la de \$ 880.000.000; quedando integrado el capital de la siguiente manera: Inversiones Chapendoz SpA: Capital suscripto e integrado: \$ 851.500.000, Acciones: 851.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Jose Federico Tagle Claro: Capital suscripto e integrado: \$ 28.500.000, Acciones: 28.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2024

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40611/25 v. 12/06/2025

CHAPENDOZ S.A.

CUIT. 30-71850306-6. Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2024 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 880.000.000 a la de \$ 930.000.000; quedando integrado el capital de la siguiente manera: Inversiones Chapendoz SpA: Capital suscripto e integrado: \$ 901.500.000, Acciones: 901.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Jose Federico Tagle Claro: Capital suscripto e integrado: \$ 28.500.000, Acciones: 28.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2024

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40612/25 v. 12/06/2025

CIMECO CONSTRUCTORA S.A.S.

CUIT 30-71605430-2. Acta Reunión de Socios 02/05/2025 Resolvió: 1) Aceptación renuncia de autoridades del órgano de administración. Cesa en su cargo Administrador Suplente ANDRES ROSSO. Cese mandato 02/05/2025. 2) Determinación y elección del número de miembros del órgano de administración y designación nuevas autoridades. Ratificar la designación GINO ROSSO como administrador titular y designar un (1) administrador suplente: VALENTIN ROSSO, argentino, DNI 24.726.064, CUIT 20-24726064-2, Av. Alsina N° 165, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Mandato por tiempo indeterminado. Constituyen domicilio especial a los efectos de este acto en Av. Independencia 1715. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 9 de fecha 02/05/2025 Autorizado según instrumento privado Acta N° 9 de fecha 02/05/2025 MAURICIO HECTOR YACONIANI - T°: 383 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40736/25 v. 12/06/2025

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE POSTENSADOS S.A.

CUIT 30-70767551-5. Complemento de aviso publicado el 02/06/2025 T.I. N° 37005/25. Donde dice "16/06/2024" léase "16/07/2024". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/07/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40517/25 v. 12/06/2025

CONDOR ONE GROUP LLC

Complementa publicación efectuada el día 22/4/2025 - TI: 24890/25 CONDOR ONE GROUP LLC, sociedad constituida conforme a las leyes de Estados Unidos, con domicilio en Dobson Road 5005, Jay, Florida, Estados Unidos, ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina con domicilio en Av. Santa Fe 750 CABA, asignándole un capital de pesos cien mil (\$ 100.000), y designando como representante legal a la Sra. Verónica Paola Sheehan, DNI N° 27818088, con domicilio en Av. Santa Fe 750. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 07/04/2025 WILHELM LEIFERMANN - T°: 135 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40479/25 v. 12/06/2025

DAHUA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71548925-9. Por Asamblea Ordinaria del 29/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) remover al señor Su Haifeng de su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, conforme el siguiente detalle: Directora Titular y Presidente: Han Tiantian; Director Suplente: Kang Wang. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Lola Mora N° 421, piso 9, oficina 901, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2025 FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40864/25 v. 12/06/2025

DOCESAL S.R.L.

CUIT 30-70873789-1.- LIQUIDACION: De acuerdo arts. 107 y 83 inc. 3 LGS se hace saber que "DOCESAL S.R.L.", inscripta en IGJ. el 18/03/2004, N° 2203, L° 11, T° de S.R.L., con sede social en Avenida Colonia 315, oficina "1" CABA, por Acta de Reunión de Socios del 29/01/2024, se ha resuelto su disolución, liquidación y distribución de los bienes, conforme a Balance Especial del 31/10/2024, por el cual la sociedad tiene un Activo de \$ 4.405.077,63, Pasivo no existe y un Patrimonio Neto de \$ 4.405.077,63.- No hay socios recedentes.- Reclamos y oposiciones de ley, Avenida Colonia 315, oficina "1" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/01/2024 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40471/25 v. 17/06/2025

DRECHSLER Y CIA S.A.I.E.C.I.F.

CUIT 33-54109005-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 08/11/2024 se designó: Presidente: Walter Abel Drechsler, Vicepresidente: Bettina Edith Bregman, y Director Suplente: Clara Elena Schneier.- Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5778 PB CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1495

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40715/25 v. 12/06/2025

ECOGANADERA S.A.

CUIT 30-71171227-1. Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2025 se resolvió por unanimidad: designar al Sr. Claudio Holguer Casal como Director Titular y Presidente; y a la Sra. Marcela Patricia Moscoloni como Directora Suplente, fijando todos ellos domicilio especial en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 12 de fecha 30/04/2022 CLAUDIO HOLGUER CASAL - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40524/25 v. 12/06/2025

ECOMM-APP S.R.L.

CUIT 30716481103. Por instrumento privado del 30/5/2025, Diego Ariel OPPENHEIM, DNI 34374264; y Sharon Leila FINGIER, DNI 36896231, cedieron a Javier Guillermo KUSSELEWSKI, DNI 28078951, la cantidad de 27 y 28 cuotas sociales respectivamente. SUSCRIPCION: Diego Ariel Oppenheim, 410 cuotas sociales; Sharon Leila Fingier, 410 cuotas sociales; Pablo Vicente Miraglia, 100 cuotas sociales; y Javier Guillermo KUSSELEWSKI, 80 cuotas sociales, todas las cuotas de valor nominal 50\$ c/u. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACION GERENTE de fecha 30/05/2025

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40891/25 v. 12/06/2025

ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A.

CUIT 30-51184490-4, hace saber que por Acta de Asamblea N° 39 del 02/05/2025, se designa la nueva composición del Directorio por dos Ejercicios con mandato hasta la Asamblea que aprueba los EECC al 31/12/2026, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Fernando de Alzaga. Director Suplente: Juan Fernando de Alzaga, quienes fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1606 piso 4° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 39 de fecha 02/05/2025

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40739/25 v. 12/06/2025

**ESTABLECIMIENTOS TATAY S.A. AGRÍCOLA
GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50926770-3. Por Escritura N° 131 del 09/06/2025 Registro Notarial 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 08/05/2025 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Gerardo Enrique ITURRALDE; VICEPRESIDENTE: Analía Beatriz MENDEZ y DIRECTORA TITULAR: Cecilia Alicia OSLER.- Los Directores designados fijan domicilio especial en Av. Corrientes 753, piso 26° Oficina C Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40884/25 v. 12/06/2025

FLEET SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71817508-5. Cambio domicilio social a Bahía Blanca 3760 piso 3, departamento 30, CABA. Acto resuelto por Acta de Directorio del 20/09/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40546/25 v. 12/06/2025

FOOD VISION BS AS S.R.L.

CUIT 30717272915. Por reunión de gerente del 30/5/2025 decide trasladar la sede social a la calle Olleros 3750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/05/2025

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40491/25 v. 12/06/2025

FULL HANDEL STORE S.R.L.

30717371468 por Acta del 19/11/2024 sin reforma de estatuto se consigna nueva sede social en Lavalle 3100 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/11/2024

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40591/25 v. 12/06/2025

FUPET SERVICIOS DE PAGO S.A.

CUIT 30717585921. Por Asamblea del 2/12/2024 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. Presidente: Guillermo Mario Scaglione, DNI 14927859. Director Suplente: Sergio Alfredo Rodriguez, DNI 20416327. Domicilio especial de ambos: Esmeralda 319 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 06/06/2025

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40486/25 v. 12/06/2025

GELPRIME AR S.A.U.

(IGJ CORRELATIVO N° 2.001.510 - CUIT N° 30-718487184). Se comunica que mediante reunión de directorio y asamblea de fecha 30/05/2025, se resolvió: designar al Sr. Martin Gustavo de Gainza como Director Titular y Presidente, y al Sr. Belisario Moreno Hueyo como Director Suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2025

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40688/25 v. 12/06/2025

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71089832-0. La Asamblea del 24/04/25 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 24/04/25 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la

Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40747/25 v. 12/06/2025

GENNEIA LA FLORIDA S.A.

CUIT 30-71601791-1. La Asamblea del 23/04/25 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 23/04/25 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40807/25 v. 12/06/2025

GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-71528923-3. La Asamblea del 25/04/25 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 25/04/25 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40779/25 v. 12/06/2025

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

CUIT 30-71528920-9. La Asamblea del 25/04/25 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 25/04/25 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40809/25 v. 12/06/2025

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71528922-5. La Asamblea del 25/04/25 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 25/04/25 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40760/25 v. 12/06/2025

GEO & S – GERENCIAMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70714597-4

En Asamblea del 26/12/2024 se eligen autoridades por vencimiento mandato anteriores: PRESIDENTE: Federico Carlos SERRANO. VICEPRESIDENTE: Javier Fernando GRASSI. DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Jimena SERRANO BERNARDEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arribeños 3006, CABA y con mandato vigente hasta el 26/12/2026.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40533/25 v. 12/06/2025

GRAND AVENUE S.A.

CUIT 30-71611269-8. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2024, los señores accionistas resolvieron designar al Señor Eduardo Novillo Astrada como Presidente, al señor Pablo Andrés Borello como Director Titular, al señor Alejandro Novillo Astrada como Director Suplente, al señor Bernardino Antonio Olivera como Síndico Titular y al señor Alfredo Francisco Cantilo (h) como Síndico Suplente. Los señores Eduardo Novillo Astrada, Pablo Andrés Borello y Alejandro Novillo Astrada constituyeron domicilio especial en Av. Mitre 3690 Munro, Provincia de Buenos Aires, y lo señores Bernardino Antonio Olivera y Alfredo Francisco Cantilo (h) constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 609 piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2024

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40614/25 v. 12/06/2025

GREYTOWN INVESTMENTS INC.

Sociedad constituida bajo las leyes de Panamá, con oficina principal en Capital Plaza, Piso 15, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Ap 0816-02984, Panamá, inscrita en el Registro de Panamá bajo folio electrónico N° 155605977, Fecha constitución 26/6/2015, duración: indefinida, Objeto: adquirir, poseer, administrar, gravar, arrendar, enajenar y disponer de toda clase de bienes; b) emitir, administrar, comprar, vender y negociar toda clase de acciones cuotas, documentos, bonos, títulos o valores; c) comprar, adquirir, vender o conceder patentes, marcas, derechos de autor, licencias y formulas, y explotarlas comercialmente; d) comprar vender, fletar y administrar toda clase de naves; así como operar agencias navieras y ejecutar operaciones marítimas en general; e) Invertir en sociedades, empresas o proyectos, y la negociación, explotación o participación en sociedades; f) Abrir, operar y administrar cuentas en bancos u otras instituciones de crédito o financieras; y dar y tomar préstamos, remitir, aceptar, endosar, descontar y otorgar pagarés, giros y otros documentos negociables y otorgar todo tipo de garantías a favor de terceros sobre todos o cualquiera de los bienes de la sociedad; y g) cualquier otro negocio lícito permitido por las leyes de Panamá o que se permitan en el futuro. El capital de la casa matriz es de USD 10.000.- Comunica que por Resolución de la Junta Directiva del 27 de mayo de 2025 resolvió establecer sucursal en la República Argentina con sede en Leandro N. Alem 986, piso 1, CABA, capital asignado: \$ 10.000.000.- Cierre de ejercicio:

31/12. Representantes legales: Pedro Menéndez San Martín, DNI 31.423.974. Vigencia del mandato: indeterminado. Ambos constituyen domicilio especial en Córdoba 991, piso 6 oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 27/05/2025

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40526/25 v. 12/06/2025

I TRIALS S.A.

CUIT N° 33715356819. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 3.1.25, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alfredo Vidal, Vicepresidente: Marcelo Larrambeberé; Director Titular: Mónica Rothenberg y Director Suplente: Mónica Rothenberg y Pamela Langer. Todos ellos constituyen domicilio en Franklin D. Roosevelt 1740, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 03/01/2025

Cecilia Belén González Ricco - T°: 134 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40525/25 v. 12/06/2025

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Hace saber que, por Reunión de Directorio de fecha 16 de mayo de 2025, se resolvió aceptar la renuncia del señor Gastón Félix Aleman a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y designar al señor Juan Ignacio Abuchdid como nuevo Vicepresidente. En este sentido, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Adrián Héctor Suarez; Vicepresidente: Juan Ignacio Abuchdid; Directores Titulares: Ezequiel Martín Fernández, Gonzalo Venancio, María José Pérez Van Morlegan y Ricardo Zurlo; Directores Suplentes: Haroldo Ramón Gavernet. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2025

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40790/25 v. 12/06/2025

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. La Asamblea del 02/06/2025 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Norma Luisa Panaro; Vicepresidente: Marta Elisa Schorn; Directora Titular: Paula Petuy; Directores Suplentes: Mariana Paula Ferreiro y Cristian Quesada Schorn, todos con domicilio especial constituido en Hipólito Yrigoyen 3700 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2025

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40733/25 v. 12/06/2025

INVERSORA VIGADI S.A.

CUIT 30-63599327-4. Por Asamblea del 13/12/2024 se designó Presidente: Diego Fernando Losada; Vicepresidente: Víctor Alejandro Losada; Director Suplente: María Gabriela Losada, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 63, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/12/2024

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40494/25 v. 12/06/2025

JAIME LANDE Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-70708095-3. Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 29/04/2025 se designó Presidente Javier Fabián Ortega, con domicilio especial en Santiago del Estero N° 454, 5° Piso, Departamento 21, CABA; Vicepresidente Sandra Griselda Mossayebé, con domicilio especial en Villanueva 1107, Piso 3°, CABA; y como Directora Suplente María del Luján Cecilia Cabrera, con domicilio especial en Crámer 3491, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/04/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40518/25 v. 12/06/2025

JOSE M. GUAZZONE Y OTROS S.R.L.

CUIT 30-50890963-9. Por reunión de socios del 26/07/2024 se designó como gerentes a Alejandro Manuel Lopez Conde y Matilde Lynch, ambos con domicilio especial en Uruguay 667, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/07/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40515/25 v. 12/06/2025

LA FAYUCA S.A.

CUIT: 30- 69510364-2. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2025, se designó Directorio: Presidente Carlos Adrián Rodríguez, Vicepresidente: Jorge Rogelio Olmedo, Director Titular: Nora María Rodríguez, Director Suplente: Carlos Federico Wilson. Todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 4°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 20/03/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2025
Liliana Edith Taverna - T°: 31 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40492/25 v. 12/06/2025

LIBER 14 REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71556831-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/01/2024: 1) Se designó Presidente: Valentina Harari y Director Suplente: Jaime Gustavo Kohen, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social 2) Cesaron en sus cargos: Osmar Antonio Guzmán como Presidente y Vanina de Cristofaro como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2024
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40656/25 v. 12/06/2025

LIBER 7 REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71556838-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/01/2024: 1) Se designó Presidente: Valentina Harari y Director Suplente: Jaime Gustavo Kohen, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 2) Cesaron en sus cargos: Osmar Antonio Guzmán como Presidente y Vanina de Cristofaro como Directora Suplente Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2024
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40777/25 v. 12/06/2025

LIBERTADOR REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71556851-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/01/2024: 1) Se designó Presidente: Valentina Harari y Director Suplente: Jaime Gustavo Kohen, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 2) Cesaron en sus cargos: Osmar Antonio Guzmán como Presidente y Vanina de Cristofaro como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2024
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40744/25 v. 12/06/2025

LIDERES DC S.A.S.

CUIT 30-71674040-0. Edicto Complementario publicación N° 76919/24 del 30/10/2024: Por Asamblea del 20/09/2021 renuncio al cargo de administrador titular el Sr. Fernando Omar Scapin. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2021
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40657/25 v. 12/06/2025

LIT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71721410-9. Comunica que por Acta de Gerencia N° 4 de fecha 21/04/2025, se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Sociedad de la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB), Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Madero 900, piso 20°, (C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia N° 4 de fecha 21/04/2025
NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40732/25 v. 12/06/2025

LOGWARE S.A.

CUIT 30-71704164-6. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 10/03/2025 se fija el número de integrantes del directorio, conformado por 5 titulares y 1 suplente, y se eligen los miembros por un nuevo período y por Acta de Directorio del 10/03/2025 los directores electos se distribuyen y aceptaron los cargos, de la siguiente forma: Presidente: Licia Romina ANDREANI; Vicepresidente: Oscar Alberto ANDREANI, Directores Titulares: Jorge Oscar LOPEZ, Carlos Alberto CIRIMELO y Gustavo Aldo PAPINI, y Director Suplente: Gonzalo HERNANDEZ, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Guaraní 376 Planta Baja "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40550/25 v. 12/06/2025

LOMBI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71671001-3. Hace saber que en la reunion de socios del 12/07/24 se aceptó la renuncia de Fernando Gabriel Morinigo al cargo de gerente.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 12/07/2024
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40493/25 v. 12/06/2025

MADERO NUEVO S.A.

CUIT: 30-71757904-2. Se rectifica el edicto de fecha 6/6/2025, TI: 39048/25. El correcto domicilio especial de los directores designados es Av. del Libertador 6237, Piso 30, Departamento 301, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40907/25 v. 12/06/2025

MARIO BRAVO 1136 S.A.

CUIT 30-71474665-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2024 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la continuidad de las mismas personas cargos en el Directorio, por un nuevo mandato de 3 ejercicios: Presidente: Beatriz ORMAN y Directora Suplente: Rufina DIAZ. En el mismo acto, las personas electas aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Migueletes 930 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/06/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40791/25 v. 12/06/2025

MATERCELL S.A.

Cuit 30/70840498/1 Por asamblea del 4/12/2023 renuncia el directorio: Presidente Fabiona Cynthia Grimberg; Vicepresidente: Ivan Ezequiel Chillik, Directores Titulares: Camila Sol Chillik y Tobias Ariel Chillik y como Director Suplente Patricia Ivorra y se designa el siguiente directorio: Presidente: Ivan Ezequiel Chillik; Vicepresidente: Tobias Ariel Chillik, Directores Suplente: Camila Sol Chillik, quienes constituyen domicilio especial en Gallo 1228 CABA Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 09/06/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40440/25 v. 12/06/2025

MICHELIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

30525514885 Por asamblea y directorio del 05/06/2025 se designo Presidente: Eliana Banchik y directores titulares: Ezequiel Ernesto Couadeau y Nicolas Konsol, Directores suplentes Marc Claude Robert Flamand y Rafaela Senise. Todos constituyeron domicilio especial en Lascano 5130/6 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/06/2025

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40528/25 v. 12/06/2025

MIDYA S.R.L.

30-71034755-3. ESCRITURA 65 del 10.06.2025. Acta de reunión de socios del 5/05/2025. APROBO TRASLADAR SEDE SOCIAL a Leiva 4215 piso 3 departamento 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40796/25 v. 12/06/2025

MOPLO S.A.

CUIT 30692133486 Por asamblea del 19 de noviembre de 2014 se decidió aumentar el capital en la suma de \$ 4.460.000, mediante la emisión de 4.460.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 13.700.000. Las acciones fueron suscriptas del siguiente modo: Mónica Marta Melhem, 2.371.200 acciones, representativas de un capital de \$ 2.371.200, con una prima de emisión de \$ 7.124.000. Blas Churba: 2.188.800 acciones, representativas de un capital de \$ 2.188.000, con una prima de emisión de \$ 6.576.000.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/11/2014

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40774/25 v. 12/06/2025

MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-66205353-4). Por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25/02/2025 se resolvió: (i) mantener en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a los Sres. Enrique Santiago Bateson, Manuel Esteban Viale y Katherine Ann Maher como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Alberto Javier Iglesias Paiz como Director Suplente de la Sociedad. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2025
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40514/25 v. 12/06/2025

NOMICH S.R.L.

CUIT 33717359319. Hace saber: Según Acta de Reunion de socios y gerentes de fecha 21/4/25. Rosario SCHMUKLER Renuncia a su cargo de Gerente Suplente. María Fernanda INZA renuncia a su cargo de GERENTE TITULAR. Alberto Jorge TRIACA asume el cargo de GERENTE y fija domicilio especial en Avenida Olazábal 5201, Piso 3, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/04/2025
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40463/25 v. 12/06/2025

NORBAYRES S.R.L.

IGJ 1981389 CUIT: 30717746062. Reunión de Socios 11/6/2025. Se designa como gerente a Inés Ortega Paso Viola y al Sr. Miguel Ángel Musto quienes aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en Lafinur 3356, Piso 1B CABA. Cesa por renuncia Matías Hugo Vallarino. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios 11/6/2024.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40808/25 v. 12/06/2025

OBEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70911224-0. Por Acta de Directorio del 2 de junio de 2025, con el objetivo de facilitar su consulta y asegurar su correcta aplicación, se resolvió aprobar un texto ordenado del estatuto, el cual incorpora todas las reformas aprobadas e inscriptas oportunamente ante la Inspección General de Justicia. A continuación se detalla cada reforma del estatuto y sus datos de inscripción ante la Inspección General de Justicia: (i) Inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia bajo la denominación social "FILMTECH S.A." – Registro Público el 23 de febrero de 2005, bajo el N° 2531, del L° 27, T° "-", de Sociedades por Acciones; (ii) Inscripción de la reforma de estatuto de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia del 2 de mayo de 2006, bajo el N° 6516, del L° 31, T° "-", de Sociedades por Acciones; (iii) Inscripción de la reforma de estatuto de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia del 22 de mayo de 2007, bajo el N° 8097, del L° 35, T° "-", de Sociedades por Acciones; (iv) Inscripción del cambio de denominación a OPPFILM ARGENTINA S.A. y la respectiva reforma de estatuto de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia del 14 de junio de 2007, bajo el N° 9529, del L° 35, T° "-", de Sociedades por Acciones; (v) Inscripción de la reforma de estatuto de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia del 20 de mayo de 2008, bajo el N° 9913, del L° 39, T° "-", de Sociedades por Acciones; (vi) Inscripción de la reforma de estatuto de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia del 9 de septiembre de 2008, bajo el N° 18147, del L° 41, T° "-", de Sociedades por Acciones; (vii) Inscripción de la reforma de estatuto de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia del 13 de abril de 2015, bajo el N° 5614, del L° 73, T° "-", de Sociedades por Acciones; (viii) Inscripción de la reforma de estatuto de la Sociedad y la fusión por absorción de Bopp Argentina S.A. ante la Inspección General de Justicia del 5 de mayo de 2021, bajo el N° 6532, del L° 102, T° "-", de Sociedades por Acciones; (ix) Inscripción de la reforma de estatuto de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia del 8 de octubre de 2024, bajo el N° 18517, del L° 119, T° " - ", de Sociedades por Acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2025
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40690/25 v. 12/06/2025

OFFAL EXP S.A.

CUIT 30-70323355-0.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/06/2025, se resolvió: I) Aceptar las renuncia de: Alan Nicolás Navarro, al cargo de Presidente.- II) Designar como presidente a José Antonio Guardabassi, quien acepta su cargo y fija domicilio especial en Saladillo 2554, piso 1, CABA.- En consecuencia, el directorio actual queda conformado por: Presidente: José Antonio Guardabassi; Director Suplente: Roberto Coco.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2025.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40520/25 v. 12/06/2025

PAMSUR S.A.

CUIT 30-68984669-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado: Presidente: Sabino Mateo BASSI, y Director Suplente: Miguel Angel GUADAGNINI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 936 piso 4° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40549/25 v. 12/06/2025

PAN Y DELICIAS S.R.L.

CUIT 30-71569642-4. Por escritura 102 del 10/06/2025, pasada al folio 252, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli, se realizó una cesión de cuotas, dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Juan Bautista Calabró es titular de 55.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una o sea \$ 55.000; Abel Carlos Calabró es titular de 35.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una o sea \$ 35.000; y Emanuel Leandro Calabró es titular de 15.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una o sea \$ 15.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1565 AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40743/25 v. 12/06/2025

PANAMERICAN QUALITY SOFTWARE S.A.

CUIT 30-66182966-0.Por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2025 se elige Presidente Eduardo Hugo Brea; Vicepresidente: María Fernando Llamedo.Directores Suplentes: Estela Dora Alonso y Mauro César Iantorno. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Monroe 2764, piso 10 oficinas B y C, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/03/2025 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40756/25 v. 12/06/2025

PARQUE EOLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

CUIT 30-71160323-5. La Asamblea del 23/04/25 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 23/04/25 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2025 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40806/25 v. 12/06/2025

PASEO DE MUNRO S.A.

CUIT 30-66194581-4. Complementa Aviso N° 33735/25 del 21/05/2025. En Asamblea 14/02/2025 aprueban la renuncia al cargo de Director Suplente Ricardo Abramovich. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/02/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40778/25 v. 12/06/2025

PRADEMA S.A.

CUIT 30-55289689-7, comunica que según Asamblea del 25/06/2024 designó Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Ricardo Marcelo Borelli; y Director Suplente: Adriana Venezia, ambos directores con domicilio especial en Viamonte 377, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2024

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40794/25 v. 12/06/2025

PROSA PROMOTORA SOL ARGENTINO S.A.

30-55757852-4 Por Acta de Directorio 89 del 18/11/2024 se designo Presidente Luis Diego Fontana. Vicepresidente Ignacio Orosman Fontana. Directora Suplente Silvia Cecilia Astolfi. Aceptan los cargos, constituyen domicilio en Esmeralda 1063 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 734

pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40746/25 v. 12/06/2025

PROTEINAS DEL ATLANTICO SUR S.A.

30-71207199-7. Por Asamblea del 15/05/2025 y Directorio del 6/6/2025, se produjo la cesación por vencimiento del mandato del Sr Guillermo Luis Foti como Presidente y del Sr Raúl Alberto Mazzeo como director suplente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/06/2025

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40717/25 v. 12/06/2025

PUNTA DE BALASTO S.A.

30714107441. Por asamblea del 26/4/24 se resolvió designar Presidente Federico Carlos Mena Saravia y Directora Suplente Ana María Vallejo. Constituyen domicilio en Vicente López 334, Salta, Pcia. de Salta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40523/25 v. 12/06/2025

QUILMES BURSÁTIL S.A.

CUIT 30717777286. Comunica que por Asamblea General y Reunión de Directorio del 24/04/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Fiorito; Vicepresidente: José Antonio Emperador; Directores Titulares: Pedro Quinto Fiorito, Ezequiel Martín Emperador y Delfín Fiorito; y Director Suplente: Diego Ricardo Fiorito. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025

Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40880/25 v. 12/06/2025

REPARA-2 S.A.

30710872127. Por Asamblea del 01/04/24 por unanimidad se resolvió: a) aceptar la renuncia de Liliana Lucia Victoria Fernández como Presidente y de María del Rosario Hueter como Directora Suplente. B) Se designó a Jazmín Virginia Núñez Fernández como Presidente, y a Nicolás Martín Schatz como Director Suplente, ambos por tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en Juramento 1694 1° depto. D CABA. C) Trasladar la sede social a la calle Juramento 1694, Piso 1°, depto. "D", CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 01/04/2024 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40720/25 v. 12/06/2025

RETAIL IN MOTION LATIN AMERICA S.P.A SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71566823-4. Por Resolución del Directorio del 14/10/2024 la sociedad resolvió: (i) disolver, liquidar y cancelar la Sucursal Argentina; (ii) cancelar y revocar el nombramiento del representante legal Sr. Marcelo José Novello; y (iii) designar al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch, DNI 22.080.117, argentino, abogado, como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 14/10/2024 Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40719/25 v. 12/06/2025

RHOMBUS S.A.

CUIT: 30-70982959-5. Por Acta de Asamblea del 28/10/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Ignacio Anselmo Goñi, Director Titular: Sabrina Laura Mohanna, Director Suplente: Oriana Daniele. todos con domicilio especial en Sucre 2020, piso 10, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2023 LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40480/25 v. 12/06/2025

RUBICON LOGÍSTICA S.A.

33714979839 Por Asamblea del 30/4/24 se designó Presidente a Marcos J. Dana y Suplente a Daniel I. Dana, ambos con Domicilio Especial en Honduras 5550 piso 6 Of. 607 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2025 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40551/25 v. 12/06/2025

SALCLA S.R.L.

30-71826811-3. Inscripta el 19-09-2023, N° 10515, L° 171, T° de SRL, hace saber que por contrato del 17-10-2024, Argentina Lilian Sanchez cedió las 450.000 cuotas que tenía en la sociedad a favor de Eugenio Donato Fallone y Maria Belen Fallone, en las siguientes proporciones: a favor de Eugenio Donato Fallone 300.000 cuotas y a favor de Maria Belen Fallone 150.000 cuotas. En virtud de dicha cesión y de las tenencias previas del restante socio Mario Andres Kukanja el capital social de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una quedó suscripto así: Eugenio Donato Fallone 300.000 cuotas, Maria Belen Fallone 150.000 cuotas y Mario Andres Kukanja 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 17/10/2024 Martin Bursztyrn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40781/25 v. 12/06/2025

SAN MARCOS TRADING S.A.

CUIT 30714313963. Escritura 97, del 27/5/2025. Reg. 253. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio Unánime, ambas del 19/5/2025, se resolvió: designar presidente a Santiago Adrián Lawson, como directora titular a Carolina Tumbarello y como director suplente a Marcos Lawson, todos con domicilio especial en la calle Reconquista número 379, piso 7, oficina 710 de CABA. El Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40490/25 v. 12/06/2025

SETENTA MIL S.A.

Complementario edicto del 20/05/2025 N° 33168/25. CUIT 30-71412940-2 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/09/23 se aprobó la renuncia de Jorge Horacio Quinteros a la presidencia del directorio y se aprobó la gestión cumplida por el Presidente/Director Titular y el Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/09/2023
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40753/25 v. 12/06/2025

SHENG S.A.

CUIT: 30-71890283-1.- Por Acta de Asamblea del 30/05/2025 se acepta la renuncia de Tomás David LUKACHER al cargo de Director Suplente y se resuelve designar como Director suplente a Su SHENG, quien acepta el cargo y fija domicilio especial Avenida Juramento 1474, Depto. "1302", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40484/25 v. 12/06/2025

SIF AMERICA S.A.

CUIT 30-60661634-8. En Asamblea General Ordinaria del 29/04/2025, se fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato de: Presidente: Jean Claude Darsonville, Vicepresidente: Laurence Madelaine Marie Darsonville, Director Titular: Gustavo César Barcellandi y Director Suplente: Darío Zóboli Fernández. Fueron electos: Presidente: Laurence Madelaine Marie Darsonville, Vicepresidente: Jean Claude Darsonville, Director Titular: Gustavo César Barcellandi y Director Suplente: Darío Zóboli Fernández. Todos con domicilio especial en la calle Defensa 825 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2025
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40805/25 v. 12/06/2025

SOLUCIONES + TECNOLOGÍA S.A.

CUIT 30-71121965-6. Por escritura 15 del 28/5/2025 al folio 38 del Registro 2034 de CABA se protocolizó Acta de asamblea del 10/4/2024 donde designaron Presidente: Pablo Nicolás Pittera, Vicepresidente: Bárbara Agustina Pittera y Director suplente: Marcelo Martin Pittera, todos por 3 ejercicios, renovaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Arcamendia 670 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 192
María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40837/25 v. 12/06/2025

SOLUCIONES DE NEGOCIOS S.R.L.

CUIT 30716020459. POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025 SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA DE LA SOCIA GERENTE ESCUDERO JULIETA ANDREA, QUIEN CEDE SUS CUOTAS SOCIALES A HAYNES JENNY. ASIMISMO SE DESIGNAN AUTORIDADES AL SR VEGA ALFREDO LUIS COMO SOCIO GERENTE QUIEN CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE Carlos Calvo 02, Pilar, Provincia de Buenos Aires Y SE TRASLADA LA SEDE SOCIAL A LA CALLE CHORROARIN 1229, DPTO 4, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS-RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE (ARTICULO 60) de fecha 13/05/2025

AGUSTINA JEREZ - T°: 148 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40464/25 v. 12/06/2025

SOMOSLIBRES S.A.

30716713810. Por acta del 12/12/2024 se designa Presidente Jonathan Sebastián CRUZ y Director Suplente Benjamín CORONEL. Todos con domicilio especial en Fitz Roy 1722 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/12/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40478/25 v. 12/06/2025

TECHNOLOGY PARTNERS S.A.

CUIT 30-69554261-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado: Presidente: Sabino Mateo BASSI, y Director Suplente: Patricia Alejandra ONTIVERO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 936 piso 4° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40545/25 v. 12/06/2025

TEXTIL ALDEANA S.A.

CUIT. 30-71570643-8.- La asamblea del 19/05/2023 resolvió designar: Presidente: Sebastián José Brussino y Directora Suplente: Valeria Brussino, quienes constituyeron domicilio especial en Carhue 2340, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 777

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 12/06/2025 N° 40707/25 v. 12/06/2025

THOMAS TRUST S.A.

CUIT 30-71136573-3. Comunica que con fecha 30/05/2025, renovó el directorio: Presidente: Javier PARGA y Director Suplente: Patricia Myriam CROVETTO, ambos domicilio especial calle Lima N° 355 piso 3° oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2025

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 12/06/2025 N° 40547/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRANSPORTE MARTICH HNOS S.R.L.

CUIT 30-71764204-6.- Por Esc. N° 62 de fecha 10/06/2025: CESIÓN DE CUOTAS: Walter Ernesto MARTICH cedió a Carlos Alberto MARTICH e Ignacio MARTICH las 3.226.250 cuotas valor nominal \$ 3.226.250 que representan un 50% del Capital Social.- Cuadro de suscripción posterior a cesión de cuotas: Carlos Alberto MARTICH, 5.484.625 que representan un 85% del Capital Social e Ignacio MARTICH 967.875 que representan un 15% del Capital Social.- Capital Social total: 6.452.500 cuotas que representan \$ 6.452.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40504/25 v. 12/06/2025

TROPICOM S.A.

CUIT 30652924227.Acta Asamblea del 16/4/25, designo nuevo directorio: Presidente: Alejandro Nicolás BAGNATO, y Director Suplente: Ignacio Pablo NITTO, ambos domicilio especial en Pasaje José Ignacio 2795, piso 6°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2025
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40740/25 v. 12/06/2025

TRYLOG S.A.

30-70877146-1. Se hace saber por un día que se procedió a la Designación de Autoridades por Acta de Asamblea unánime del 11/04/2025, la cual se designan como Directivos: Presidente: José Luiz Villar Gagliardi; Vicepresidente: Karina Calvet Johansen; Director Suplente: Daniel Vidal Viera y Marcelo Luis Marre. Y por Acta de Directorio de fecha 16/04/2025 se procedió a la ratificación y distribución de los cargos y los directivos constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Suipacha N° 207, piso 3°, oficina 308, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/04/2025
MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40447/25 v. 12/06/2025

UB CORP S.A.

30715980718 Por Asamblea del 26/4/24 se designó Presidente a Marcos J. Dana y Suplente a Daniel I. Dana, ambos con Domicilio Especial en Honduras 5550 piso 6 Of. 606 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40543/25 v. 12/06/2025

UN ROSARIO S.R.L.

CUIT 30-71159344-2.- Por Esc. N° 65 de fecha 10/06/2025: CESIÓN DE CUOTAS: Gustavo Arturo SATELLITE y Nora Mabel FAMIGLIETTI cedieron a Néstor Alberto FAMIGLIETTI y Hernán Guillermo SATELLITE las 4.400 cuotas valor nominal \$ 44.000 que representan un 55% del Capital Social.- Cuadro de suscripción posterior a cesión de cuotas: Néstor Alberto FAMIGLIETTI 7.200 cuotas valor nominal \$ 72.000 representantes de un 90% del Capital Social y Hernán Guillermo SATELLITE 800 cuotas valor nominal \$ 8.000 representantes de un 10% del Capital Social.- Capital Social total: 8.000 cuotas que representan \$ 80.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40505/25 v. 12/06/2025

UNI CLUB S.A.

CUIT 30-70998743-3. Por Acta de Asamblea del 3/06/2025 se resuelve designan PRESIDENTE: JUAN GERONIMO ANTOGNOZZI; y DIRECTOR SUPLENTE: FAVIO ALEJANDRO FLORES. Ambos denuncian domicilio especial en GUARDIA VIEJA 3360, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/06/2025
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40745/25 v. 12/06/2025

VISNIA ARTE DENTAL S.R.L.

CUIT N° 30-71079597-1.- Por instrumento privado de fecha 31/03/2025, se resolvió: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS cedente, María Magdalena CERESO,, DNI 24.028.281, CUIT 24-24028281-6, nacida el 17/06/1974, protesista dental, domiciliada en Eustaquio Frías 456, 5 C, CABA; cesionarios: Mariana AIMO, DNI 29.105.005, CUIT 27-29105005-6, nacida el 04/03/1982, protesista dental, casada en primeras nupcias con Pablo Alberto Labourdette, domiciliada en José Mármol 840, 9 I, CABA; Claudia Alejandra ROBLES, DNI 24.328.511, CUIT 27-24328511-4, nacida el 04/12/1974, protesista dental, divorciada de sus primeras nupcias de Dante Gerardo Villagra, domiciliada en Don Bosco 3759 3 D, CABA; Jorge Daniel PÉREZ, DNI 22.252.942, CUIT 20-22252942-6, nacido el 04/05/1971, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Aurelia Del Valle Vargas, domiciliado en Castro Barros 108 8 B, CABA; y Marcela Alejandra ZAMBIANCHI, DNI 20.379.606, CUIT 23-20379606-4, nacida el 10/07/1968, comerciante, casada en primeras nupcias con Osvaldo Néltor Tamburelli, domiciliada en Blanco Encalada 4209, CABA, todos argentinos.- La señora Cerezo cedió 240 cuotas a los señores: Aimo, Robles, Perez y Zambianchi, de valor nominal \$ 10 cada una 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado de fecha 31/03/2025
LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40836/25 v. 12/06/2025

WILO SALMSON ARGENTINA S.A.

30-69437902-4 Comunica que por Asamblea del 24 de enero de 2025 fue designado el siguiente directorio: Director Titular: Gustavo F. Morvillo; Director Suplente: Eduardo J. Esteban. Ambos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Herrera 553/565, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/01/2025
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2025 N° 40691/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 24 de junio de 2025 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ Año: 2024. Dominio: AG512II Base: \$ 19.232.372. 2) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2020. Dominio: AE105YX Base: \$ 809.182. 3) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA464EV Base: \$ 142.321. 4) FIAT MOBI EASY 1.0 8V Año: 2020. Dominio: AE333RF Base: \$ 534.432. 5) FIAT TORO FREEDOM 1.8 16V 4x2 AT6 Año: 2020. Dominio: AE423RO Base: \$ 1.302.212. 6) FIAT SIENA EL 1.6. Año: 2017. Dominio: AB955EC Base: \$ 246.748. 7) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2017. Dominio: AB574CY Base: \$ 231.058. 8) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2018. Dominio: AC818SQ Base: \$ 290.754. 9) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB366MO Base: \$ 194.887. 10) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AC593ME Base: \$ 274.873. 11) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2018. Dominio: AC978WJ Base: \$ 360.290. 12) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB176GO Base: \$ 148.194. 13) FIAT CRONOS DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AD283RG Base: \$ 399.393. 14) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AC917WM Base: \$ 227.297. 15) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2018. Dominio: AC743HL Base: \$ 170.339. 16) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AC896BW Base: \$ 297.950. 17) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB009CE Base: \$ 184.360. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 170.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 25 de junio de 2025 en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Exhibición: Los días 19 y 23 de junio de 2025 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2025. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 12/06/2025 N° 40618/25 v. 12/06/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

BALANCES

NUEVOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
Bartolomé Mitre 326

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOMBRE DE LOS AUDITORES FIRMANTES:

Dra. LETICIA NORMA EBBA -Contadora Pública (U.J.F.K.) - CPCECABA T° 173 F° 221 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
- C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dr. ANDRÉS O. ATALLAH -Contador Público (UBA) - CPCECABA T° 376 F° 56 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31/12/2024

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/06/2025 N° 40536/25 v. 12/06/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

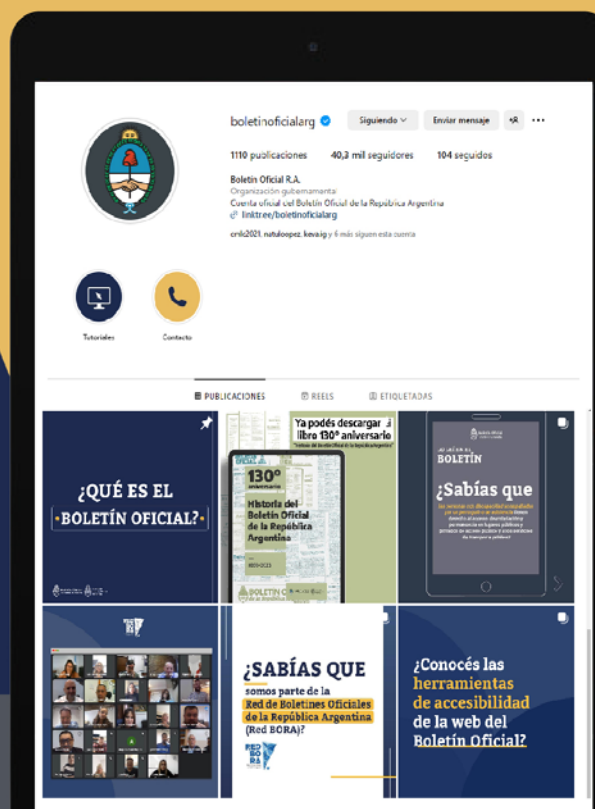
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “3 ARROYOS S.A. s/QUIEBRA” COM 3824/2024 comunica por 5 días que el 21/04/25 se decretó la quiebra de 3 ARROYOS S.A. (CUIT 30-59446549-7) con domicilio en Av. Alvear 1807, 5to. piso, Of. 504, CABA. Se designó sindicatura al Estudio Gaete, Marquez, Ochenasek, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 4° “A”, CABA, teléfono 11-2487-2010, mail sindicatura@cosmos.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/25 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas por la sindicatura en fs. 302/303, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 3824/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 10/10/25. Informe general (art. 39 LCQ): 25/11/25. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de junio de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 12/06/2025 N° 40749/25 v. 19/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8117/2024 caratulada “GOMEZ RUEDA FRANCISCO Y QUIROZ LÓPEZ GLADIS S/INFRACCIÓN LEY 22.362”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Francisco Gómez Rueda, D.N.I.E. N° 92.928.9269 con últimos domicilios conocidos en las calles Castañares N° 2008, Juramento N° 2484, primer piso, Puán N° 1936, piso PB y barrio Bonorino N° 1821/1871, piso 6°, depto PB, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: “Gualeguaychú, 30 de mayo de 2025.- (...) Previo a hacer lugar a lo solicitado y toda vez que los imputados Francisco Gómez Rueda y Gladis Quiróz López no fueron habidos, en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. “Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrense los edictos interesadados, con los recaudos observados por el Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 91”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/06/2025 N° 40560/25 v. 19/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8117/2024 caratulada "GOMEZ RUEDA FRANCISCO Y QUIROZ LÓPEZ GLADIS S/INFRACCIÓN LEY 22.362", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Gladis Quiros López, D.N.I.E. N° 92.926.799 con últimos domicilios conocidos en las calles Castañares N° 2008, Juramento N° 2484, primer piso, Puán N° 1936, piso PB y barrio Bonorino N° 1821/1871, piso 6°, depto PB, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "Gualeguaychú, 30 de mayo de 2025.- (...) Previo a hacer lugar a lo solicitado y toda vez que los imputados Francisco Gómez Rueda y Gladis Quiróz López no fueron habidos, en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrense los edictos interesadados, con los recaudos observados por el Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 91". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/06/2025 N° 40561/25 v. 19/06/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa N° CPE 346/2017 (196) caratulada: "WEROS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 16.463", notifica al señor representante legal de WEROS SA (CUIT N° 30-51569859-7) lo dispuesto por el punto II del auto de fecha 28 de diciembre de 2023 (cfr. Art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Por aquel decreto se dispuso: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023. II.- En atención a la solicitud de archivo efectuada por la parte ejecutante y que de las constancias obrantes en autos surge que la firma WEROS SA fue notificada de la demanda de ejecución que dio inicio a las presentes actuaciones (cfr. actuaciones incorporadas el 2/11/2021), córrase traslado a la parte demandada en los términos establecidos por el último párrafo del art. 304 del CPCyCN... FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA INSTANCIA. ANTE MI: CARLA LICATA CARUSO. SECRETARIA." Por último, se le hace saber que la presentación efectuada por la parte ejecutante reza: "DENUNCIA PAGO TOTAL. ACOMPAÑA RECIBOS. SE ARCHIVE. SR. JUEZ: ADRIÁN ERNESTO GALLI BASUALDO (T° 52 F° 904), letrado apoderado de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (A.N.M.A.T.) , conservando el domicilio constituido en autos 'WEROS S.A. s/INFRACCIÓN LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT (CAUSA N° 346 / 2017) ', a V.S. respetuosamente digo: I.- Que vengo a denunciar el pago total de la deuda que la demandada mantenía para con mi representada, acompañando al presente las constancias de pagos efectuadas por la demandada emitidas por la tesoraría de la ANMAT en formato pdf y manifestando asimismo en esta oportunidad que ha cancelado la totalidad del capital y sus intereses. II.- Manifiesto además que la parte demandada ha cancelado los honorarios profesionales estimados para los presentes obrados por la labor profesional desarrollada.-. III.- Teniendo en cuenta que se han cancelado todos los montos y rubros reclamados en autos, solicito a V.S. se disponga el archivo definitivo de la presente causa. Proveer de Conformidad. SERÁ JUSTICIA. FDO: ADRIÁN ERNESTO GALLI BASUALDO." María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 11

e. 12/06/2025 N° 40672/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado. Nacional de Primera Inst. en lo Cont. Adm. Federal N° 11 a cargo del Dr. Diego Martin Cormick, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Angeles Segura, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, C.A.B.A., notifica al Sr. PICCIRILLO EDUARDO ALBERTO DNI N° 16.622.913 por 5 (cinco) días a partir de la publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: “BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/PICCIRILLO EDUARDO S/ PROCESO DE EJEC.” (Exp. 13295/2023) en los cuales se le reclama el pago de \$ 8.000.000 en concepto de capital con más \$ 800.000 que se estiman provisoriamente para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto que en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 12 de abril de 2023: En virtud a lo dispuesto por los arts. 531 y 542 del código citado, líbrese contra el ejecutado mandamiento Ley 22.172 de intimación de pago y citación de remate por la suma de \$ 8.000.000 con más la de \$ 800.000 que se estima provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. La intimación de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento para que el deudor constituya domicilio en este término, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado...Fdo.:Diego M. Cormick. Juez Federal”; “Buenos Aires, 15 de agosto de 2023:... decretase el embargo preventivo solicitado contra la parte demandada EDUARDO ALBERTO PICCIRILLO, CUIT 20-16622913-9 por la suma de pesos ocho millones (\$ 8.000.000) en concepto de capital, con más la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000) que se presupuestan para responder a intereses y costas, sobre los fondos que aquella posea en el Banco Banco Credicoop y al Banco Santander... Fdo.:Diego M. Cormick. Juez Federal” y “Buenos Aires, 5 de mayo de 2025: Atento lo solicitado, las constancias de la causa y lo normado en el art. 531 inc. 2 segundo párrafo, practíquese la intimación dispuesta en fecha 12/4/23 y la notificación ordenada en fecha 15/8/23 al demandado PICCIRILLO, EDUARDO ALBERTO mediante la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario de menor costo correspondiente a su domicilio. Fdo.:Diego M. Cormick. Juez Federal”
Diego Martín Cormick Juez - Diego Martín Cormick Juez Federal

e. 12/06/2025 N° 40762/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

NOTIFICACIÓN TRASLADO DEMANDA. Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Paz Saravia, Diego, Secretaria N° 31 a cargo del Dr. Ibarzabal, Pablo Javier, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 28/05/2025, se notifica al Sr. Ortiz Iñigo DNI 13.211.536, en los autos caratulados “CONNECTIS ICT SERVICES S.A. c/ ORTIZ, IÑIGO s/ORDINARIO” Expte. N° 9771/2024 para que en el plazo de cinco días de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art 145, 146 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 12/06/2025 N° 38818/25 v. 13/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de quince(15) días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de “Nora Esther CONCHA ALANIS ESCOBAR”, por “Nora ALANIS ESCOBAR” en los autos caratulados: “CONCHA ALANIS ESCOBAR, NORA ESTHER s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. N° 3361/2025. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 12/06/2025 N° 37991/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. DIEGO MARTIN CORIA, Secretaria UNICA a mi cargo sito en Lavalle 1212 3to piso C.A.B.A.; en autos "CONDORI FERNANDEZ, AYRTON ALEM s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 5218/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de CONDORI FERNANDEZ, AYRTON ALEM (D.N.I. 37.969.950) por FERNANDEZ CATARI, AYRTON ALEM. Publíquese edicto una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 30 Abril del 2025 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 12/06/2025 N° 28113/25 v. 12/06/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a JUAN JOSE CURIONE, titular del DNI n° 36.175.925 argentino, nacido el 7/11/1991 e hijo de Juan y Beatriz Martinelli, en la causa registrada bajo la denominación FSM 29281/2024 de la Secretaría n° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, caratulada "CURIONE, Juan José S/ROBO", para que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante ese Juzgado –sito en Mitre 3527 de General San Martín (P.B.A.) -, a fin de recibirle declaración indagatoria en dichos actuados, en orden a su posible intervención en la sustracción, aproximadamente a las 10:30 horas del día 10 de octubre de 2024, de un tramo de cable conductor de electricidad, de alrededor de 50 cm de largo, que formaba parte del tendido eléctrico del "armario" de la empresa de telecomunicaciones "Telecom Argentina S.A.", sito en la intersección entre la avenida San Martín y Juan M. Esquiú, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, causando la interrupción del servicio de comunicaciones telefónicas que provee la firma mencionada. Los hechos descriptos precedentemente se califican provisoriamente como constitutivos de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 164 y 197 del Código Penal.

EMILIANO R. CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO Secretario

e. 12/06/2025 N° 40450/25 v. 19/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " PAPINI EVA MANUELA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 30072/2008. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. PAPINI EVA MANUELA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 12/06/2025 N° 40647/25 v. 13/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/06/2025	LOPEZ ARNOLDO ELOY HENIO Y DOBELL NYDIA FEBE SONIA	40387/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/06/2025	AROCENA JUAN JAVIER	39245/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	05/06/2025	POCIUNAS EDUARDO CASIMIRO	39058/25
14	UNICA	FERMIN JOSE IBARRA	02/06/2025	BARCALA ARTURO CARLOS Y CONVERTI LILIA NORMA	37926/25
14	UNICA	PABLO RODOLFO GUELFÍ	09/06/2025	HADJIMIAN JUAN; HADJIMIAN ALICIA; HADJIMIAN MARIA	40026/25
14	UNICA	PABLO RODOLFO GUELFÍ	10/06/2025	RODRIGUEZ ARRIAGA ALICIA ARGENTINA	40281/25
16	UNICA	FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO (JUEZ)	05/03/2025	KASEM ADELINA	12555/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/06/2025	VILLAR LEITON EDUARDO	40117/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/06/2025	RUBÉN ANÍBAL CAPURRO	39334/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	21/05/2025	CÉSAR LUIS MENOTTI	33895/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/06/2025	TOLEDO ANIBAL Y CASTAÑAREZ BERNARDINA	37522/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2025	MARTHA HELEN PLANTE	39731/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2025	SANDEL HAYDEE ELISA	38968/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/03/2025	MIELI BEATRIZ PALMIRA	18756/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/05/2025	NORBERTO CESAR GONZALEZ	36908/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/06/2025	ANA LUISA FARINA	37935/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/06/2025	NORMA VIOLETA SPERONI	37964/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/06/2025	ANDREETTA ADRIANA RAQUEL Y RIZZO HORACIO GABRIEL	39115/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/06/2025	LUISA CAPRIGLIONE	40369/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/06/2025	FARACEVICH MARIA ESTELA	40192/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/06/2025	DELFOSE MIRTA ALICIA	40199/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/06/2025	FELISA SOFIA NUTKIEWICZ	40570/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/06/2025	JOAQUIN ORTEGA Y EMMA NELIDA BARCIA	37774/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/06/2025	LUIS ALBERTO VAZQUEZ	37775/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/04/2025	MESSINA FRANCISCO	22191/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/05/2025	ANA SUSANA CARETTI	37291/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/06/2025	BOYADZIAN ENRIQUE ARÍSTIDES Y BOYADZIAN ENRIQUE ARÍSTIDES GUSTAVO	40019/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/04/2025	ALFREDO LOIACONO Y NELIDA ROSA PARMESANO	26826/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/05/2025	LEONOR AURORA SCHELOOSMAN	37184/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/06/2025	VICENTE RAMON MICIELI	39535/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/06/2025	NELIDA VILLAR	39536/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/06/2025	ERIKA PAULA GARTZ	40293/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/06/2025	AIDA MERCEDES ESPOSTA	40295/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/06/2025	SCATAREL RODOLFO HECTOR	40222/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/06/2025	LIPPI PABLO MARTIN	39275/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/06/2025	BABOR JOAQUIN ALBERTO	39280/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/04/2025	PEDRO ESTEBAN TAHMAZIAN	20961/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/06/2025	BEATRIZ MARIA TERESA MELANI Y ANTONIO JULIO SERPA	38780/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/05/2025	SEBASTIÁN BERGONZI ABRITTA	36263/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/04/2025	NESTOR MARCELO JARDON	22977/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/06/2025	PAPPALARDO LUIS VITO	40606/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/06/2025	SCHILLACI RICARDO MARIO	39285/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/06/2025	JUAN CARLOS CARUGATI	39286/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	30/04/2025	ESTHER DALLE NOGARE	28110/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/06/2025	MARTA BEATRIZ FIGUEIRAS Y ZIGMUND VEGIERSKI ZILBERSTEIN	40392/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/06/2025	JOSE GERARDO SENATORE	40410/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/06/2025	MOUSSA FAOUR	40419/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/06/2025	ESMERALDA DOLORES LO RUSSO	40421/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/09/2024	ABEL EDUARDO TOGNOLA	64806/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/05/2025	EVA SAKS	35671/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/05/2025	CARLOS GALBUSERA	35672/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/06/2025	JOSE ROBERTO CORNAGLIA	40201/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/06/2025	RODRIGO LUIS ALBERTO FONTENLA	40208/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/06/2025	ANÍBAL RAMON BORDERES	40184/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/06/2025	AURORA ESTHER PATRIZIO	40186/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/06/2025	RICARDO ROBERTO FERNANDEZ	40189/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	10/06/2025	MARÍA ALICIA SUEIRO	40148/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/06/2025	LARA MARTINEZ HECTOR DARNEL	39447/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/06/2025	JUAN CARLOS PIRO	39666/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/06/2025	ROSON HIGINIO SANTIAGO	39667/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	06/06/2025	JESÚS MARTÍNEZ Y CARMEN LOUREIRO	39378/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/06/2025	CELIA SABORIDO FERNÁNDEZ Y JUAN RAMÓN ALONSO Y MARÍA CELIA ALONSO	40128/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/06/2025	ALICIA CRISTINA ABREGU	40130/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/06/2025	RAMON ALBERTO SOTO	38799/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/12/2024	QUIROGA Y RAMIREZ RAFAEL Y PEREZ Y MARTINEZ ELVIRA DOLORES	89277/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/06/2025	ANTONIETA SCATAMACCHIA	40134/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/06/2025	ANGEL BARATELLI	39345/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/06/2025	ARCUCI OSVALDO OSCAR	39335/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/06/2025	LIZ SARA Y LIZ ELSA PILAR	40133/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	10/06/2025	JAIME ANGEL DE LA PARRA	40152/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/05/2025	PALOMBA DELIA ROSA Y MACCHIA JORGE ROQUE	35123/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/03/2025	GUZMAN CESAR LUIS	18906/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/06/2025	PASSAGGIO JUAN JOSE	40296/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/06/2025	ALICIA ISABEL PRIMAVERA Y JOAQUÍN EDUARDO SEIJAS	40125/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2023	CARMEN GERBONI	78934/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/06/2025	MARÍA SOBRERO	39274/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/06/2025	SENDEROWITSCH SAUL Y FREIBERG SUSANA CELIA	40277/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/06/2025	SOLIZ MEDRANO ROBERTO	40225/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/06/2025	ROMERO CELESTINA	40228/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/06/2025	GARCIA MARTA MARIA EUGENIA	40233/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/06/2025	AXENFELD LIDIA TERESA	40309/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/06/2025	SEGURA RAMON ELPIDIO	40180/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/06/2025	PERALTA TOMAS HECTOR	40191/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/06/2025	MARIANO ANGEL BERDIÑAS	40115/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/06/2025	ROSARIO MARIA DI TOMASO	40113/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/06/2025	PAZ VALADO ALVAREZ	39045/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/06/2025	ADOLFO ISIDORO ZIRULNIK	40251/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/06/2025	JORGE LUIS MONACHESI	40145/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/06/2025	NELIDA TERESA DI LEGGE	40122/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/06/2025	ALICIA ELENA PANTULIANO	37953/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/06/2025	JOSE JAIME	37954/25

e. 12/06/2025 N° 6388 v. 12/06/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la República
Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 11, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Callao 635 5° CABA comunica por 02 días que en los autos “KALB JACOBO MOISES S/QUIEBRA” Expte. N° 132846/2000, que el Martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, Monotributista, teléfono 11-5759-3817, rematará el día LUNES 14 DE JULIO DE 2025 A LAS 10.45 HS (EN PUNTO) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA -reserva n 39009-, el 50% indiviso del inmueble sito en Calle Entre Ríos S/° - Calle Lincoln S/N° - Calle Córdoba S/N° - Calle Remedios de Escalada S/N° y Calle Justo Daract S/N°, calles que circundan al barrio “Centro Comunitario Kadima” que tiene su entrada por Justo Daract N° 2231/81, designada como Unidad Funcional N° 142 (antes N° 69) del Partido de Moreno, Provincia de Buenos (Nomenclatura Catastral: Circ. VI, rural, Parc. 1667 b, Subp. 69) Matrícula 56851/69.- Según constatación obrante fs. 669, el mismo se trata de un inmueble (casa) de 3 ambientes compuesta de cocina/comedor diario- 2 dormitorios c/placard- 1 baño completo y jardín al fte. Todo en buen estado de aseo y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Ganopolsky y su esposa Sra. Hilda Nachimonski en carácter de inquilinos desde 2003 sin exhibir contrato alguno. Todo ello al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 9.000. (Dólares Estadounidense Nueve Mil) EXHIBICIÓN: el día VIERNES 11 DE JULIO EN EL HORARIO DE 10:00 A 12:00 HS.- En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 9, estarán a cargo de los adquirentes.- Se deja constancia que en cuanto a la habitación del inmueble habrá de estarse a lo informado al momento de la constatación de la que surge que solo lo pueden habitar los miembros de la comunidad, existiendo en el expediente de copia del Estatuto actualizado e inscripto del Centro Comunitario Kadima Asociación Civil, agregado en autos con fecha 11/07/24.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta c) Sellado de Ley d) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate, EN Dólares Billetes estadounidenses o debiendo emplearse el tipo de cambio oficial del Banco Nación de la República Argentina, vendedor, del día anterior al del acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/4 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta a abrirse en las presentes actuaciones en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- Hágase saber al comprador que los gastos de escrituración, como así también cualquier tipo que irrogue la transferencia del dominio correrán por su cuenta y riesgo.- Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero.- JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/06/2025 N° 40652/25 v. 13/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, a cargo del Dr. Santamaría, Javier -, secretaria Única a cargo del Dr. Arecha, Miguel, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos. "BURATTO, NELIDA CRISTINA Y OTROS c/ FUNDACION PARA A LITERATURA RIOPLATENSE BARTOLOME HIDALGO (LAURA ARIANNA BARREIRO). s/EJECUCION HIPOTECARIA (Exp. 31672/2020), que el Martillero Alberto Pantaleón Bianco (CUIT 20-16134395-2) (Tel. 15 -4166-6053) rematará el día 30 de Junio de 2025 a las 11:45 hs. en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Calle Combate de los Pozos 175/179 entre Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina, Planta Baja y Sótano, matrícula 10-26/1, Nomenclatura Catastral: Cir. 10, Sec. 20, Maz. 65, Par. 28A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de "un inmueble, se lo podría caracterizar como Local al Frente, Con entrada individual por el N° 179 y entrada común por la entrada al edificio N° 175, Planta Baja y Sótano, identificado como U.F. N° 1, la cual se compone en su totalidad de una superficie de 340 metros² aproximadamente. Al ingresar hay un recibidor con pisos de alfombra en regular estado, encontramos dos oficinas al frente divididas por mamparas de vidrio, a continuación en otro ambiente, otra oficina del mismo estilo, en el sector del fondo podemos visualizar una tercera habitación, en la cual se encuentra la puerta de salida hacia el palier común del edificio, la misma está equipada con bibliotecas de madera en sus paredes, lindera a esta hay una cuarta habitación con bibliotecas del mismo estilo, con revestimientos de azulejos, siguiendo por la misma encontramos una cocina con mesada de mármol, la misma se encuentra revestida con azulejos color amarillo, en el fondo hay otro espacio con bibliotecas de madera a medio desarmar, la misma respira hacia un patio, donde se encuentran los ductos del antiguo aire acondicionado. En la propiedad hay dos amplios Baños Completos (Mujeres – Hombres) en regular estado. En el SOTANO, al cual se Accede por escalera, encontramos 4 bauleras divididas por rejillas, bibliotecas en desuso, hay un montacargas armado, y también se encuentran las bombas de agua. La construcción es antigua, pero se ve sólida, el estado, a pesar de no utilizarse por cinco años aprox. es Regular". Se encuentra DESOCUPADO -según constatación de fecha 5/12/2023.- Adeuda: ABL al 21/6/2023- \$ 928.777,52- AySA: al 14/2/2023- \$ 61.524,82- ;OSN y Aguas Arg. al 2/2023 sin deuda. -Expensas: al 10/5/2024 -\$ 11.134.898.- Base: U\$S. 99.000 - Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base - Señal 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) - alícuota dispuesta por la Ley Tarifaria 2009, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- Exhibición- 25 -26 y 27 de Junio de 2025 en el horario de 10 a 12 horas.. 1) No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. 2) No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Res. 60/2005, Consejo de la Magistratura). 3) En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. 4) El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente, devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. 5) Que al adquirente no incumbirá el pago de la tasa, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria", criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. Hágase saber que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link [<https://turnos.csjn.gov.ar>].- Publíquese por 2 días . . Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2025.- JAVIER SANTAMARIA Juez - MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 12/06/2025 N° 40131/25 v. 13/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARIA CIVIL COMODORO RIVADAVIA

EDICTO DE REMATE N° 01 / 2025.- EL Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en calle 2 de Abril S/N, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO DE SELEME, Secretaria Civil a cargo de la Dra. VIRGINIA ROJO, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados "AFIP/DGI C/ TRANSPORTES MELIAN S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL - A.F.I.P." Expte. N° FCR 7533/2018, el Martillero Publico Sr. Andrés Zarate rematará el día el día 21 de Junio de 2025 a las 12.30 hs. en calle Julio Ladvoat N° 250 B° Stella Maris de la ciudad de Comodoro Rivadavia, (1) AUTOMOTOR DOMINIO MUL-421, MARCA IVECO, MODELO 450E33T, TIPO TRACTOR DE CARRETERA, MOTOR MARCA IVECO N° F2BE0681*8136406*, CHASIS MARCA IVECO N° 8ATM1PNH0EX087847, AÑO 2013, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección Administrativa de la Dirección General Asesoría Legal Tributaria de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 06/03/2025 que el automotor adeuda Impuesto Automotor periodo 2020 (01 a 12); 2021 (01 a 12); 2022 (01 a 12); 2023 (01 a 12); 2024 (01 a 12), 2025 (1-2-3) por \$ 944.231,20.- Cobros Judiciales Boleta N° 1849954 deuda automotor por \$ 6.663,77.- Tribunal de Faltas N° 1 al 18/03/2025 No Registra Deuda.- Tribunal de Faltas N° 2 al 21/03/2025 Registra deuda Acta N° 658537 por \$ 114.249,00.- Tribunal de Faltas N° 3 al 14/05/2025 No registra deuda.- Asimismo se informa que las deudas por impuestos y multas que pesen sobre el bien estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado sin base y al mejor postor.- SEÑA: (10%) a cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: (10%) a cargo del comprador en el acto de la subasta todo en dinero en efectivo.- SALDO DEL PRECIO: Pagadero dentro de los Diez DIAS (10) de notificado de la aprobación de la subasta.- Comodoro Rivadavia, 10 de Junio de 2025.- Virginia Rojo Secretaria Federal Eva L. Parcio de Seleme Juez - Virginia Rojo Secretaria Civil

e. 12/06/2025 N° 40213/25 v. 13/06/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARIA NRO. 4 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nro. 2, Secretaria 4, con domicilio en Belgrano 274 de Bahía Blanca PB, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ANTUNEZ, FRANCO GUSTAVO Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA Expediente FBB 8655/2022, que el Martillero Ricardo Espizua Mat. Col. 1832, rematará el día 7 de julio del año 2025 a las 11 hs en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores, sito en la calle Brandsen Nro. 148 de Bahía Blanca el inmueble ubicado en la calle Benjamín Botta 265 de la ciudad de Villa iris (Partido de Puan), Nom. Catastral Circunscripción: 7 Sección: A Manzana: 42 Parcela: 3, partida 085-011330-0, Matricula 5589 y que se encuentra desocupado y en poder de la parte actora. Título en Expediente. Base de \$ 27.713.574,86 y para el caso del fracaso de la subasta, transcurrida media hora sin que existan postores, se ordena la venta sin limitación de precio, es decir sin base, al contado y al mejor postor Comisión 1,5%. Seña 10%, sellado del boleto 1,2% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y el saldo a la aprobación del remate. Se exige al comprador de las deudas Impuestos, tasas y contribuciones que graven al bien subastado hasta la fecha de Posesión. No se permite compra en comisión. Banco acreedor autorizado a compensar hasta el límite de su acreencia. Se acepta oferta en sobre cerrado en los términos del art. 570 CPCCN, condiciones operativas, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos, Garibaldi 4839 de la ciudad de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar el oferente su oferta en la cuenta judicial perteneciente a estos autos CBU 0110130650099024970087 y agregar constancia del depósito a la oferta; asimismo deberá indicar una cuenta bancaria para el caso de que su oferta haya sido superada por otros oferentes. El sobre deberá estar cruzado con su firma en el cierre de la solapa. Los sobres se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las ofertas cuyas posturas hayan sido superadas por otras se harán el día subsiguiente hábil de finalizada la subasta mediante transferencia bancaria al número de cuenta que el oferente haya proporcionado. Inmueble disponible para su revisión día 2 de julio del año 2025 de 15.30 hs a 16.30 hs.

Bahía Blanca, 9 de junio de 2025. MARIA GABRIELA MARRON Juez - CAROLINA TERENCE SECRETARIA FEDERAL INTERINA

e. 12/06/2025 N° 40675/25 v. 13/06/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Sebastian D. Argibay, Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados: "NUEVA IZQUIERDA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 5049/2022" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución homologando Anexo de Carta Orgánica presentado por la agrupación, conforme al requerimiento que se le formulara en cumplimiento de lo dispuesto por la Ac. Extraordinaria N° 37/2025 de la Cámara Nacional Electoral. Se transcribe la parte resolutive de la misma, como así también el texto del mencionado anexo.

Secretaría, 11 de junio de 2025.- Walter D. Micol Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/06/2025 N° 40725/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form titled "Contacto" on the website boletinoficial.gob.ar. The form includes the following fields:

- Nombre ***: Input field for the user's name.
- Email ***: Input field for the user's email address.
- Teléfono ***: Two input fields for the phone number, labeled "C. área" and "Teléfono de contacto".
- Tema ***: Input field for the message subject.
- Organismo / Empresa ***: Input field for the organization or company.
- Mensaje ***: A large text area for the user's message.

At the bottom of the form, there is a checkbox for "No soy un robot" and a reCAPTCHA logo. A blue "ENVIAR" button is located at the bottom right of the form.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROAVAL S.G.R.

AGROAVAL S.G.R CONVOCATORIA. CUIT: 30-70825510-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Julio de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 23º ejercicio social cerrado el 28/02/2025. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2025 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2025 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2025 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Consideración del manual de gobierno corporativo y la constitución del comité de auditoría conforme lo dispuesto por la normativa vigente. 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. 12.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.- "Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 11:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 27 de Mayo de 2025.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Nro. 21 de fecha 24/7/2023 MIGUEL ALBERTO ACEVEDO - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40262/25 v. 18/06/2025

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Uruguay 1037, piso 7º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 con base en las disposiciones técnicas y legales. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea de Accionistas. 6) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Determinación del número y elección de Directores

Titulares y Suplentes hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2025. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2025. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, o bien por correo electrónico a la dirección hernan.dayen@airliquide.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 24/5/2024 JAVIER ANTONIO TORRENT - Síndico

e. 09/06/2025 N° 39492/25 v. 13/06/2025

AMERICAN IMPLANT S.A.

CUIT N° 30712234381. AMERICAN IMPLANT S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2025, se convoca a los señores accionistas de AMERICAN IMPLANT S.A. (la "Sociedad"), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Álvarez Jonte 1647, Piso 11, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Destino de los resultados y saldos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación. 6) Consideración del aumento del capital social y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. 7) Consideración de la reforma al artículo cuarto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en los puntos 5 y 6 del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo cuarto del estatuto. 8) Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de junio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2023 CRISTIAN MARCOS VACCA - Presidente

e. 06/06/2025 N° 38712/25 v. 12/06/2025

B.A.N. S.A.

30-68515667-5 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 25/06/2025 a las 12hs y 13hs en 1° y 2° convocatoria en Lavalle 1569, 7° 712 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de auditor ejercicio cerrado al 31/12/24; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/05/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39479/25 v. 13/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

BI-ORIENT S.A.

(CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

Designado según instrumento privado de fecha 19/11/2021 luis simeon rossi - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39839/25 v. 17/06/2025

BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 26/06/25, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tarija 4353 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio, N°27 finalizado el 31/12/24 2) Distribución de utilidades. 3) Retribución de honorarios a directores 4) Designación de accionistas para firmar el acta NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Tarija 4353 C.A.B.A. de lunes a viernes de 13 a 15 hs Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/7/2023 GRACIELA BEATRIZ EZQUERRO - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39517/25 v. 13/06/2025

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 8 de julio de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en la sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 22°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta junto con el señor Presidente; 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio, y destino del mismo; 5. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico; 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. En caso de corresponder, aprobación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2024; 8. Tratamiento de la renuncia presentada por el director Gustavo Werfel España y ratificación de la designación de Nicolás Antonio Alvarez como Vicepresidente y de Natalia Paola Muschetto como Directora Titular. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año. 9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2025. 11. Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Séptimo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo del Estatuto Social. Incorporación al Estatuto Social del Capítulo VIII "REUNIONES A DISTANCIA" y artículo Cuadragésimo Primero. 12. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14°, CABA, de 10 a 15 horas, hasta el 02 de julio de 2025, inclusive, a

fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado SESION DIRECTORIO 1052 de fecha 17/11/2023 DIEGO RODOLFO CARBONE - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39614/25 v. 17/06/2025

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CUIT 33-65894758-9. "Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 03 de Julio de 2025 en primera convocatoria a las 12 hs, la que se llevará a cabo en las Oficinas citas en calle Avda. Cerviño 4449. 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. Destino de los Resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento.
- 6) Asamblea Especial Clase A, elección del director titular y suplente vacante.

Para considerar los puntos 6) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clase."

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fabiana.pini@ctSORRENTO.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/9/2023 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39989/25 v. 17/06/2025

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CHACRACUIT 30-70774573-4.- Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 27 de Junio de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A.- Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2023 y 2024.
 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección. Designación del Síndico y su suplente.
 5. Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar las Comisiones estatutarias.
 6. Consideraciones generales y cierre del acto.
- Para participar en la Asamblea, es requisito que los socios se encuentran al día en el pago de Expensas, para ello deben depositar los certificados provisorios de titularidad de acciones escriturales Clase A y B emitidos al efecto, en RECONQUISTA 468 PISO 1 OF. 2 C.A.B.A., los días 23, 24 y 25 de Mayo de 2025, en el horario de 13 a 16 horas, o remitir las mismas en formato PDF al mail, manifestando expresamente su voluntad de participar en el acto, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Aquellos socios que así lo decidan podrán hacerse representar en la asamblea por un apoderado conforme art. 239 Ley 19550. (Actuación por mandatario. ARTICULO 239. - Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo disposición en contrario del estatuto).

Designado según instrumento privado Instrumento Privado sobre elección de autoridades de fecha 14/6/2023 ANDRES RICARDO ALVA - Presidente

e. 06/06/2025 N° 38752/25 v. 12/06/2025

COMPañIA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71702839-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas de COMPañIA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de junio de 2025, a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2025 a las 12 hs. en su sede social de la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescrita por la Ley General de Sociedades por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2023.3) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos previstos en la Ley General de Sociedades. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su tratamiento. 5) Motivos de la tardanza. 6) Remuneración al Directorio. 7) Elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 30/12/2020 Reg. N°18 HUGO HERNAN ROLON - Presidente

e. 06/06/2025 N° 39178/25 v. 12/06/2025

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, que será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico Gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 40 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3º) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 4º) Designación y nombramiento del Directorio. 5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 24/06/2025 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 28/06/2022 GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 28/06/2022 GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40092/25 v. 18/06/2025

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO S.A.

CUIT N° 30-54372883-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Avenida Belgrano N° 1786- Planta 3º- Unidad funcional "B"- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes a los Ejercicios Sociales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. Consideración del destino de los Resultados de los ejercicios en tratamiento. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante los ejercicios en tratamiento. 5º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por los ejercicios en tratamiento. 6º) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento del plazo de duración. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2021 MIGUEL ANGEL JORGE - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39477/25 v. 13/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CREDAVANZA S.A.

CUIT 33-71597159-9. Convócase a los Señores Accionistas de CREDAVANZA SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2025 a las 15:00 hs en la calle San Martín 948, piso 6° C.A.B.A, con el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 2.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Remuneración del Directorio. 7.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 8.- Designación de los integrantes del Directorio. 9.- Designación de un accionista para la firma del acta junto con el Presidente de la Sociedad. El depósito de las acciones será hasta dos horas antes de la hora de la Asamblea en San Martín 948 piso 6° CABA, en el horario de 10.00 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 20/05/2022 GERMAN IGNACIO RIVAROLA - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40441/25 v. 18/06/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barrioelhornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Aprobación del proyecto de renovación de entrada al barrio presentado por Comisión de Espacios Verdes. 4) Medidas adicionales para reforzar la seguridad del Barrio. 5) Alternativas para solucionar el problema estructural de inundaciones en la entrada. 6) Destino del crédito por expensas cobrado al Sr. Berraz.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente

e. 06/06/2025 N° 39125/25 v. 12/06/2025

DOS TALAS AGROPECUARIA S.A.

30511869397 Convoca a Asamblea General Ordinaria 30-06-25 10 hs. (primera convocatoria) y 11 hs. (segunda convocatoria) en Juan García del Río 3934, 8° "A" CABA. Orden del Día: 1. Firma de acta. 2. Razones para el tratamiento fuera del plazo legal. Consideración de la documentación art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/04/2014, 30/04/2015, 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023 y 30/04/2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio 4. Retribución del directorio. 5. Elección del Directorio. Distribución de cargos. Autorizaciones

Designado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/10/2017 Reg. N° 1947 EDUARDO ENRIQUE RIVERO - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40210/25 v. 18/06/2025

EHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30700987902 Convocase a los Accionistas de Echeverria del Lago S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2025 en Coronel Dupuy 6001, Canning, Provincia de Bs As, a las 11 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
5. Consideración de resultados y su destino.

6. Elección y designación de los directores por tres ejercicios

Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 23/4/2022 LEONARDO JAVIER GOMILA - Presidente

e. 06/06/2025 N° 39182/25 v. 12/06/2025

ENERGIX S.A.

30-70923361-7 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio del 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Av Rivadavia 1545 piso 7 "A" CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024; 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. 7) Elección de Directores por vencimiento del mandato. Nuevo periodo de tres ejercicios. Distribución de cargos. Aceptación. Inscripción. Autorizaciones

Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/06/2022 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 06/06/2025 N° 38958/25 v. 12/06/2025

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de julio de 2025:09.00 hs. en Primera convocatoria y 10.00 hs. en Segunda para considerar como ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc. 1, art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 marzo de 2024; 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550; 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6. Elección de síndicos titular y suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39697/25 v. 17/06/2025

GRUPO C.V. S.A.

CUIT 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, P.B. C.A.B.A. para el día 26 de Junio de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de sus actuales miembros. 5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/8/2022 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39195/25 v. 13/06/2025

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 26 de junio de 2025 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y a las 16:00 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2024. 4) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas y cuenta de prima de emisión. Absorción de resultado no asignado negativo. 5) Gestión de los directores y síndicos. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia de un director titular. Designación de Director Titular. 8) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 19.06.2025. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/7/2024 CLAUDIO CESAR WEYNE DA CUNHA - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39502/25 v. 13/06/2025

INMOBILIARIA DAROLUX S.A.

CUIT 30-63631683-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 1290, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 2) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de las utilidades del ejercicio; 5) Reorganización del Directorio. Designación de los miembros del Directorio; 6) Otorgamiento de autorizaciones; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social, sita en Cerrito 1290 piso 17 o al correo electrónico alfredo.monteroni@hotmail.com. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 14 de fecha 19/10/2023 ALFREDO EDUARDO MONTERONI - Presidente

e. 06/06/2025 N° 39051/25 v. 12/06/2025

LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I.

CUIT N° 30-53889423-7. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Del Libertador 498, 9° Piso - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 59° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Consideración de los Honorarios al Directorio. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 8) Elección de Directores. 9) Elección de Síndico Titular y Suplente. 10) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/7/2024 GABRIEL SAFIRSZTEIN - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39523/25 v. 13/06/2025

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 03 de julio de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: “PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de la documentación contable pendiente de aprobación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2019, al ejercicio cerrado el 31/12/2020, al ejercicio cerrado el 31/12/2021, al ejercicio cerrado el 31/12/2022 y al ejercicio cerrado al 31/12/2023. CUARTO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; QUINTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; SEXTO: Consideración de aumento de capital por aporte de los accionistas por la suma de \$ 900.000.000, plazo y forma de integración del aumento; SEPTIMO: Designación de directorio: análisis de propuestas de designación de directores profesionales independientes. OCTAVO: Autorizaciones”.

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SACEI Y OTROA S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR EXP 9935/2021 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 10/06/2025 N° 39829/25 v. 17/06/2025

MAZARD S.A.

CUIT 30-62935168-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “Mazard S.A.” a celebrarse el día 1 de julio de 2025 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en Reconquista 336, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación de los honorarios del directorio en los términos del artículo 261 4° párrafo de la Ley General de Sociedades; y 6) Autorizaciones para realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2024 JOSE MARIA CASTIÑEYRAS - Presidente

e. 06/06/2025 N° 38944/25 v. 12/06/2025

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de julio de 2025, a las 09.20 hs. en Primera convocatoria y 10.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la revocación y/o modificación de la resolución adoptada en la Asamblea Ordinaria del 06/05/2025, punto 3 inciso D), relativa a la distribución de dividendos por la suma de \$ 1.000.000. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39688/25 v. 17/06/2025

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01/07/2025, a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; 4) Elección de autoridades; y 5) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/06/2023 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39916/25 v. 17/06/2025

NAZCA 566 S.A.

CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de JULIO de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la aprobación del proyecto de obra. 4) Consideración del costo de la obra y aportes a realizar. 5) Consideración de la aprobación de la Empresa Constructora. 6) Consideración de la aprobación del reglamento interno. 7) Consideración de la construcción de una escalera mecánica y un montacargas. 8) Consideración de la aprobación del pago al arquitecto. 9) Consideración de socios con deudas, implementación de plan de pago, con una extensión de 20 días, el cual puede extenderse a 30 días, de lo contrario, se considerará la expulsión de los mismos, con pérdida de lo aportado hasta el momento y acciones de la empresa. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 4 de julio de 2025 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta Nro. 10 de elección de directorio de fecha 13/5/2024 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40272/25 v. 18/06/2025

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 8 de julio de 2025 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39762/25 v. 17/06/2025

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2025, a las 16:00 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1163/1165 Piso 10, UF 125- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de autoridades por el término de dos ejercicios. 8) Autorizaciones. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse vía correo electrónico a santiago.mora@phenix.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado Esc. 49 de fecha 13/9/2021 reg 1862 DANIEL MARIO CARDONI- Presidente. Designado según instrumento público Esc. 49 de fecha 13/9/2021 reg 1862 DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 06/06/2025 N° 39032/25 v. 12/06/2025

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23/06/2025 a las 10:00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Aprobación de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/12/2024. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Ratificación de la venta de acciones efectuada por la sociedad. 6) Honorarios del directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 06/06/2025 N° 38748/25 v. 12/06/2025

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

30-61845620-6 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avenida del Libertador 1784 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los firmantes del acta;
- 2) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera de término.
- 3) Consideración y tratamiento de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024, y aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Designación de autoridades.
- 5) Autorización para venta de la fracción de terreno de 57 ha en la localidad de Arrecifes Prov de Buenos Aires Designado según instrumento privado acta Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/2021 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39580/25 v. 13/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 02 de julio de 2025, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2. Consideración de la aprobación de un aumento de capital dentro del quíntuplo. Consideración de fijar prima de emisión; 3. Consideración de la conveniencia de incluir previsiones estatutarias que autoricen la realización de reuniones virtuales. Reforma de los artículos 10 y 14 del estatuto; 4. Designación de un nuevo Director Suplente. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 09/04/2024 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39434/25 v. 13/06/2025

SUPER CAMBIO S.A.

CUIT 30-71629170-3. Convocase a los Accionistas de SUPER CAMBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 4 Of. B CABA. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la Asamblea que trata los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 7 cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social sita en Gral. Rivas 2430 Piso 5° Depto. "A" CABA, Atención: Claudio A. Parra, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas. Nota: Estados Contables cerrados al 31-12-2024 a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social sita en Gral. Rivas 2430 Piso 5° Depto. "A" CABA en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 543 CLAUDIO ALBERTO PARRA - Presidente

e. 06/06/2025 N° 38762/25 v. 12/06/2025

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT 30531788334 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8° p. de esta Capital Federal, para el día 30 de junio de 2025 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo N° 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 74 cerrado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 74º ejercicio económico. 3º) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 4º) Distribución de las utilidades. 5º) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 74º ejercicio. NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de junio de 2025; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. Buenos Aires, 29 de abril de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/05/2023 CLODOMIRO LEDESMA - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39398/25 v. 13/06/2025

TILO PAMPA S.A.

CUIT 30-55831453-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/06/25 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social Jerónimo Salguero 2835, 3er Piso, Of. "B", C.A.B.A., para tratar: 1º) Designación de los firmantes del Acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2025. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios al mismo. 4º) Destino del resultado del Ejercicio. 5º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Síndicos. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/4/2024 FEDERICA AMELOTTI - Presidente
e. 09/06/2025 N° 39554/25 v. 13/06/2025

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 01 de Julio de 2025 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 59, finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 59, finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1741 de fecha 28/6/2024 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39338/25 v. 13/06/2025

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, y asambleas especiales ordinarias de clases A y B, para el 27 de junio de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebración: (a) presencial, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2024. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 7. Otorgamiento de Autorizaciones. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 23.06.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Y DIRECTORIO 400 DEL 07/07/2024 GUILLERMO OSVALDO DIAZ - Presidente

e. 09/06/2025 N° 39516/25 v. 13/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organización / Empresa *

Mensaje *

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Fabio Daniel SAJANOVICH, Cuit 20147412003, domiciliado en Av del Libertador 3828, Piso 4 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av San Martin 2802 CABA a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 10/06/2025 N° 39952/25 v. 17/06/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2 Llamado a suscripción preferente por 30 días Artículo 194 LGS. Por Asamblea Extraordinaria se aumentó el capital de \$ 76.528.281 a \$ 13.128.152.725 por capitalización de cuenta ajuste de capital por \$ 3.128.152.725, mediante la emisión de 3.128.152.725 acciones ordinarias nominativas no endosables liberadas de \$ 1 Valor nominal con derecho a 1 voto por acción y por capitalización de \$ 10.000.000.000 de aporte en efectivo con emisión de 10.000.000.000 acciones de igual naturaleza. La suscripción deberá llevarse a cabo en Av. Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A. contra la integración en efectivo de no menos del 25% del valor de suscripción. Sobre el remanente no suscripto los socios ausentes tendrán derecho de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2025 Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2025 N° 40364/25 v. 13/06/2025

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 L.G.S., que según Asamblea del 09.05.2025, se resolvió: (II) la reducción voluntaria del capital social en \$ 7.500.800.000, reduciéndolo de \$ 15.132.177.600 a \$ 7.631.377.600, representado por 517.168.668 acciones ordinarias, escriturales clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción y 245.969.092 acciones ordinarias, escriturales clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción (II) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social quedó conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 2.466.845 Acciones Clase A; (ii) Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 3.008.733 Acciones Clase A; (iii) Athuel Electrónica S.A. poseedor de 1.068.449 Acciones Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones Clase A y 82.630.561 Acciones Clase B; (v) Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 180.822.756 Acciones Clase A y 36.895.364 Acciones Clase B; (vi) Digital Fueguina S.A. poseedor de 7.774.171 Acciones Clase A; (vii) Electrofueguina S.A. poseedor de 19.193.627 Acciones Clase A; (viii) Fapesa S.A. poseedor de 13.344.956 Acciones Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 2.624.465 Acciones Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 5 Acciones Clase B; (xi) latec S.A. poseedor de 123.894.757 Acciones Clase A y 36.089.628 Acciones Clase B; (xii) Informática Fueguina S.A. poseedor de 9.931 Acciones Clase A y 3.458.614 Acciones Clase B; (xiii) Mirgor (Ex Interclima S.A.) poseedor de 2.369.858 Acciones Clase A y 805.739 Acciones Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 118.946.023 Acciones Clase A y 86.089.181 Acciones Clase B; (xv) Armon Capital poseedor de 18.500.774 Acciones Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 11.801.125 Acciones Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 126.617 Acciones Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fueguinas S.A. poseedor de 3.053.570 Acciones Clase A; (xix) Carrier Fueguina S.A. poseedor de 1.842.539 Acciones Clase A; (xx) KMG Fueguina S.A. poseedor de 286.090 Acciones Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 5.767.513 Acciones Clase A; y (xxii) Leanval S.A. poseedor de 170.185 Acciones Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la

reducción eran de 11.437.913.588, 138.054.079, 11.299.859.509, respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en 3.937.113.588, 138.054.079, 3.799.059.509, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2025 N° 39971/25 v. 12/06/2025

IRUNDY S.A.A.Y G.

CUIT N°30-68146108-2. Por Artículo 204 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de fecha el 21/12/24 de "IRUNDY S.A.A.Y G.", con sede social en Córdoba 836, 8° piso, Oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/10/98, bajo N° 9703, del Lo. 117, To.- -, de Sociedades Anónimas, dispuso distribuir la Prima de Emisión en \$ 625.000.000.- ,de \$ 4.564.134.739,41 a 3.939.134.739,41. Al 31/05/24: Anterior a la distribución ACTIVO: \$ 11.094.941.688,10 PASIVO: \$ 1.122.921.426,14. PATRIMONIO NETO:\$ 9.972.020.261,95. Posterior a la distribución: ACTIVO: \$ 10.794.941.688,10 PASIVO: \$ 1.447.921.426,14 PATRIMONIO NETO:\$ 9.347.020.261,95.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/12/2024
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2025 N° 40380/25 v. 13/06/2025

SOUTHBAY S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Reunión de Socios Nro. 61 del 30/04/2025, SOUTHBAY S.R.L. (la "Sociedad"), inscripta en IGJ el 5/08/1994, bajo el N° 7814, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas (transformación a SRL registrada en IGJ el 18/07/2008, N° 14267, L° 40, T° - de Sociedades por Acciones), con domicilio social en Avda. Corrientes, 345, Piso 3, C.A.B.A., comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 11.950.000.000, reduciendo el capital social de la suma de \$ 169.061.801.409 a la suma de \$ 157.111.801.409, mediante cancelación de 11.950.000.000 cuotas sociales de \$ 1 nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto de su Contrato Social. Valuación Activo Anterior: \$ 245.779.933.758, Pasivo Anterior: \$ 111.066.343.298 y Patrimonio Neto Anterior: \$ 134.713.590.460; Valuación Activo Posterior: \$ 245.779.933.758, Pasivo Posterior: \$ 123.016.343.298 y Patrimonio Neto Posterior: \$ 122.763.590.460. Capital social resultante luego de la reducción: \$ 157.111.801.409, dividido en 157.111.801.409 cuotas sociales de \$ 1 nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, distribuido del siguiente modo: a) Regency South Holding S.A. Legajo DPPJ 262781, Matrícula 151792, CUIT 30-71764433-2: titular de 153.969.565.381 cuotas y b) Regency Retail SAU (Legajo DPPJ 264386, Matrícula 152376, CUIT 30-71764434-0): titular de 3.142.236.028 cuotas. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Avda. Corrientes, 345, Piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Nro 61 de fecha 30/04/2025
GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2025 N° 39885/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 16 – SECRETARIA 111

EDICTO: MARIANO ITURRALDE, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 16, SECRETARIA N° 111 A CARGO DE LA DRA. MARÍA LAURA TURCONI, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7, oficina 7074 de la Capital Federal, en la causa N° 5496/2024 seguida por el delito de defraudación. CITA Y EMPLAZA: a AIYING LIN (DNI 94.243.248) por el término de cinco días hábiles a partir de la presente publicación, a fin de notificar de la existencia de la presente causa, de los derechos que le asisten en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN mediante resolución de fecha 20 de noviembre de 2024, dispuso su sobreseimiento. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 6 de junio de 2025. Por devuelto; en virtud de lo ordenado por el Superior, notifíquese mediante edictos (art. 150 del Cód. Procesal Penal de la Nación) a AIYING LIN (DNI 94.243.248) de la existencia de la presente causa y de los derechos que los asisten; entre ellos, el de proponer letrado de la matrícula de su confianza en los términos de los artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro de los tres días de notificados, y que en caso contrario se dará intervención en el rol de letrado defensor al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Además, por ese medio, notifíqueseles acerca de que este Juzgado, mediante resolución de fecha 20 de noviembre de 2024, dispuso sus sobreseimientos, en marco del presente expediente, orden a los hechos denunciados, dejando expresa constancia que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado, sin costas (artículos 336, inciso 3°, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación); decisión que fue recurrida por la parte querellante. Cúmplase con la notificación por edictos a través del Sistema Extranet por el término de cinco (5) días, acompañando copias de las piezas pertinentes. Fdo: Mariano Iturralde, Juez; Ante mí: María Laura Turconi, Secretaria”. MARIANO ITURRALDE Juez - Mariano Iturralde Juez
e. 09/06/2025 N° 39551/25 v. 13/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO” (Expte. N° 15076/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 10 de junio de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA
e. 11/06/2025 N° 40354/25 v. 13/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a BAJOH GODWIN OLISA (DNI 19.040.072 y DNI Extranjero 95.180.551), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1729/2019 caratulada “N.N. SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” se ha dictado la siguiente resolución que se transcriben a continuación: “Buenos Aires, (5) de junio de 2025... En virtud de lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la presente investigación (art. 196 CPP), como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”; y el referido decreto del agente Fiscal que reza: “...solicito se cite por Edictos publicados en el Boletín Oficial a... OLISA – DNI: 19.040.072 – DNI EXTRANJERO: 95.180.551, a los efectos de presentarse a prestar declaración indagatoria, conforme lo ordenado por el art. 150 CPPN, y en caso de no concurrir se declare la rebeldía del nombrado, hasta tanto... OLISA comparezca o sea habido (confr. artículos 282, segundo párrafo, artículos 288, 289 y 290 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Fiscalía n° 4, 30 de mayo de 2025...FDO. Claudio Norberto Navas Rial -Fiscal”. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 09/06/2025 N° 39395/25 v. 13/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos “BROUGH CONSTRUCCIONES S.A.. S/ QUIEBRA” (Expte 6286/2023) comunica por cinco días el estado de quiebra de BROUGH CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT: 30-71490196-2), decretada con fecha 29.5.25. La síndica actuante es la contadora Mónica Silvia Elsa Sanchez, con domicilio en Campos Salles 2375, 3° Piso, Dpto “A”, CABA, teléfono: 11-44710263, mail: verificar.brough.construcciones@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.9.25. Se deja constancia que el 22.10.25 y el 5.12.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 LCQ y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, junio de 2025.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

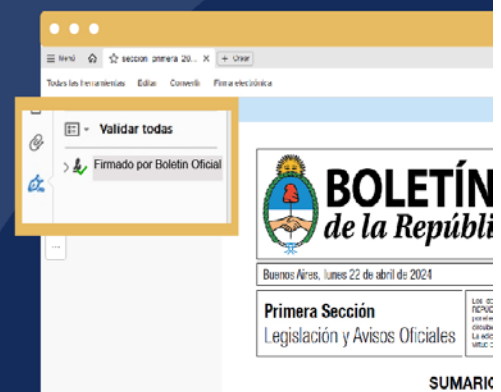
e. 10/06/2025 N° 39743/25 v. 17/06/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 16 – SECRETARIA 111

EDICTO: MARIANO ITURRALDE, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 16, SECRETARIA N° 111 A CARGO DE LA DRA. MARÍA LAURA TURCONI, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7, oficina 7074 de la Capital Federal, en la causa N° 5496/2024 seguida por el delito de defraudación. CITA Y EMPLAZA: a CHANNGJIN YU (DNI 94.243.247) por el término de cinco días hábiles a partir de la presente publicación, a fin de notificar de la existencia de la presente causa, de los derechos que le asisten en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN mediante resolución de fecha 20 de noviembre de 2024, dispuso su sobreseimiento. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 6 de junio de 2025. Por devuelto; en virtud de lo ordenado por el Superior, notifíquese mediante edictos (art. 150 del Cód. Procesal Penal de la Nación) a CHANNGJIN YU (DNI 94.243.247), de la existencia de la presente causa y de los derechos que los asisten; entre ellos, el de proponer letrado de la matrícula de su confianza en los términos de los artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro de los tres días de notificados, y que en caso contrario se dará intervención en el rol de letrado defensor al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Además, por ese medio, notifíqueseles acerca de que este Juzgado, mediante resolución de fecha 20 de noviembre de 2024, dispuso sus sobreseimientos, en marco del presente expediente, orden a los hechos denunciados, dejando expresa constancia que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado, sin costas (artículos 336, inciso 3°, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación); decisión que fue recurrida por la parte querellante. Cúmplase con la notificación por edictos a través del Sistema Extranet por el término de cinco (5) días, acompañando copias de las piezas pertinentes. Fdo: Mariano Iturralde, Juez; Ante mí: María Laura Turconi, Secretaria”. MARIANO ITURRALDE Juez - mariano iturralde juez

e. 09/06/2025 N° 39560/25 v. 13/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 16 – SECRETARÍA NRO. 111

EDICTO- EDICTO: MARIANO ITURRALDE, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 16, SECRETARIA N° 111 A CARGO DE LA DRA. MARÍA LAURA TURCONI, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7, oficina 7074 de la Capital Federal, en la causa N° 5496/2024 seguida por el delito de defraudación.- CITA Y EMPLAZA: a DAVID YU (DNI 44.712.885) por el término de cinco días hábiles a partir de la presente publicación, a fin de notificar de la existencia de la presente causa, de los derechos que le asisten en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN mediante resolución de fecha 20 de noviembre de 2024, dispuso su sobreseimiento. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 6 de junio de 2025. Por devuelto; en virtud de lo ordenado por el Superior, notifíquese mediante edictos (art. 150 del Cód. Procesal Penal de la Nación) a DAVID YU (DNI 44.712.885), respectivamente, de la existencia de la presente causa y de los derechos que los asisten; entre ellos, el de proponer letrado de la matrícula de su confianza en los términos de los artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro de los tres días de notificados, y que en caso contrario se dará intervención en el rol de letrado defensor al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Además, por ese medio, notifíqueseles acerca de que este Juzgado, mediante resolución de fecha 20 de noviembre de 2024, dispuso sus sobreseimientos, en marco del presente expediente, orden a los hechos denunciados, dejando expresa constancia que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado, sin costas (artículos 336, inciso 3°, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación); decisión que fue recurrida por la parte querellante. Cúmplase con la notificación por edictos a través del Sistema Extranet por el término de cinco (5) días, acompañando copias de las piezas pertinentes.

Fdo: Mariano Iturralde, Juez; Ante mí: María Laura Turconi, Secretaria”.—
MARIANO ITURRALDE Juez - Mariano Iturralde Juez

e. 09/06/2025 N° 39549/25 v. 13/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 22/05/2025 se abrió el concurso de GREEN PHOENIX SA (CUIT 30-69727346-4) ex WALL STREET INSTITUTE SA con domicilio en Arribeños 2455 1° Piso CABA, en el expediente GREEN PHOENIX SA S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 7082/2025), Síndico: contador Adolfo Cervantes - Cervantes y Asociados-, Av. Luis María Campos N° 1001 1° "A", domicilio electrónico 20173055693, TEL: 4775-0146. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/08/2025, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 25/09/2025. Audiencia informativa: 11/05/2026 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 18/05/2026. Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 11/06/2025 N° 38452/25 v. 18/06/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE DISTRITO NRO. 9 DE RUFINO, PROVINCIA DE SANTA FE.

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito nro. 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe, hace saber que dentro de los autos: "LAS MARTINETAS AGROPECUARIA S.A. C/INÉS MERCEDES ANCHORENA Y/O INÉS MERCEDES ANCHORENA DE ACEVEDO Y/O SUS HEREDEROS Y/O MANUEL MIGUEL ACEVEDO Y/O MANUEL MIGUEL ACEVEDO Y DE ANCHORENA Y/O ESTELA MARÍA JUANA ACEVEDO Y/ O ESTELA MARÍA JUANA ACEVEDO DE DEYM Y/O SUS HEREDEROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (CUIJ 21-26365264-6) se cita y emplaza a los herederos de INES MERCEDES DE ANCHORENA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andres Espinoza (Secretario) Rufino, 5 de abril de 2024.-

e. 11/06/2025 N° 40376/25 v. 18/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 672/2025 caratulada "MACHADO, JONATAN GUSTAVO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Jonatan Gustavo Machado, D.N.I. N° 40.339.385, con último domicilio conocido en la Torre B° Vista Alegre de la localidad de Bernardo de Irigoyen, departamento General Manuel Belgrano de la provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 04 de junio de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Jonatan Gustavo Machado, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 04 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 09/06/2025 N° 39282/25 v. 13/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 28/05/2025 se decretó la quiebra de RENTHOUSE S.A. s/QUIEBRA (COM 11571/2024) 33-70266597-9, con domicilio en Pasaje del Carmen 791 Piso 3° A CABA. Síndico: contador Cristian Diego Catena, San Juan 3619 CABA, 11-5882-3233. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 25/08/2025 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 06/10/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se intima al presidente de la sociedad, Carlos Alberto Salvatore DNI 12.596.854, para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 10 de junio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 11/06/2025 N° 40412/25 v. 18/06/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO 38 - SECRETARIA 132**

Se hace saber que con fecha 4 de junio de 2025, en el marco de la causa Nro 57085/2024 caratulada "Sanchez, Emanuel Elias sobre estafa y robo", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, que se le sigue a ELÍAS EMANUEL SANCHEZ, (DNI 40.094.590, fecha de nacimiento 3 de enero de 1995, hijo de Rafael Atilio Sánchez y de Ofelia Nieves Galeao, con último domicilio conocido e la calle Bolivia 1483 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) se ha ordenado lo que a continuación en su su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 4 de junio de 2025. I. En la presente causa se ordenó recibirle delcaración indagatoria a Elías Emanuel Sanchez, sin embargo las tareas para ubicar su paradero resultaron infructuosas. En efecto, con respecto a la información brindada por el Renaper a fs. 57, ya no se domicilia en la calle Bolivia 1483 de Lomas de Zamora y el número de teléfono 114198-1352 no corresponde a un abonado en servicio (fs. 58/59). Por otra parte no ha sido cliente de la empresa Telecom ni Telefónica y en cuanto a Claro se hizo saber que fue titular de la línea prepaga 116138-0296 que ya fue cancelada, no surgiendo domicilio de contacto ni siendo posible entablar conversación con persona alguna a través de dicho abonado (fs. deo de fecha 9/4/25 y fs. 60). Asimismo, Arca y Anses informaron que su domicilio registrado es en la calle Conscripto Lena 1483 de Ingeniero Budge cuya citación arrojó resultado negativo (fs. 61), a la vez que se intentó entablar comunicación con el abonado telefónico informado por Arca, siendo atendido por una mujer que no lo conoce y se lo citó a través del correo electrónico allí informado que no ha sido contestado (fs. 60). II. Así, al no haberse podido lograr la notificación del causante, se dispondrá la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto desconoce la existencia de la causa y su llamado a prestar declaración indagatoria, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Elias Emanuel Sánchez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea el imputado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese y resérvense las presentes actuaciones hasta que la medida dispuesta arroje resultado positivo. PRS. Damián Ignacio Kirszenbaum Juez Ante mí: Federico N. Romero Secretario" DAMIAN IGNACIO KIRSZENBAUM Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 09/06/2025 N° 39396/25 v. 13/06/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN, CIUDAD DE RAFAELA

EDICTO Boletín Oficial de la República Argentina El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar que se extendió el plazo para que los acreedores presenten la verificación de créditos hasta el día 13/06/2025 ante la Sindicatura en los siguientes días y horarios de atención: en Rafaela: Sarmiento 162, unidad 5 (Edificio Mayo) de lunes a viernes de 8.00 a 16.30 hs; en Santa Fe: Alvear 3291, A de lunes a viernes de 8.00 a 16.30 hs.; en Rosario: Corrientes 631, 4to "C" de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 hs.; en Córdoba: calle 27 de abril 1090 de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 18.00 hs.; en Buenos Aires: Talcahuano 1097, piso 1 "B" de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs. Rafaela 27 de mayo de 2025. Agustina Silvestre. Abogada-Secretaria. Guillermo A. Vales. Abogado - Juez.

e. 09/06/2025 N° 39403/25 v. 13/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en autos: "SANITARIOS TH SA s/QUIEBRA" N° 3374/2024, comunica por cinco días el estado de quiebra de Sanitarios TH S.A. (C.U.I.T. 30.71537994.1), decretada con fecha 30.05.2025. El síndico actuante es el contador JOSÉ ALBERTO SOMMER, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1021, Piso 1ro. "A" de esta Ciudad, TE: 11-4445-5185, mail: isommer21@yahoo.com.ar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.09.25. Se deja constancia que el 15.10.25 y el 28.11.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción -COM n° 3374/2024-. Buenos Aires, junio de 2025.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/06/2025 N° 39747/25 v. 17/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría N° 11 a cargo del Juan Manuel Varela, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: Legajo N° 253 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: ROBIMPORT SRL Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION: "///nos Aires, 6 de junio de 2025. (...) II.- En atención al tiempo transcurrido sin presentaciones de los responsables de la empresa ROBIMPORT SRL (CUIT 30-51907978-6); cítese a quien asuma la representación y/o administre a dicha firma, a fin de que comparezca ante los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, a fin de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de confianza a favor, caso contrario se mantendrá la defensa oficial asignada, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.) (...) " Dr. Marcelo I. Aguirsky, Juez. Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela.- Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario.

e. 09/06/2025 N° 39413/25 v. 13/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a EDIR EMPRENDIMIENTOS S.R.L. (CUIT 30-71551713-9), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 4 de junio de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 550/2021 (7690), caratulada: “EDIR EMPRENDIMIENTOS S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 22.415”, dispuso: “Buenos Aires, 4 de junio de 2025 ... II.- Atento al resultado infructuoso de la notificación practicada, y en virtud de la audiencia indagatoria fijada respecto de EDIR EMPRENDIMIENTOS S.R.L. (CUIT 30 -71551713-9), para el día 2 de septiembre de 2025 a las 11.00 horas (cfr. fs. 759); cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Hágase saber que deberá ser representada por el gerente, representante legal de la misma o apoderado con poder especial para aquel acto. Asimismo, invítese a EDIR EMPRENDIMIENTOS S.R.L., a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a la nombrada que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Finalmente, hágase saber que, en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia fijada, que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial y que, atento a que ésta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 06/06/2025 N° 38901/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8 piso, C.A.B.A., cita y emplaza por el término de 2 (dos) días a Marta Susana Nicola (DNI 6.418.753) para que tome conocimiento de la existencia y estado procesal de las actuaciones caratuadas: “SAGUES CASABAL YANINA C/ CITAP S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO” (Expte. N° 445/2024). Publíquese por dos días. CABA, mayo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/06/2025 N° 36156/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MAXIFARM S.A. s/QUIEBRA” N° 14158/2024, con fecha 26.05.2025 se decretó la quiebra de MAXIFARM S.A. CUIT: 30-70507823-4, siendo el síndico actuante el Contador Alberto Macías CUIT 20-12677511-4 (albertomacias713@gmail.com) con domicilio en Lavalle 1619 11° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.09.2025. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de junio de 2025. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 06/06/2025 N° 38834/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaria N° 32, a cargo de la Dr. Diego Manuel Paz Saravia, sito en Callao 635, PB, CABA; comunica que con fecha 21 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de Focus Media SA (CUIT: 30-70772876-7) en los autos: "FOCUS MEDIA S.A. s/QUIEBRA", Expte 020761/2024, siendo el síndico actuante el Contador PABLO EDGARDO BORGERT con domicilio en Callao 650, 2° d y correo electrónico sindicaturabaprofesional@gmail.com, a donde los acreedores deberán enviar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2025. El Arancel previsto en el artículo 32 será depositado a la cuenta: Caja de Ahorro en pesos, Titular BORGERT PABLO EDGARDO; DNI 25.126.905, CUIT 20-25126905-0, Cuenta de Caja de Ahorro en pesos 4011760-9 999-4, Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070999030004011760945, Banco de Galicia, Alias de CBU: EstudioBA. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34- ello es hasta el 05 de agosto de 2025- El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día 03 de septiembre de 2025 (art. 35 LCQ), el informe general deberá presentarlo el Síndico el día 28 de octubre de 2025 (art. 39 de la LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de mayo de 2025. NMS. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 06/06/2025 N° 38872/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, secretaria n° 32 a cargo del Dr. Pedro Crespo, sito en la Av. Callao n° 635, PB, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "IRICEMA S.A S/ CANCELACION" (Expediente n° 6787/2025) cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a contar desde la última publicación, a quienes pretendan derechos sobre las acciones correspondientes a la sociedad comercial IRICEMA S.A. con domicilio social inscripto en la calle Paso n° 70 piso sexto "P", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el IGJ, bajo el n° 19301 del libro n° 33, de Sociedades por Acciones el 22/11/06, mediante el n° 711780 y correlativo n° 1765239 debiendo presentarse ante el perito Contador que se designa al efecto, Cdor. Juan Ostrovsky, con domicilio en la calle Vera n° 9 piso 2° C.A.B.A. de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 14 hs a fin de alegar y probar lo pertinente, ello, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1877 y C.C.C., bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M.PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 06/06/2025 N° 38303/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 19/5/25 se decretó la quiebra de CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A. CUIT 30-60731867-7, con domicilio en la calle Paso 490 1° "B", CABA, en autos caratulados "CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A. S/QUIEBRA" expte: 9875/2023, siendo el síndico designado Adrián Marcelo Ostrovsky, con domicilio en la Av. Corrientes 5331 Piso 13 dpto 28 (tel 4855-1891), fijándose el día 14/7/25, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/cementerio-parque/inicio?authuser=1> y presencial residual en el domicilio señalado precedentemente. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0720000788000036232840. Se fijaron los días 9/9/25 para el informe art. 35 LCQ y el 28/10/25 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento

de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires.

Ma.Carolina Troiani-Secretaria.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 09/06/2025 N° 39306/25 v. 13/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO- El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos RUSS S.R.L. s/QUIEBRA, expte. N° 13741/2019, el día 28 de mayo de 2025, se decretó la quiebra de Russ S.R.L. (CUIT n° 33-53002411-9), domiciliada en la Avenida Entre Ríos 1231/1237 CABA, designándose Síndico Suplente Categoría A al Estudio Bermudez-Denda, con domicilio en la calle Santiago del Estero 366, 4° 42, CABA, teléfono 11- 6276-0947, CUIT 20-10605490-9. Plazo de verificación de créditos: hasta el 18/7/2025; Informe art. 35: 17/9/2025; Informe art. 39: 19/11/2025. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Santiago Medina, Secretario. Buenos Aires, 10 de junio de 2025.

SANTIAGO MEDINA SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 11/06/2025 N° 40430/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 SECRETARÍA ÚNICA. Juzgado Nacional en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Carlos Goggi, juez subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Mario Peredo, sito Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 23/05/2025 en los autos caratulados "Incidente N° 1 - ACTOR: ROJAS RAMIREZ, RAFAEL EDUARDO DEMANDADO: LIBERTO, CARLOS MARIA Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" Expte. N° 33812/2024, córrase el traslado ordenado el 18/06/2024 a FERNANDO NICOLAS SILVA DNI: 33.770.686, a quien también se lo cita en los términos del artículo 80 del Código Procesal por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente (art. 145, 146, 147 y 343 Código Procesal).- Se transcribe la providencia que ordena el presente: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2025 .- Por notificado del dictamen del Defensor Oficial. Sin perjuicio de las manifestaciones vertidas, y a fin de evitar eventuales planteos nulitivos, en atención a las medidas realizadas y juramento prestado en los autos principales, se dispone la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Perfil, citando a comparecer al Sr. FERNANDO NICOLAS SILVA, D.N.I. 33.770.686, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente.- Fdo: Carlos Goggi. Juez". "Buenos Aires, 5 de junio de 2025.- Ampliase la providencia de fojas 63 dejando constancia en los edictos allí ordenados, que se cita a comparecer al Sr. FERNANDO NICOLAS SILVA, D.N.I. 33.770.686 por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en caso de incomparecencia (art. 145, 146, 147 y 343 Código Procesal).A dicho fin publíquese los edictos allí dispuestos durante el plazo de dos días. Fdo. Carlos Goggi. Juez" CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 11/06/2025 N° 40140/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Sr. Juez Dr. Juan Pablo Lorenzini, en autos: Exp. N° 30104/2023, "SANCHEZ WALTER ADRIAN Y OTRO C/ LENCINA EMILIO DANIEL S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES.O MUERTE) ", en Trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 47, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4° CABA, ha ordenado citar por edictos Al demandado EMILIO DANIEL LENCINA DNI N° 21.908.604, para que dentro del plazo de quince días de notificado, comparezca a contestar demanda, constituir domicilio y, en su caso, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del CPCCN.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- CABA, de junio de 2025 Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico Matias Marozzi Secretario

e. 11/06/2025 N° 39992/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analia Victoria Romero, Secretaria única a cargo de la Dra. Zulma Analía Bernues, sito en Uruguay 714 piso 1, C.A.B.A., comunica que en autos "ORTEGA, AMERICO MILTON c/ GALLEGOS Y GALLEGOS, ISABEL RAQUEL Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte 81609/2022) se ha dispuesto citar y emplazar a los codemandados Gallegos y Gallegos Isabel Raquel; Gallegos y Gallegos Constanca; Gallegos y Gallegos Clodomiro Santiago; Gallegos y Gallegos Adolfo Armando, Gallegos y Gallegos Silvano Antonio; Gallegos y Gallegos Eduardo José; Gallegos y Gallegos Manuel Servando; Ciarlante José María; Ciarlante y Gallegos Norma Haydee; Ciarlante y Gallegos Héctor José; Gallegos y Gallegos Juana Clotilde; Gallegos y Gallegos Lydia Haydee; Gallegos y Gallegos Ana Mercedes; Gallegos y Gallegos María Inés; Gallegos y Gallegos Rosa Josefa, y/o herederos y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Plaza 3677, entre las calles Jaramillo y Av. Republicuetas, CABA, Matrícula 16 -35440/Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 221, Parcela 20, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones. Hágase saber que el edicto se publicará en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que los represente. Buenos Aires, de junio de 2025.- ANALIA V. ROMERO Juez - ZULMA A. BERNUES SECRETARIA

e. 11/06/2025 N° 39448/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Martín Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 Piso 5° C.A.B.A.. en virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 20/11/2024, de conformidad con lo establecido por el art. 343 y ss. del CPCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial por 2 días consecutivos a fin de notificar al Sr. M OULAY ISMAIL MICAEL DE ATHAYDE MALAFAIA E SILVA ZAHIDI, D.N.I. N° 96.145.963, en los autos caratulados "SANCHEZ DOUGHERTY, MARIA XIMENA c/ DE ATHAYDE MALAFAIA E SILVA ZAHIDI, MOULAY ISMAIL MICAEL s/DIVORCIO" Expte. N° 56578/2024, el inicio de las presentes actuaciones para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo: Diego Martin Coria. Juez DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 11/06/2025 N° 37498/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 – 2° Piso C.A.B.A., notifica a JUAN DANTE DAGRADI Y PASSADORI a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cf. art. 343 del CPCCN). La siguiente providencia dispuesta en autos "CERRUTI, CARLOS c/ DAGRADI Y PASSADORI, JUAN DANTE s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (expte. 88771/2024). Buenos Aires, 21 de marzo de 2025.- MI I.- Téngase presente lo dictaminado por el Defensor Oficial. En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a JUAN DANTE DAGRADI Y PASSADORI a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cf. art. 343 del CPCCN). Notifíquese. II.- De conformidad con lo solicitado en la presentación del 18/02/2025 y diligencias dispuestas en autos (cf. auto del 2/12/2024, contestación de la Policía Federal Argentina incorporada el 6/02/2025, auto del 14/02/2025 y contestación del RENAPER del 18/02/2025) practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en DIARIO LA NACIÓN durante el plazo de 2 días. A esos fines, en virtud de la resolución dictada por el Tribunal de Superintendencia de la Excma. Cámara del fuero el día 1° de noviembre de 2011, la publicación de los edictos en Boletín Oficial se realizará de la siguiente manera: a) El Juzgado confeccionará el edicto y lo enviará electrónicamente a la Dirección Nacional de Registro Oficial (BORA). b) Una vez recepcionado en dicho organismo, el profesional y/o quien éste designe deberá gestionar su pago única y exclusivamente mediante el sistema de "Avisos Sucesorios" al que se ingresa desde el sitio web "https://www.boletinoficial.gob.ar" (cualquier consulta por parte de los letrados podrá ser canalizada a través del servicio de atención al cliente (TE: 5218-8400). c) A partir del segundo día se iniciará la publicación del edicto. d) Al día siguiente de la publicación, el organismo remitirá

electrónicamente al Juzgado las constancias respectivas, las que serán incorporadas al expediente a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 146 del C. P. C. C.- En cuanto restante edicto al edicto, hágase saber que deberá enviar el proyectos como archivo adjunto vía e-mail: jncivil93@pjn.gov.ar, para su confronte y firma, debiendo indicar en el asunto la palabra “confronte”, número de expediente y carátula. Una vez firmado digitalmente, el que el interesado podrá imprimirlo y presentarlo directamente ante la entidad. Hágase constar que el profesional queda relevado de colocar el sello medalla del Juzgado y que el órgano oficiado puede corroborar la autenticidad del pedido ingresando al sitio www.pjn.gov.ar por el número y año de expediente. III.- Cítese por el plazo de 60 días al GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (conf. art. 338 CPCC y art. 24, inc. d), de la ley 14.159). Notifíquese. IV.- Téngase presente la prueba ofrecida y hágase saber. V.- De los puntos de pericia, traslado por el mismo plazo indicado en el punto I. Notifíquese. VI.- Por ofrecida la prueba documental. VII.- Téngase presente las autorizaciones conferidas y hágase saber que las intervenciones del autorizado importarán la notificación del estado del proceso (art. 134 del CPCCN). VIII.- En atención a los deberes que me impone el art. 34 inc. 5° apartado b) del Código procesal, a fin de propender a la celeridad del trámite del proceso, evitar demoras innecesarias o la presentación de escritos reiteratorios, se hace saber que en caso de fracasar una diligencia de notificación, no será necesario solicitar su reiteración, pudiendo inclusive el interesado valerse de otras vías (art. 136 CPCCN), a cuyo fin para el supuesto en que esto suceda, será considerado como denunciado el domicilio que se consigne en el instrumento respectivo. En el supuesto de fracasar la diligencia -ya sea porque la persona de la casa manifieste que el requerido no vive allí o no quisiera recibirla o nadie responda a los llamados-siempre y cuando del informe negativo del Sr. Oficial de Justicia resulte la existencia del domicilio consignado en el instrumento y en el caso que la actora entienda que el domicilio en que se practicó la notificación es aquel en que efectivamente vive el requerido, líbrese nueva cédula bajo responsabilidad de la parte actora, dándose expreso cumplimiento con lo impuesto en el art. 339 del CPCC a través del Oficial de Justicia, sin necesidad de autorización previa en el expediente, asumiendo la obligación de afrontar los daños y perjuicios y las costas (art. 74 del CPCCN) que pudieran generarse como consecuencia de tal actuación. IX.- Se hace saber que a los fines de la averiguación de los domicilios de las personas intervinientes en el proceso y/o testigos, los letrados quedan facultados para solicitar la información de conformidad con lo dispuesto por el art. 400 del C. Procesal, sin necesidad de petición expresa ni intervención del Juzgado, al RENAPER (a través de la página web <https://oficios-judiciales.renaper.gob.ar>) y a la Cámara Nacional Electoral (ingresando a <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/index.php> - ver aquí instructivo). Otórganse las autorizaciones correspondientes para su diligenciamiento debiendo transcribirse la prevención contenida en el art. 398 del citado cuerpo legal. En caso de tramitar la parte con BLSG, déjese constancia del número de dicho incidente, a sus efectos. Se le hace saber al profesional que no resulta necesario acreditar el diligenciamiento, correspondiendo únicamente subir digitalmente la respuesta del organismo. Exímase de la colocación del sello medalla y transcribábase el presente. X.- Hágase saber a los profesionales intervinientes que a los fines de brindar un mejor servicio de justicia deberán enviar los proyectos de oficios y/o testimonio como archivo adjunto vía e-mail: jncivil93@pjn.gov.ar, para su confronte y firma, debiendo indicar en el asunto la palabra “confronte”, número de expediente y carátula. XI.- Téngase presente el pago del bono del derecho fijo realizado el 9/12/2024. XII.- Hágase saber a los profesionales intervinientes que en las sucesivas presentaciones deberán consignar su número de teléfono móvil (Resolución N° 132/05 del Consejo de la Magistratura). XIII.- Hágase saber que las presentaciones deberán adecuarse a lo dispuesto en el pto. III) del Anexo II -Protocolo de Actuación- establecido por la CSJN mediante Acordada 31/2020. En tal sentido, requiérase la incorporación de un archivo único por el escrito y un archivo que contenga agrupadamente la documental que se desee adjuntar. En caso de ser necesario adjuntar una mayor cantidad de archivos, agruparlos por tipo y detallar claramente en su descripción el contenido y en su caso número de orden sobre el total (confr. pto. III. 1, 4 y 8 párrafo segundo). Fdo: Paula Andrea Castro, Juez.

PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 11/06/2025 N° 39330/25 v. 12/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita a Luciana Yeri y a Nahuel Montenegro, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar en autos la intervención que le corresponden bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos caratulados “NN O, YERI LUDMILA MICAELA s/CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061”, expte. 36478/2025. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 11/06/2025 N° 40332/25 v. 12/06/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, con asiento en Uruguay 714, 2° piso de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos caratulados: "GONZALEZ ANDRES RODRIGO c/ ZARATE MARIA ARGINIA Y OTROS s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente N°: 53854/1999, que el Martillero Público Ingeniero Edgardo Anibal Cores, rematará el día martes 24 DE JUNIO DE 2025 a las 11:30 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales - Jean Jaures 545, P.B. de C.A.B.A.- El inmueble sito en la calle Boyacá 371/375 Planta Baja, entre Bogotá y Avellaneda a pocas cuadras de la Av. Rivadavia, por donde circulan varias líneas de ómnibus ubicado en el Barrio de Flores Capital Federal, según surge del título de propiedad glosado en autos: Plano designado con el título 2. Unidad 2 C.A.B.A., Matrícula FR 5-6345/2, 8,76 metros de frente al Oeste 30,97 de fondo, Frente hacia la calle Boyacá con parte de lote 15, Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 4, Parcela 6°C", Unidad Funcional 2, empadronada por Partida Horizontal N°1599358 Monoblock, con una SUPERFICIE TOTAL CUBIERTA (47,40 metros cuadrados), unidad de vivienda 2 PB. Según constatación realizada por el Martillero designado, con fotos ilustrativas obrante en autos a fs. 786 a 791, se trata de un departamento en Planta Baja. Es un Departamento de 2 ambientes, con Orientación al Oeste, (47,40 metros cuadrados), Consta de Living, Cocina Comedor, Lavadero, Baño s/bañera, 1(un) Dormitorio, Patio techado. Todos los Pisos de cerámica de diferentes colores de muy buen detalle todo en excelente estado de conservación, Tiene buen Servicio Eléctrico, gas natural, cloacas, internet, Calefacción eléctrica. Es de interior, Antigüedad del edificio 30 años. En la zona predominan edificios de altura, uso residencial. El inmueble se encuentra ocupado por el Mandamiento del 8 de julio 2022 (Ocupado por inquilinos contrato vencería en junio 2025). Se asigna fecha de subasta para el día 24 DE JUNIO 2025 a las 11:30 horas. (reserva N° 0000038950) EXHIBICIÓN: día jueves 19 de JUNIO 2025 de 12:00 a 17:00 horas. Es un Departamento de buen estado de conservación y una inmejorable ubicación en la Zona. Venta al contado y mejor postor. BASE: En la suma de dólares estadounidenses Cincuenta y cuatro mil (U\$S54.000) o su equivalente en pesos a valor dólar bolsa (MEP) al momento de efectivizarse la subasta, pagar la seña y abonar el saldo de precio que corresponda. Se procederá a subastar el inmueble en la forma de práctica debiendo percibir: SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%\$. ARANCEL 0,25% (aprobado por acord. 10/99 CSJN), Sellado de ley 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberán integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/elec. Hipot.", dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciera y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los oferentes en el acto del remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar las ofertas. No hay Jueces Embargantes únicamente el embargo de Juzgado. DEUDAS: AGIP: \$ 43.795,77 (al 18/02/2022), INMOBILIARIO ABL: no registra deuda, AYSA: \$ 14.276,15, Aguas Argentinas: no registra deuda, Expensas: no registra deuda, se ha informado que el inmueble a subastar genera expensas comunes y no tiene DEUDA según lo informado por el consorcio. Se constar que la eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. Cualquier dato de interés consultar expediente. o al martillero WhatsApp 1158861527 o Whatsapp Tel. 1565614018 o email: coresedgardo@yahoo.com.ar, o edgardocores@gmail.com. DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO, Buenos Aires, a los 04 días del mes de junio de 2025. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 11/06/2025 N° 39533/25 v. 12/06/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Expte CNE N° 1625/2014: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO
EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 1625/2014; hace saber por el término de TRES (3) días los logos pretendidos y que fueran adoptados por la agrupación de autos con fecha 25 de mayo de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 05 de junio de 2025.-

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/06/2025 N° 39712/25 v. 12/06/2025

NUEVO PAÍS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Nuevo País- Nro. 244" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "NUEVO PAIS NRO. 244 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 al 31-12-2024", Expte. N° CNE 2945/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de junio de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/06/2025 N° 39714/25 v. 12/06/2025

PARTIDO DEL CRECIMIENTO SOCIAL

EDICTO

Partido: "PARTIDO DEL CRECIMIENTO SOCIAL"

Distrito: Buenos Aires.

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL CRECIMIENTO SOCIAL", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 12 de julio de 2024, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó mediante acta de fecha 04 de julio de 2024. (CNE7332/2024). En la ciudad de La Plata, a los 30 días del mes de mayo de 2025.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 10/06/2025 N° 39932/25 v. 12/06/2025

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del Partido "Partido Nuevo Buenos Aires" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 5051/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de junio de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/06/2025 N° 39717/25 v. 12/06/2025

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del Partido "Partido Nuevo Buenos Aires" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 5051/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de junio de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/06/2025 N° 39698/25 v. 12/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación